

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD  
Y SUBSIDIARIAS (GRUPO ICE)  
(Una Institución autónoma del Gobierno de Costa Rica)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre del 2023  
*(Con cifras correspondientes del 31 de diciembre del 2022)*

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Edificio KPMG  
San Rafael de Escazú  
Costa Rica  
+506 2201 4100

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo  
Instituto Costarricense de Electricidad

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (en adelante “Grupo ICE”), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo ICE al 31 de diciembre del 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (normas NIIF).

### *Bases para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe “*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*”. Somos independientes del Grupo ICE de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asuntos clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre esos estados financieros consolidados y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

### Asunto clave de auditoría

### Como abordamos el asunto clave de auditoría

#### 1. Beneficios a empleados:

Esta área la hemos considerado como un área clave de auditoría, principalmente porque requiere un alto grado de juicio y el uso de estimados en la determinación de los supuestos actuariales y financieros utilizados en la cuantificación de la obligación asociada al beneficio post-empleo de prestaciones legales (cesantía) y por el impacto que pudiese tener esa cuantificación en los estados financieros consolidados del Grupo ICE.

En esta área nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Analizar y evaluar lo apropiado de los supuestos actuariales y financieros utilizados en el cálculo actuarial efectuado por el Grupo ICE, para la cuantificación de la obligación asociada al beneficio post-empleo, incluyendo la comparación de supuestos claves con datos externos y el análisis de las estadísticas del personal. Lo anterior con el soporte de nuestro especialista actuarial.
- Efectuar pruebas orientadas a establecer la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en el cálculo actuarial del beneficio post-empleo.
- Corroborar con el apoyo de nuestro especialista, la razonabilidad del cálculo efectuado del pasivo por beneficio post-empleo y sus efectos en los estados financieros consolidados.

#### 2. Provisiones y pasivos contingentes

Hemos considerado esta área como un área clave de auditoría, debido principalmente a que los elementos considerados para la cuantificación, registro o revelación de una provisión o un pasivo contingente, involucra un nivel de juicio importante.

En esta área nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Confirmar a los abogados externos del Grupo ICE con el fin de conocer la existencia de litigios que afecten a la entidad y evaluar si su tratamiento contable es conforme a la NIC 37 (Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes).
- Obtener un detalle de los casos legales administrados por los abogados internos y que han sido interpuestos contra el Grupo ICE, identificando el monto estimado de la cuantía y la probabilidad de salida de recursos estimada.
- Para una muestra de casos seleccionados, inspeccionar los expedientes, indagar con el abogado sobre el estado del proceso y la probabilidad de salida de recursos. Con base en lo anterior, evaluar si su tratamiento contable es conforme con la NIC 37.
- Involucrar a nuestro especialista legal para efectuar una evaluación sobre las probabilidades de éxito del Grupo ICE en la defensa de procesos judiciales interpuestos en su contra, y los cuales fueron seleccionados -en adición a los anteriores- con base en el juicio del auditor, considerando su relevancia y la cuantía de la demanda.
- Reconciliar las revelaciones incluidas en las notas con los registros contables.

### Asunto clave de auditoría

3. Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Hemos considerado esta área como un área clave de auditoría, debido principalmente al impacto que tiene la aplicación de esta norma en la clasificación, medición y presentación de la cartera de inversiones en instrumentos financieros y en el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de las cuentas y efectos por cobrar.

### Como abordamos el asunto clave de auditoría

En esta área nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el involucramiento de un especialista para:

- Obtener un entendimiento y revisar la metodología utilizada para el cálculo de las reservas de crédito por pérdida esperada de las cuentas y efectos por cobrar y evaluar su consistencia con la NIIF 9.
- Efectuar un recálculo de las reservas de crédito por pérdida esperada de las cuentas y efectos por cobrar.
- Obtener un entendimiento del modelo de negocio utilizado por la Administración para gestionar la cartera de inversiones en instrumentos financieros, analizar los movimientos históricos de ventas y vencimientos de esas inversiones y en función a eso, evaluar la clasificación apropiada de esas inversiones según los criterios de clasificación establecidos en la NIIF 9.
- Analizar las consideraciones utilizadas por la Administración para la determinación de las pruebas de “solo pagos de principal e intereses” (SPPI).
- Analizar la metodología de estimación por deterioro de inversiones del Grupo ICE, con el fin de determinar su consistencia con los lineamientos establecidos en la NIIF 9 y efectuar un recálculo de la estimación por deterioro de la cartera de inversiones.

### *Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo ICE para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo ICE o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Grupo ICE.

### *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo ICE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Grupo ICE para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Grupo ICE deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o las actividades del negocio dentro del Grupo ICE para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y demás asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando corresponda, las acciones efectuadas para eliminar tales amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno corporativo de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regulaciones prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Nombre del CPA: RANDALL  
MORA ACCION  
Cuenta: 10000000000000000000  
Cédula: 10000000000000000000  
Nombre del Cliente:  
Entidad: Compañía de  
Electricidad y Subvención  
Identificación del cliente:  
10000000000000000000  
Dirigido a:  
CPA: RANDALL  
Fecha:  
10/09/2024 11:18:49 AM  
Tipo de timbre:  
Informe de Auditoría  
Timbre de \$1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CFA-2020-12173

San José, Costa Rica  
Miembro No. 2429  
Póliza No. 0116FID000682512  
Vence el 30/09/2024

Timbre de €1.000 de Ley No.6663  
adherido y cancelado digitalmente

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Situación Financiera  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	8	4.871.357	5.007.262
Activos intangibles, neto	9	91.193	93.566
Otros activos		5.003	8.338
Inversiones en instrumentos de patrimonio	10	5.638	5.727
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	11	180.038	177.230
Inversiones en instrumentos financieros	12	392.555	359.764
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>5.545.784</b>	<b>5.651.887</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Inventarios	13	67.801	55.379
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	11	62.996	65.030
Inversiones en instrumentos financieros	14	130.658	191.429
Cuentas por cobrar comerciales, neto	15	214.751	175.028
Gastos prepagados		9.207	5.870
Otros activos		109	146
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	378.544	338.778
Activos mantenidos para la venta		867	616
<b>Total activos corrientes</b>		<b>864.933</b>	<b>832.276</b>
<b>Total activos</b>	¢	<b>6.410.717</b>	<b>6.484.163</b>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
<b>Patrimonio:</b>			
Capital aportado	¢	155	155
Reservas		2.729.203	2.469.080
Utilidades retenidas		337.349	328.297
Patrimonio atribuible al propietario del Grupo ICE		3.066.707	2.797.532
Participaciones no controladoras		6.204	6.130
<b>Patrimonio, neto</b>		<b>3.072.911</b>	<b>2.803.662</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Bonos por pagar	17(a)	609.594	799.241
Préstamos por pagar	17(b)	1.242.181	1.356.137
Obligaciones por arrendamientos	17(c)	254.013	270.342
Beneficios a empleados	19	466.311	450.866
Cuentas por pagar	20	148.232	153.626
Pasivos de los contratos	21	70.903	61.769
Ingresos diferidos - subvenciones de Gobierno		21.276	20.717
Pasivos por impuestos diferidos	29	78.412	81.492
Provisiones	22	3.234	3.799
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.894.156</b>	<b>3.197.989</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Bonos por pagar	17(a)	108.741	74.457
Préstamos por pagar	17(b)	83.372	92.331
Obligaciones por arrendamientos	17(c)	19.020	62.832
Beneficios a empleados	19	89.549	98.570
Cuentas por pagar	20	89.555	84.203
Pasivos de los contratos	21	9.982	10.271
Ingresos diferidos - subvenciones de Gobierno		-	281
Intereses acumulados por pagar		21.904	25.881
Provisiones	22	12.470	23.768
Otros pasivos	23	9.057	9.918
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>443.650</b>	<b>482.512</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.337.806</b>	<b>3.680.501</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	¢	<b>6.410.717</b>	<b>6.484.163</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Harold Cordero Villalobos  
Gerente General

Keiner Arce Guerrero  
Gerente de Finanzas

Lizbeth Hernández Castillo  
Directora Contaduría

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales  
(En millones de colones)

Por el año terminado al 31 de diciembre de

	Nota	2023	2022
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	25	<b>1.420.532</b>	<b>1.388.910</b>
Costos de operación:			
Operación y mantenimiento		550.269	469.590
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento		51.392	70.725
Compras y servicios complementarios		154.472	118.047
Comercialización		65.129	80.757
Gestión productiva		97.294	96.945
Total costos de operación	26	<u>918.556</u>	<u>836.064</u>
<b>Excedente bruto</b>		<b>501.976</b>	<b>552.846</b>
Otros ingresos	27	<u>54.931</u>	<u>68.025</u>
Gastos de operación:			
Administrativos		90.905	98.881
Comercialización		120.991	123.144
Estudios preliminares		19.751	21.444
Complementarios		2.470	18.345
Pérdida por deterioro de saldos por cobrar		8.413	10.266
Otros gastos	26 y 30	<u>30.076</u>	<u>45.912</u>
Total gastos de operación	26	<u>272.606</u>	<u>317.992</u>
<b>Excedente de operación</b>		<b>284.301</b>	<b>302.879</b>
Ingresos y (costos) financieros:			
Ingresos financieros		43.240	35.266
Costos financieros		(217.384)	(240.135)
Fluctuaciones cambiarias - netas		166.111	88.669
<b>Total costos financieros, neto</b>	28	<u>(8.033)</u>	<u>(116.200)</u>
Participación en negocios conjuntos	10	<u>(70)</u>	<u>(49)</u>
<b>Excedente neto antes de impuestos</b>		<b>276.198</b>	<b>186.630</b>
Impuesto sobre la renta	29	<u>2.227</u>	<u>4.389</u>
<b>Excedente neto</b>	¢	<u><b>278.425</b></u>	<u><b>191.019</b></u>
Otros resultados integrales:			
<b>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año:</b>			
Efecto de ganancia (pérdida) actuarial del año		(16.663)	11.355
	¢	<u>(16.663)</u>	<u>11.355</u>
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del año:</b>			
Valuación de inversiones en instrumentos financieros al valor razonable		15.718	(32.945)
Valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable		169	(2.072)
		<u>15.887</u>	<u>(35.017)</u>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuestos</b>		<u>(776)</u>	<u>(23.662)</u>
<b>Resultado integral total del año</b>	¢	<u><b>277.649</b></u>	<u><b>167.357</b></u>
<b>Resultado del año atribuible a:</b>			
Propietarios del Grupo ICE	¢	278.303	190.734
Participaciones no controladoras		122	285
	¢	<u><b>278.425</b></u>	<u><b>191.019</b></u>
<b>Resultados integrales total del año atribuible a:</b>			
Propietarios del Grupo ICE	¢	277.575	166.997
Participaciones no controladoras		74	360
	¢	<u><b>277.649</b></u>	<u><b>167.357</b></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Harold Cordero Villalobos  
Gerente General

Keiner Arce Guerrero  
Gerente de Finanzas

Lizbeth Hernández Castillo  
Directora Contaduría

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
(En millones de colones)

Por el año terminado al 31 de diciembre de

Nota	Reservas								Utilidades retenidas				Patrimonio atribuible al propietario del Grupo ICE	Participaciones no controladoras	Patrimonio, neto		
	Capital aportado	Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Ganancias (pérdidas) actuariales	Valuación de inversiones patrimoniales al ORI	Valuación de instrumentos financieros no derivados y coberturas	Reserva de desarrollo	Reserva patrimonial	Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiaria	Total	Utilidades retenidas de subsidiarias	Excedente del año				Total	
Saldos al 1 de enero de 2022	c	155	3.739	71	(17.033)	1.503	31.695	2.228.073	13.101	62.380	2.323.529	306.908	-	306.908	2.630.592	5.769	2.636.361
<b>Resultado integral del año:</b>																	
Excedente neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.649	168.085	190.734	190.734	285	191.019
<b>Otro resultado integral del año:</b>																	
Efecto de ganancia actuarial del año	19	-	-	-	11.278	-	-	-	-	-	11.278	-	-	-	11.278	77	11.355
Valuación de inversiones en instrumentos financieros al valor razonable		-	-	-	-	-	(32.945)	-	-	-	(32.945)	-	-	-	(32.945)	-	(32.945)
Valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable	10	-	-	-	-	(2.070)	-	-	-	-	(2.070)	-	-	-	(2.070)	(2)	(2.072)
<b>Total otro resultado integral del año</b>		-	-	-	11.278	(2.070)	(32.945)	-	-	-	(23.737)	-	-	-	(23.737)	75	(23.662)
<b>Resultado integral total del año</b>		-	-	-	11.278	(2.070)	(32.945)	-	-	-	(23.737)	22.649	168.085	190.734	166.997	360	167.357
Asignación de reservas		-	1.018	-	-	-	-	185	-	-	1.203	(1.203)	-	(1.203)	-	-	-
Asignación de pérdida por deterioro de activos en subsidiaria		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(57)	-	(57)	(57)	1	(56)	
Traslado a reserva patrimonial		-	-	-	-	-	168.085	-	-	168.085	-	(168.085)	(168.085)	(168.085)	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2022		155	4.757	71	(5.755)	(567)	(1.250)	2.396.158	13.286	62.380	2.469.080	328.297	-	328.297	2.797.532	6.130	2.803.662
<b>Resultado integral del año:</b>																	
Excedente neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.473	268.830	278.303	278.303	122	278.425
<b>Otro resultado integral del año:</b>																	
Efecto de pérdida actuarial del año	19	-	-	-	(16.615)	-	-	-	-	-	(16.615)	-	-	-	(16.615)	(48)	(16.663)
Valuación de inversiones en instrumentos financieros a valor razonable		-	-	-	-	-	15.718	-	-	-	15.718	-	-	-	15.718	-	15.718
Valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable	10	-	-	-	-	169	-	-	-	-	169	-	-	-	169	-	169
<b>Total otro resultado integral del año</b>		-	-	-	(16.615)	169	15.718	-	-	-	(728)	-	-	-	(728)	(48)	(776)
<b>Resultado integral total del año</b>		-	-	-	(16.615)	169	15.718	-	-	-	(728)	9.473	268.830	278.303	277.575	74	277.649
Asignación de reservas		-	416	-	-	-	-	-	5	-	421	(421)	-	(421)	-	-	-
Traslado a reserva patrimonial		-	-	-	-	-	268.830	-	-	268.830	-	(268.830)	(268.830)	(268.830)	-	-	-
Otros ajustes		-	-	-	-	-	(8.400)	-	-	(8.400)	-	-	-	-	(8.400)	-	(8.400)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	c	155	5.173	71	(22.370)	(398)	14.468	2.656.588	13.291	62.380	2.729.203	337.349	-	337.349	3.066.707	6.204	3.072.911

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Harold Cordero Villalobos  
Gerente General

Keiner Arce Guerrero  
Gerente de Finanzas

Lizbeth Hernández Castillo  
Directora Contaduría

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo  
(En millones de colones)

Por el año terminado al 31 de diciembre de

	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación			
<b>Excedente del año</b>	¢	<b>278.425</b>	<b>191.019</b>
Ajustes por:			
Depreciación	8	301.409	320.155
Amortización	9 y 26	20.760	24.540
Amortización de pasivos de los contratos	25(c)	(7.182)	(5.667)
Valor neto de realización de inventarios	13	2.728	2.017
Costos financieros, neto	28	174.144	204.869
Pérdida por deterioro de saldos por cobrar	26 y 30	8.413	10.266
Participación en inversión reconocida utilizando el método de participación, neta de impuesto	10	70	49
Pérdida en disposición de activos	8 y 9	16.325	19.744
Obligaciones por beneficios a empleados	19	3.775	(2.367)
Subvenciones de Gobierno		(16.485)	-
Impuesto sobre la renta	29	(2.227)	(4.389)
Fluctuaciones cambiarias	28	(154.316)	(71.977)
		<u>625.839</u>	<u>688.259</u>
Cambios en:			
Efectos y otras cuentas por cobrar		3.156	(9.393)
Cuentas por cobrar comerciales		(48.629)	(10.899)
Inventarios		(30.445)	(13.411)
Cuentas por pagar		(8.442)	(7.932)
Pasivos de los contratos		16.027	1.441
Beneficios a empleados y otras provisiones		(55.846)	(208)
Otros pasivos		(792)	(16.365)
Flujos procedentes de las actividades de operación		<u>500.868</u>	<u>631.492</u>
Impuestos pagados		(853)	(3.165)
<b>Flujo neto generado por las actividades de operación</b>		<b><u>500.015</u></b>	<b><u>628.327</u></b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>			
Intereses recibidos		33.403	21.141
Inversiones en instrumentos financieros		5.498	(175.948)
Adiciones de propiedad, planta y equipo		(84.844)	(106.396)
Productos en venta de propiedad, planta y equipo	8 y 9	300	335
Adiciones de activos intangibles		(23.027)	(14.340)
Recepción de subvenciones de Gobierno		16.763	4.264
Otros activos		(61)	4.980
<b>Flujo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b><u>(51.968)</u></b>	<b><u>(265.964)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>			
Amortización de bonos por pagar	17 (d)	(85.184)	(95.182)
Aumento en préstamos por pagar	17 (d)	41.885	102.492
Amortización de préstamos por pagar	17 (d)	(77.089)	(171.509)
Amortización de obligaciones por arrendamientos	17 (d)	(65.238)	(53.345)
Intereses pagados	17 (d)	(210.860)	(218.981)
<b>Flujo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b><u>(396.486)</u></b>	<b><u>(436.525)</u></b>
Disminución (aumento) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		51.561	(74.162)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		338.778	429.632
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	28	(11.795)	(16.692)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	16 ¢	<b><u>378.544</u></b>	<b><u>338.778</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Harold Cordero Villalobos  
Gerente General

Keiner Arce Guerrero  
Gerente de Finanzas

Lizbeth Hernández Castillo  
Directora Contaduría

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En millones de colones)

31 de diciembre de 2023

## **Nota 1. Entidad que reporta**

El Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (en adelante “el Grupo ICE”) es una entidad autónoma del Estado Costarricense, constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, mediante el Decreto - Ley No. 449 del 8 de abril de 1949 y la Ley 3226 del 28 de octubre de 1963. Su domicilio principal es en Sabana Norte, distrito Mata Redonda de la ciudad de San José.

El Grupo ICE, es un grupo de empresas estatales, el cual está integrado por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL), Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA), Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCR) y Gestión Cobro Grupo ICE, S.A., todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

Su actividad principal es el desarrollo de fuentes productoras de energía eléctrica, incluyendo la prestación de servicios de electricidad, así como servicios de telecomunicaciones. Con respecto a la actividad eléctrica, posee el derecho exclusivo para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Costa Rica, con excepciones limitadas para empresas privadas, entidades municipales y cooperativas rurales. En lo referente a telecomunicaciones, tiene la concesión para desarrollar y promover los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, ofreciendo una amplia gama de servicios para los sectores relacionados con personas, hogares y empresas, incluyendo servicios de telefonía fija y móvil, tanto para voz como para datos. Dentro de los servicios fijos sobresalen telefonía fija tradicional, telefonía pública, accesos de internet y televisión. En servicios móviles, se brindan voz y datos en sus modalidades prepago y postpago.

Los servicios de telefonía móvil (voz y datos prepago y postpago), telefonía fija (incluye líneas dedicadas), acceso a internet, telefonía pública e internacional están regulados por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y los servicios de electricidad son regulados directamente por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). La actividad principal de las subsidiarias se describe a continuación:

- Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (en adelante, “CNFL”), fue constituida bajo la Ley número 21 del 8 de abril de 1941 y su actividad principal es la distribución de energía eléctrica en el área metropolitana de San José y algunos cantones colindantes con las provincias Alajuela, Heredia y Cartago. Estos servicios también son regulados por la ARESEP. CNFL mantiene una emisión de títulos de deuda y está sujeta a las regulaciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

31 de diciembre de 2023

- Radiográfica Costarricense, S.A.

Radiográfica Costarricense, S.A. (en adelante “RACSA”), fue constituida el 27 de julio de 1964 y los principales objetivos de su creación son la explotación de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, conectividad nacional e internet, conectividad internacional de transmisión de datos y video, entre otros.

- Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A.

Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (en adelante “CRICSA”), fue constituida mediante Ley 47 del 25 de julio de 1921 y el objetivo principal es la explotación de la concesión referente a comunicaciones inalámbricas. Actualmente, la compañía no cuenta con funcionarios ni empleados, ya que el Grupo ICE le proporciona los servicios contables y administrativos.

- Cable Visión de Costa Rica, S.A.

Cable Visión de Costa Rica (en adelante “CVCR”), fue creada el 19 de enero de 2001, adquirida por el Instituto Costarricense de Electricidad el 05 de diciembre de 2013. El objetivo principal es la prestación del servicio de televisión por cable, posteriormente incorporó a sus actividades los servicios de internet y señal digital.

Según lo establecido en acuerdo del Consejo Directivo del Grupo ICE realizado en la sesión ordinaria del 14 de enero de 2019, CVCR cedió sus derechos y sus obligaciones al ICE, con el objetivo de garantizar la continuidad y la calidad de los servicios de telecomunicaciones e internet brindados por la cablera y fortalecer su oferta, el cual entró en vigencia a partir del 01 de setiembre de 2019, por lo que a partir de esa fecha, los derechos y obligaciones fueron trasladados al ICE (casa matriz) para concluir en el periodo 2019.

Al 31 de diciembre de 2023, Cable Visión de Costa Rica, se encuentra como una sociedad sin actividad comercial.

- Gestión Cobro Grupo ICE, S.A.

Gestión Cobro Grupo ICE, S.A., fue constituida mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 6198 del 31 de octubre de 2016 e inició operaciones en octubre de 2017. Su actividad principal es la prestación de servicios de gestión de cobro administrativo y cobro judicial, sobre los saldos por cobrar generados por las actividades comerciales de las entidades del Grupo ICE.

Las actividades del Grupo ICE se encuentran también reguladas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 2. Bases de contabilidad**

Los estados financieros del Grupo ICE han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros consolidados, fueron autorizados para su emisión por el Consejo Directivo el 23 de abril de 2024.

La nota 6 incluye detalles de las políticas contables del Grupo ICE.

**Nota 3. Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas a una base alternativa:

<i>Partida</i>	<i>Base de medición</i>
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Instrumentos de deuda y de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable
Pasivo neto por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos

**Nota 4. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros consolidados se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la moneda funcional del Grupo ICE.

Toda la información financiera es presentada en millones de colones y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto indicación contraria.

**Nota 5. Uso de juicios y estimaciones**

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Administración ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones contables y los supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 – Establecimiento de vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- Nota 18 – Plazo del arrendamiento: si el Grupo ICE está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación.

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 30 – Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.
- Nota 19 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 31 – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

(iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo ICE requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

El Grupo ICE cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valorización evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría del Grupo ICE.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo ICE utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable, que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o el pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo ICE reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, durante el cual ocurrió el cambio.

La nota 30 – Administración del riesgo financiero institucional incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

**Nota 6. Políticas contables materiales**

El Grupo ICE ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables, a todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente por todas las entidades del Grupo ICE.

Además, el Grupo ICE adoptó las Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones de la NIC 1 y del Documentos de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2023. Las modificaciones exigen la revelación de políticas contables materiales, en lugar de significativas. Las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas.

**(a) Políticas de consolidación****(i) Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo ICE. El Grupo ICE “controla” una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y los de sus subsidiarias, que se detallan a continuación:

<b>Subsidiarias</b>	<b>País</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	
		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	Costa Rica	98,6%	98,6%
Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA)	Costa Rica	100,0%	100,0%
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA)	Costa Rica	100,0%	100,0%
Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCR)	Costa Rica	100,0%	100,0%
Gestión Cobro Grupo ICE, S.A.	Costa Rica	100,0%	100,0%

Las subsidiarias son empresas controladas por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz).

Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha de término de éste. Las políticas contables de esas subsidiarias han sido cambiadas cuando ha sido necesario para uniformarlas con las políticas contables del ICE, incluyendo los ajustes contables correspondientes.

Los estados financieros del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) incluyen además la integración de cinco entidades estructuradas, de las cuales, en cuatro de ellas, el ICE no mantiene participación (Fideicomiso Centro Empresarial Sabana, Fideicomiso Red Avanzada de Nueva Generación, Fideicomiso PT Garabito (finalizado en 2022), y Fideicomiso PH Reventazón), y otra en la cual el ICE mantiene una operación conjunta con una participación del 50% (Fideicomiso PH Toro III). Estas entidades llevan a cabo actividades de arrendamiento de activos que fueron construidos exclusivamente para ser utilizados en la operación del ICE y todas están domiciliadas en la República de Costa Rica.

(ii) Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden inicialmente por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo ICE en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

(iii) Pérdida de control

Cuando el Grupo ICE pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas a los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo ICE retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(iv) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades, cuya inversión es reconocida según el método de la participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo ICE en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(v) Participaciones en inversiones contabilizadas bajo el método de participación

El Grupo ICE reconoce como inversiones en asociadas aquellas donde ejerce influencia significativa pero no control, cuando posee, directa o indirectamente a través de una de sus subsidiarias, el 20% por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

(vi) Operación conjunta (Fideicomiso PH Toro III)

El Fideicomiso PH Toro III se deriva de una inversión realizada por el Grupo ICE en el Proyecto Hidroeléctrico Toro III. Tal inversión se realizó en forma conjunta con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), el 9 de marzo de 2006, fecha en la cual el ICE y JASEC acordaron suscribir un convenio de alianza empresarial para el diseño, financiamiento, construcción y operación conjunta del Proyecto Hidroeléctrico Toro III, mediante el cual ambas entidades mantienen una participación paritaria (50% de participación de cada entidad) en cuanto a derechos y obligaciones. Para llevar a cabo este proyecto, en enero de 2008 ambas entidades convinieron la constitución de un Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, donde el ICE y JASEC figuran como fideicomitentes y fideicomisarios y el Banco de Costa Rica como fiduciario. Una de las funciones del fiduciario era la de obtener el financiamiento y administrar los recursos para el desarrollo de las obras de infraestructura necesarias para la generación eléctrica, las cuales posteriormente serían arrendadas al ICE y JASEC. La construcción del proyecto se asignó bajo contrato de ingeniería y construcción suscrito con el ICE. El plazo del contrato de Fideicomiso es de 30 años. De acuerdo con los términos de este contrato de alianza, se definieron una serie de responsabilidades administradas bajo mutuo acuerdo.

El 26 de enero de 2012, ICE y JASEC acordaron suscribir una adenda al contrato de fideicomiso previamente establecido, mediante la cual se comprometieron a aportar al menos el 20% de los recursos necesarios para el financiamiento total del Proyecto, de modo tal que el Fideicomiso obtendría los recursos necesarios para financiar el monto restante del valor del proyecto. De esta forma, el ICE efectuó un aporte en especie (materiales de construcción y mano de obra), equivalente a ¢11.203, el cual representa el 10% de los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto, el restante 10% fue aportado por JASEC.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Cuando el Grupo ICE forme parte de un acuerdo conjunto (negocio conjunto u operación conjunta), evaluará si el acuerdo otorga a todas o a un grupo de las partes, control del acuerdo de forma colectiva. Todas o un grupo de las partes controlan el acuerdo de forma colectiva cuando deben actuar conjuntamente para dirigir las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos del acuerdo (es decir las actividades relevantes).

Cuando ha sido determinado que todas las partes, o un grupo de estas, controlan el acuerdo de forma colectiva, existe control conjunto siempre y cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva.

El Grupo ICE registra aquellas inversiones tipificadas como inversiones en asociadas y negocios conjuntos, según el método de la participación. El reconocimiento inicial de la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros lo incrementará o disminuirá, como un ajuste de consolidación en los estados financieros del Grupo ICE, para reconocer la parte de la inversión del Grupo ICE en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La participación del Grupo ICE en el resultado del periodo de la participada lo reconocerá en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

El Grupo ICE, en sus estados financieros consolidados, interrumpirá el uso del método de la participación a partir de la fecha en que su inversión deje de ser una asociada o negocio conjunto y aplicará las políticas que correspondan.

Si una asociada o negocio conjunto aplica políticas contables diferentes de las adoptadas por el Grupo ICE, para transacciones y otros eventos similares y relevantes que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán ajustes en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto remitidos al Grupo ICE y que éste utiliza para aplicar el método de la participación en los estados financieros consolidados, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada o negocio conjunto sean homologadas.

(b) **Moneda extranjera**

(i) **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Grupo ICE en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz se reconocen en otros resultados integrales.

(c) **Instrumentos financieros**

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente, cuando el Grupo ICE se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. En el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

*Activos financieros - Clasificación*

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en instrumentos de deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en instrumentos de patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo ICE cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales, como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo ICE puede realizar una elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye los activos financieros derivados (si hubiesen). En el reconocimiento inicial, el Grupo ICE puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

*Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio*

El Grupo ICE realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Grupo ICE;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

*Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses*

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Grupo ICE considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Grupo ICE considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Grupo ICE a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe, que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

*Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:*

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. No obstante, véase nota 6 (v), en el caso de derivados designados como instrumentos de cobertura.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

*Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Véase nota 6 (v) para los pasivos financieros designados como instrumentos de cobertura.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(iii) Baja en cuentas*Activos financieros*

El Grupo ICE da de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- cuando transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que:
  - se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o
  - el Grupo ICE no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

*Pasivos financieros*

El Grupo ICE da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo ICE también da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Grupo ICE tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(v) Instrumentos financieros derivados

El Grupo ICE mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de tasa de interés y tipos de cambio. Los derivados implícitos (cuando existan), son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y si se cumplen ciertos criterios. Los instrumentos financieros derivados vigentes se valúan a su valor razonable con efectos en resultados y no mediante contabilidad de cobertura.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

El Grupo ICE designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, el Grupo ICE documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. El Grupo ICE también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

En caso de que el Grupo ICE registre los instrumentos financieros derivados utilizando la contabilidad de coberturas, se deben cumplir los requisitos que se detallan en esta política; en caso de no cumplirse el Grupo ICE no puede aplicar la contabilidad de coberturas, no obstante, haya contratado un instrumento derivado para cubrirse de un riesgo.

Coberturas del valor razonable:

Si una cobertura del valor razonable cumple como tal, durante el periodo, se contabilizará de la siguiente manera:

- La ganancia o pérdida procedente de medir a una fecha determinada el valor razonable del instrumento de cobertura según las condiciones pactadas en la cobertura, así como las de mercado, se reconocerá en el resultado del periodo.
- La ganancia o pérdida de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del periodo. Esto se aplicará incluso si la partida cubierta se midiese al costo.

El Grupo ICE interrumpirá de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expirase, fuese vendido, resuelto o ejercido o bien deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas (a este efecto, la sustitución o la renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro, no es una expiración o resolución si dicha sustitución o renovación es parte de la estrategia de cobertura documentada y no cambie el objetivo de gestión del riesgo de la relación de cobertura, por lo tanto no se interrumpe la contabilidad de coberturas). Las políticas especificadas al designar y documentar la relación de cobertura estarán de acuerdo con los objetivos y procedimientos que el Grupo ICE siga para gestionar el riesgo y no se cambiarán de forma arbitraria. En su caso, los cambios se justificarán sobre la base de las variaciones en las condiciones de mercado y otros factores, se fundamentarán en los objetivos y procedimientos seguidos por el Grupo ICE al gestionar el riesgo y serán coherentes con éstos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Coberturas del flujo de efectivo:

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta determinado sobre una base de valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción ineficaz de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

El Grupo ICE interrumpirá la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo de forma prospectiva en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- El instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido (a estos efectos, la sustitución o la renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura no se considerará como expiración o resolución, siempre que dicha sustitución o renovación sea parte de la estrategia de cobertura documentada y no cambie el objetivo de gestión del riesgo de la relación de cobertura). En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en patrimonio, desde el periodo en que la cobertura fue eficaz continuará de manera separada en el patrimonio, hasta que la transacción prevista tenga lugar.
- La cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en patrimonio, desde el periodo en que la cobertura fue eficaz, continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista tenga lugar.
- No se espera que la transacción prevista ocurra, en cuyo caso cualquier ganancia o pérdida acumulada relacionada del instrumento de cobertura, que haya sido reconocida en el patrimonio desde el periodo en que la cobertura fue eficaz, se reclasificarán del patrimonio al estado consolidado de resultados como un ajuste por reclasificación; así como realizar la liquidación del derivado afectando las correspondientes cuentas de valoración del instrumento financiero, bancos, la pérdida o ganancia en el estado de resultados por la disposición del instrumento.

**(d) Políticas para activos****Propiedad, planta y equipo****(i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo histórico, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, planta y equipo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce en resultados.

La propiedad, planta y equipo incluyen las siguientes clasificaciones de activos:

*Activos operativos y otros activos operativos*

Se registran como “*Activos operativos y otros activos operativos*” los bienes controlados y de naturaleza permanente, empleados principalmente en la producción y suministro de los servicios de electricidad y telecomunicaciones, y sobre los cuales no se tiene la intención de vender. Como otros activos en operación, se registran aquellos activos utilizados en la función administrativa u operativa y que se esperan utilizar por más de un periodo contable.

*Activos por derecho de uso:*

Los activos por derecho de uso corresponden a aquellos activos asociados con un contrato que es, o contiene un arrendamiento.

En la medición inicial, el Grupo ICE medirá el activo por el derecho de uso al costo, el cual comprende:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el Grupo ICE; y
- d) una estimación de los costos en que pueda incurrir el Grupo ICE al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El Grupo ICE podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El Grupo ICE ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. El Grupo ICE reconoce los pagos por arrendamiento asociados a esos arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan en las categorías de la propiedad, planta y equipo según su uso y naturaleza.

*Obras en construcción*

El Grupo ICE registra como “*Obras en construcción*” los bienes que se encuentren en proceso constructivo y que se esperan incorporar en los activos operativos y utilizar en actividades administrativas o de apoyo en la producción y suministro de servicios de electricidad y telecomunicaciones.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las obras en proceso constructivo se registran al costo de construcción (precio de adquisición de materiales, partes, etc.) más cualquier otro costo relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Los costos por préstamos directamente atribuibles con la adquisición y construcción de activos son capitalizados siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros. La capitalización de los costos por préstamos inicia cuando se cumplan por primera vez todas y cada una de las siguientes condiciones: a) el Grupo ICE incurre en desembolsos en relación con el activo, b) el Grupo ICE incurre en costos por préstamos y c) el Grupo ICE lleva a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado. El Grupo ICE cesa la capitalización de los costos por préstamos cuando se han completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado. Los costos por préstamos dejarán también de capitalizarse y se reconocerán como gasto del periodo, durante el tiempo en el que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, si estas se extienden en el tiempo de manera significativa.

Las diferencias de cambio que se deriven de préstamos bancarios y cuentas por pagar a los proveedores, adquiridos para obras en construcción no se capitalizan durante el periodo de ejecución de la obra.

Los costos en que incurren las áreas de apoyo y soporte técnico de los segmentos de la entidad, relacionados directamente con la construcción y medidos con suficiente fiabilidad, pero que no sean susceptibles de ser asignados directamente a las obras, son identificados con la clase de centro de costos “Costos de gestión productiva para obras en construcción”. Estos costos deben distribuirse mensualmente entre las obras en construcción, cuando así corresponda.

Al desarrollar o construir una obra tanto en la actividad eléctrica como en telecomunicaciones, pueden surgir obligaciones por costos de restauración, retiro y similares. Estos costos se estiman con base en un plan formal de cierre y están sujetos a revisiones anuales por parte del área responsable de los mismos. El Grupo ICE puede considerar cualesquiera otras acciones llevadas a cabo por la administración que hayan creado una expectativa válida de la realización de una inversión, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Si se decide no continuar con una obra en construcción, los costos reconocidos como activo a esa fecha deben liquidarse como un gasto del periodo; en tanto no sean susceptibles de generar beneficios económicos futuros.

*Inventarios para inversión*

Se registra como “*Inventarios para inversión*” el costo de los bienes físicos en existencia y que serán utilizados en la construcción de activos productivos, así como los inventarios de material en tránsito para inversión de acuerdo con los términos pactados en la compra internacional (incoterms), cuando se han transferido al Grupo ICE los riesgos y beneficios por dichos activos, con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a los activos productivos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición de uso y ubicación actual.

Los inventarios para inversión se miden al costo.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo relacionado con dichos desembolsos. Se consideran como desembolsos posteriores las adiciones, mejoras o reconstrucciones, las cuales deben ser valoradas por las áreas técnicas competentes del Grupo ICE, para determinar si estas aumentan la vida útil del activo a efectos de replantear el cálculo de la depreciación.

(iii) Depreciación

Los componentes de activos operativos - con excepción de los terrenos - se depreciarán por el método de línea recta a partir del momento en que se encuentren en la ubicación y condiciones necesarias para su operación, con base en la vida útil estimada y para cada componente en los casos que corresponda. Los otros activos en operación tales como: equipo para construcción, equipo de transporte y maquinaria y equipo de mantenimiento, utilizados para la prestación de servicios y ejecución de proyectos del Grupo ICE cuya depreciación no corresponde a un monto regular y uniforme, sino a un costo variable según su uso (horas, kilómetros o días), categorizados contablemente como “maquinaria, equipo y vehículos depreciables por uso”, se depreciarán mediante el método de uso, dado que es el que fielmente representa el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en dichos activos. El método seleccionado se aplica uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros.

Los activos por derecho de uso se deprecian usando el método de línea recta a partir de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo ICE al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que el Grupo ICE va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos propios del Grupo ICE. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Para la determinación de vida útil de cada activo o grupo de activos depreciables, las áreas técnicas definidas por los sectores deben documentar el proceso llevado a cabo para determinar la vida útil de cada activo, para lo cual deben tener en cuenta:

- El periodo de tiempo estimado durante el cual el activo depreciable se utilizará en la producción;

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Especificaciones, del ingeniero o personal técnico especializado, de la vida útil del activo depreciable si se adquirió recientemente;
- Expectativas del ingeniero o personal técnico especializado en cuanto al uso futuro del activo depreciable y su esperada vida útil restante;
- Deterioro natural esperado;
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de cambios o mejoras en la producción, o de un cambio en la demanda de los productos producidos por el activo;
- Límites legales o restricciones para el uso del activo; y
- Cualesquiera otros eventos o desarrollos que tienen un efecto sobre el futuro uso del activo, tales como cambio normativo que puede reducir o hacer obsoleta la planta y los equipos existentes en el futuro previsible.

Las vidas útiles son revisadas, al cierre de cada ejercicio, con el propósito de identificar posibles diferencias con las establecidas a la fecha de revisión. En caso de requerirse una modificación de las vidas útiles, de acuerdo con el análisis efectuado, se debe realizar el cambio en la estimación con efecto prospectivo a partir de la fecha de identificación de la diferencia.

Los activos operativos y otros activos operativos que alcancen la vida útil asignada y continúen utilizándose en las operaciones normales del Grupo ICE, deben mantenerse en la base de datos del sistema de activos para su control y suspender el cálculo de la depreciación.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que:

- Tenga un costo significativo con relación con el costo total del elemento.
- Tenga diferentes patrones de beneficio o consumo o vidas útiles diferentes.
- Tenga inspecciones regulares importantes capitalizables. Cada vez que se realice una nueva inspección, se debe dar de baja el componente anterior para reconocer el actual (en el caso que posea saldo contable).
- Corresponda a una compra conjunta de terreno y edificio, ya que éstos son activos separados, donde con algunas excepciones, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian; los edificios tienen vida limitada y por tanto se deprecian.
- Corresponde a un terreno cuyo costo incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, el valor de la rehabilitación se depreciará a lo largo del periodo en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos.

Las adiciones, mejoras o reconstrucciones deben ser valoradas por las áreas técnicas competentes del Grupo ICE, para determinar si éstas aumentan la vida útil del activo a efecto de replantear el cálculo de la depreciación o bien se deprecian durante la vida útil remanente del activo en cuestión.

La depreciación de los activos operativos comenzará a partir de su fecha de adquisición o instalación cuando el activo esté listo para su uso, o sea, en la ubicación y condición necesaria para que el mismo sea capaz de operar de la manera que el Grupo ICE lo ha requerido.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La depreciación cesará en la fecha más temprana entre la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta y la fecha de la baja contable. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre depreciado por completo o su método de depreciación está en función del uso.

Los repuestos importantes y el equipo de sustitución iniciarán su depreciación cuando los mismos estén en el lugar y en las condiciones para su uso; es decir, cuando está en el lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por el Grupo ICE. En la medida en que esté instalado como parte de los activos en operación, debe de utilizar la vida útil menor entre la vida útil del equipo y la vida útil del activo principal, suponiendo que el activo no puede ser retirado y utilizado en otro activo. Si el activo al que se refiere será reemplazado al final de la vida útil y el mismo se espera que pueda ser usado para el equipo de reemplazo, se puede utilizar un periodo más amplio de depreciación.

**Activos intangibles**

(i) Reconocimiento y medición

Se registran como “*Activos intangibles*”, aquellos activos sin apariencia física que se esperan utilizar por más de un periodo contable en actividades administrativas o en aquellas diferentes a la operación normal; y se esperan utilizar por más de un periodo contable o en forma indefinida.

Los activos intangibles establecidos según esta política corresponden a:

- Licencias, sistemas y aplicaciones.
- Derechos de paso o servidumbres sobre terrenos.
- Derechos de uso o de tráfico sobre cable submarino (infraestructura de fibra óptica submarino).

Los activos intangibles adquiridos de terceros y que tienen una vida útil finita son valorizados al costo de adquisición, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

En el caso de los derechos de paso o servidumbres y los derechos de uso de capacidad submarina, el registro debe realizarse a partir de la firma del contrato y por el monto acordado entre el Grupo ICE y el propietario del terreno, propietario del cable submarino y/o infraestructura de fibra óptica submarina.

Para el caso de los activos intangibles desarrollados internamente, la entidad clasifica la generación del activo en:

- la fase de investigación; y
- la fase de desarrollo.

Los costos por actividades de investigación son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y el Grupo ICE pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Amortización

El Grupo ICE amortiza los activos intangibles por licencias de software, aplicaciones y sistemas, así como, derechos de uso de capacidad submarina, de acuerdo con el plazo indicado en el contrato o derecho legal sobre los mismos, por el método de línea recta. Este plazo puede ser menor según lo define el Grupo ICE en cuanto a la utilización esperada sobre ese activo o puede ser mayor en caso de que los derechos son transmitidos por un plazo limitado que puede ser renovado, por lo que la vida útil puede incluir ese(os) periodo(s) de renovación, siempre y cuando exista evidencia de que la misma es sin costo significativo para el Grupo ICE. El Grupo ICE le asigna una vida útil de 3 años a los activos intangibles por licencias de software, aplicaciones y sistemas sobre los cuales no exista evidencia del derecho contractual o legal para el uso de los mismos.

El Grupo ICE registra como “Amortización- activos intangibles” la distribución sistemática, del importe amortizable del costo de dichos activos, durante el plazo establecido y a partir del momento en que el activo esté disponible para su utilización, utilizando el método de línea recta.

Los derechos de paso o servidumbres sobre terrenos adquiridos con una vida útil indefinida, es decir no se observa que exista un plazo definido, sino que su uso permanente para que este activo pueda generar beneficios futuros al Grupo ICE, no se amortizan.

Los derechos de paso o servidumbres sobre terrenos que se adquieren por un tiempo definido se deben amortizar durante el plazo que el derecho de paso será de uso y dará un beneficio al Grupo ICE. En caso de que el contrato estipule la renovación de dicho plazo, se debe tener en cuenta dicha renovación a la hora de definir la vida útil del derecho de paso o servidumbre.

Los activos intangibles que alcancen la vida útil asignada y continúen utilizándose, deben mantenerse en la base de datos del sistema de activos para su control y suspender el cálculo de la amortización.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Inversiones en instrumentos de patrimonio (inversiones en subsidiarias, operaciones conjuntas y otras)**

Se registra como “*Inversiones en instrumentos de patrimonio*”, el costo de los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de poseer participación, influencia significativa o control en empresas afines, tales como subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas, operaciones conjuntas y otras inversiones.

Las inversiones en subsidiarias son consolidadas en los estados financieros del Grupo ICE.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se miden en los estados financieros consolidados del Grupo ICE, de acuerdo con el método de participación.

Las inversiones en operaciones conjuntas se consolidan en forma proporcional reconociendo la parte que le corresponde al Grupo ICE como inversor en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad participada

Otras inversiones en instrumentos de patrimonio se registran al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

**Efectos y otras cuentas por cobrar**

Los efectos por cobrar se registran por el valor del documento de cobro, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar en el plazo y condiciones estipuladas y se mantienen registrados a ese valor durante su vigencia hasta que son recuperados.

Los efectos y otras cuentas por cobrar deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos o cuando se transfieran.

Los créditos que excedan un periodo contable se presentan como activos no corrientes y la porción de los efectos y otras cuentas por cobrar que se espera recuperar en el transcurso del año siguiente se presentan como activos corrientes.

**Inversiones en instrumentos financieros**

Se clasifican como “*Inversiones en instrumentos financieros*”, las inversiones en instrumentos de deuda tales como, certificados de depósito a plazo, bonos de deuda externa, entre otros.

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente, se miden a valor razonable o costo amortizado, de acuerdo con el modelo de negocios en el cual se han clasificado.

Se registran como parte de los instrumentos financieros de activos y pasivos, las primas o descuentos, así como los costos de transacción, los cuales se realizan al estado de ingresos y gastos, de acuerdo con el método de interés efectivo, durante el tiempo que se espera obtener los beneficios económicos de estos o bien durante el plazo de vigencia de los pasivos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las inversiones en instrumentos financieros deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos.

**Inventarios**

Se registra como “Inventarios”, el costo de los bienes físicos que posee el Grupo ICE en sus almacenes, así como los inventarios de material en tránsito para la operación, de acuerdo con los términos pactados en la compra internacional (incoterms) cuando se transfieran al Grupo ICE los riesgos y beneficios de dichos activos; con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a la operación y mantenimiento de los activos productivos, así como para fines administrativos o de gestión, o bienes que se encuentren destinados para la venta.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio móvil e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. Los inventarios en tránsito se evalúan al costo específico de factura más los costos estimados de importación (fletes, seguros e impuestos).

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de la operación, menos los gastos de venta estimados. El costo de esos inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o parcial o totalmente obsoletos, sus precios de mercado hayan caído, o bien si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado, esto tomando en consideración la fórmula para la determinación del valor neto realizable. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

Las estimaciones del valor neto realizable se basan en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del periodo.

Se realizará una nueva evaluación del valor neto realizable en cada periodo posterior, cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja del inventario hayan dejado de existir. Cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de la misma, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

El monto de estimación debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obsolescencia o deterioro.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Cuentas por cobrar no comerciales**

Se registran como “*Cuentas por cobrar no comerciales*”, los derechos exigibles a terceros, originados en las transacciones diferentes a la prestación normal de los servicios del Grupo ICE.

Estas cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar al Grupo ICE en el plazo y condiciones estipuladas. Posteriormente se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar no comerciales se liquidan en el momento en que se haga efectivo el derecho de cobro, o se absorban contra la estimación de pérdidas esperadas por incumplimiento de pago.

**Anticipos otorgados a acreedores**

El Grupo ICE registra como “*Anticipos*”, los pagos realizados a los proveedores o acreedores por materiales o bienes, sobre los cuales no se han transferido al Grupo ICE los riesgos y beneficios de los bienes adquiridos y que, por lo tanto, aún no se han reconocido como activos por el Grupo ICE.

**Cuentas por cobrar comerciales**

Se registran como “*Cuentas por cobrar comerciales*”, los derechos exigibles a los clientes, originados en la prestación de servicios de electricidad y telecomunicaciones y se miden al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor exigible del documento que ampare la transacción, el cual muestra el monto adeudado, plazo y condiciones estipuladas, dependiendo del tipo de servicio.

Las cuentas por cobrar por servicios prestados por los negocios se dan de baja cuando se haga efectivo el derecho de cobro, cuando se transfieren los derechos a recibir los flujos contractuales, cuando expiran los derechos a recibir los flujos contractuales, o se absorban contra la estimación de pérdida por deterioro por incumplimiento de pago.

**Gastos prepagados**

Se registran como “Gastos prepagados” el costo de las erogaciones efectuadas por la recepción futura de bienes o servicios, en virtud de los contratos suscritos.

Los gastos prepagados se registran al costo de adquisición y se amortizan conforme al consumo de los beneficios económicos futuros, derivados del aprovechamiento o consumo de los derechos pagados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se registran como “*Efectivo y equivalentes de efectivo*” las siguientes partidas:

- **Bancos:** Se registran como bancos las transacciones que afecten el numerario nacional y extranjero depositados en las cuentas corrientes en entidades financieras, tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras; y que se utiliza en las operaciones de la entidad.
- **Equivalentes de efectivo:** Una inversión se considera como equivalente de efectivo si ésta es convertible fácilmente en una determinada cantidad de efectivo y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios de valor, a la vez de que tiene una fecha de vencimiento igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición, siempre y cuando no exista una obligación legal o contractual para disponer de dichos recursos.

**Deterioro del valor**

(i) *Activos financieros no derivados:*

*Instrumentos financieros y activos del contrato*

El Grupo ICE reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado,
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

El Grupo ICE mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo ICE considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Grupo ICE y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Grupo ICE considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo ICE, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El Grupo ICE considera, que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. El Grupo ICE considera que esto corresponde a un grado BBB o mayor por parte de la agencia calificadora Fitch Ratings, o Baa o mayor por parte de la agencia calificadora Moody's Investors Service o su equivalente a cualquier otra agencia calificadora de riesgo.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un periodo inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El periodo máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el periodo contractual máximo durante el que el Grupo ICE está expuesto al riesgo de crédito.

*Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo ICE espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

*Activos financieros con deterioro crediticio*

En cada fecha de presentación, el Grupo ICE evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo ICE en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

*Presentación de la estimación por deterioro para las pérdidas crediticias esperadas en el estado consolidado de situación financiera*

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

*Cancelación*

El importe en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando el Grupo ICE no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero se declara incobrable, de acuerdo con la política de declaratoria de incobrable del Grupo ICE y con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. El Grupo ICE no espera que exista una recuperación significativa de los montos dados de baja. No obstante, los activos financieros que son dados de baja podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo ICE para la recuperación de los importes adeudados.

(ii) *Deterioro del valor activos no financieros*

En cada fecha de presentación, el Grupo ICE revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de inventarios y activos por impuestos diferidos), para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que generan entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que se pueden tener en el activo o en la UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen para reducir el importe en libros de los activos de la UGE, sobre una base de prorrato.

Una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo.

#### (e) **Políticas para patrimonio**

##### **Constitución del capital**

De conformidad con su Ley Constitutiva (artículo 16), el capital del ICE está constituido de la manera siguiente:

- Por el producto de las rentas nacionales que la ley destine y otorgue al ICE.
- Por los derechos que el Estado adquirió de la Municipalidad de San José en el contrato del Tranvía.
- Por cualquier otro bien del Estado que se transfiera al ICE.
- Por los recursos hidráulicos del país que hayan sido o que sean declarados Reservas Nacionales y por las utilidades acumuladas por cualquiera de estos conceptos.

##### **Utilidades retenidas**

Las utilidades retenidas del Grupo ICE se componen de lo siguiente:

#### (i) **Utilidades retenidas de subsidiarias**

Se registra como “*Utilidades retenidas de subsidiarias*”, el resultado de las operaciones de las subsidiarias del ICE obtenido al cierre de cada periodo contable. Las utilidades retenidas se ajustan por los efectos que generen los cambios en políticas contables, correcciones de errores de periodos anteriores y por ajuste de partidas patrimoniales.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Reservas**

Se presenta como reservas lo siguiente:

(i) Reserva legal

De acuerdo con regulaciones vigentes, la subsidiaria CNFL debe destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva legal hasta alcanzar 20% del capital común.

(ii) Reserva para desarrollo de proyectos

La subsidiaria CNFL creó la “Reserva para desarrollo de proyectos” en la Asamblea Ordinaria de Accionistas número 97 de 30 de abril de 2001, en la cual se autorizó el traslado de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2000, así como de los dividendos declarados no cancelados al 31 de diciembre de 1999, por ₡1.000, con la finalidad de mantener un fondo patrimonial para la financiación de capital de trabajo para los proyectos que están en desarrollo.

(iii) Ganancias (pérdidas) actuariales

El Grupo ICE registra como “Ganancias y pérdidas actuariales” los cambios en supuestos usados para el cálculo del valor presente de la obligación por beneficios a empleados post-empleo, tales como los supuestos demográficos (mortalidad, tasas de rotación, incapacidad y retiros prematuros), así como los de carácter financiero (tasa de descuento).

(iv) Valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio al ORI

El Grupo ICE registra como “Valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio” los cambios en el valor razonable de aquellas participaciones que se designan así desde su reconocimiento inicial.

(v) Valuación de instrumentos financieros no derivados y coberturas

En esta cuenta se refleja el resultado de las valuaciones de instrumentos financieros contratados por el Grupo ICE, tanto coberturas de flujos de efectivo, como inversiones clasificadas dentro del modelo de negocios de valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las valuaciones se reconocen en el patrimonio o en los resultados, dependiendo del modelo de negocios bajo el cual se clasifica el instrumento.

En relación con las coberturas, se registra como “Valuación de instrumentos financieros” el valor de los flujos de efectivo descontados positivos o negativos del instrumento financiero determinados como cobertura eficaz.

Se liquida la valuación de instrumentos financieros cuando se venza, se negocie o se venda el instrumento.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(vi) Reserva patrimonial

La subsidiaria RACSA registra una reserva patrimonial equivalente al 25% de la utilidad antes de impuestos, de acuerdo con la Ley No.3293 del 18 de junio de 1964.

(vii) Reserva de desarrollo

Se registra como “Reserva de desarrollo”, el resultado de las operaciones del ICE obtenido al cierre de cada periodo contable, el cual por Ley No. 449, debe destinarse al desarrollo de las actividades de electricidad y telecomunicaciones.

La reserva de desarrollo se ajusta por los efectos que generen los cambios de políticas contables, correcciones de errores de periodos anteriores y por ajuste de partidas patrimoniales.

(f) Políticas para pasivosBonos por pagar

Se registran como “Bonos por pagar” las obligaciones contraídas con terceros originadas en la emisión de títulos de deuda (bonos). Tales obligaciones se registran al costo amortizado, según la deuda contraída.

El costo amortizado de los instrumentos financieros de activos y pasivos incluye, las primas o descuentos, así como los costos de transacción, los cuales se realizan al estado de ingresos y gastos, de acuerdo con el método de interés efectivo, durante el tiempo que se espera obtener los beneficios económicos de estos o bien durante el plazo de vigencia de los pasivos.

La disminución de los bonos por pagar se realiza parcial o totalmente cuando el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado.

El Grupo ICE presenta como bonos por pagar a corto plazo, la porción de los títulos valores a largo plazo que se espera cancelar en un periodo menor o igual a un año.

Préstamos por pagar

Se registran como “Préstamos por pagar” las obligaciones contraídas con instituciones bancarias u organismos de financiamiento.

Los préstamos por pagar se registran y se miden por su costo amortizado, considerando los costos de transacción, los cuales se amortizan de acuerdo con el método de interés efectivo.

El Grupo ICE reclasifica como corriente la porción de los préstamos por pagar que se espera cancelar en un periodo menor o igual a un año, así como aquellas deudas no corrientes exigibles en el corto plazo por infracción o incumplimiento de covenants de acuerdo con las políticas contables de presentación de estados financieros consolidados y hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa. Por lo tanto, aplica lo siguiente:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- a) Si el Grupo ICE incumple con un covenant y no cuenta con una dispensa antes de la fecha de cierre de los estados financieros y que la misma no sea al menos por los siguientes doce meses, el total del saldo de la deuda del ICE de dicho préstamo se debe reclasificar en el corto plazo.
- b) Si el Grupo ICE obtiene una dispensa sobre dicho incumplimiento en una fecha posterior a la fecha de cierre de los estados financieros, la misma debe ser revelada por considerarse significativa para los estados financieros en su conjunto. Sin embargo, este hecho posterior al cierre de los estados financieros no exime al Grupo ICE de clasificar la deuda en su totalidad como deuda de corto plazo (exigible).

La disminución de los préstamos por pagar se realiza parcial o totalmente, cuando se amortice o cancele el monto adeudado.

**Obligaciones por arrendamientos**

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Grupo ICE.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- a. Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- b. Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo;
- c. Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- d. el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo ICE está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo ICE tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo ICE tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, considerando los costos de transacción si los hubiere. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación del Grupo ICE del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo ICE cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, en caso de que fuese aplicable, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado en caso de que aplique) siempre que:

- a. El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- b. Los pagos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- c. Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los arrendamientos de pagos variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos.

Se registran como “*Obligaciones por arrendamiento*”, en el pasivo no corriente, los compromisos contraídos por más de un periodo contable con arrendadores para la adquisición de bienes en calidad de activos por derecho de uso. La porción de estas obligaciones que se cancela en un año o menos se presenta como pasivo corriente.

La disminución de las obligaciones por arrendamiento se realiza parcial o totalmente cuando el Grupo ICE amortice o cancele el monto adeudado.

El Grupo ICE ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. El Grupo ICE reconoce los pagos por arrendamiento asociados a esos arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

**Beneficios a empleados***(i) Planes de beneficios definidos – Prestaciones legales:*

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo ICE, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. El Grupo ICE determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. El Grupo ICE reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

Para los trabajadores del Grupo ICE catalogados como permanentes:

Se registra como “Beneficios a empleados”, el importe que la Administración del Grupo ICE estima que requerirá para afrontar el pago a sus empleados por concepto de cesantía, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo ICE.

Se registra como provisiones para prestaciones legales corriente, el importe que se estima se requiere para afrontar el pago a los empleados por concepto de cesantía, en un periodo de un año o menos, de acuerdo con el resultado del estudio actuarial de dicho beneficio.

Las disposiciones que el Grupo ICE (excepto CNFL), aplica para el pago de prestaciones por terminación de contrato con su personal (auxilio de cesantía), es de acuerdo con lo establecido en la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, misma que de acuerdo con un pronunciamiento jurídico del Grupo ICE, el cual dispone que al momento de entrada en vigencia de esa Ley (4 de diciembre de 2018), los funcionarios que tenían al menos 12 años de laborar, tendrán derecho a una indemnización por cesantía de 12 años. Todos los demás tendrán un derecho máximo de 8 años. En la subsidiaria CNFL el auxilio de cesantía es de 20 años, según acuerdo de la Junta de Relaciones Laborales sesión N°2149 del 17 de febrero de 2021.

Para el personal nombrado bajo la modalidad regida por el Reglamento Autónomo Laboral RAL- del Grupo ICE en ningún caso se podrá indemnizar dicho auxilio de cesantía más que los últimos ocho años de relación laboral.

En el caso de pago de cesantía, se calcula con la fecha de ingreso al sector público, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Continuidad laboral: es decir, cuando la fecha de ingreso al Grupo ICE es continua con la fecha de ingreso al sector público, en días hábiles.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- No haya sido despedido de la institución pública en la que trabajaba antes de ingresar al Grupo ICE.
- No le hayan dado pago de prestaciones en la institución pública donde laboraba.

Para los trabajadores de los proyectos:

Los empleados de los proyectos son contratados para llevar a cabo los proyectos que desarrolla el Grupo ICE y son liquidados una vez finalizada la obra. Para cubrir el beneficio de prestaciones legales de esos trabajadores, el Grupo ICE registra una provisión calculada con base en un 9% del salario bruto mensual. Tal provisión genera el registro de un gasto.

(ii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

(iii) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Grupo ICE posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo incluyen:

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. El Grupo ICE registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Salario escolar

El ICE, RACSA y CNFL tienen como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,19% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Vacaciones

El Grupo ICE otorga vacaciones a todos sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido por el Código de Trabajo y el Capítulo XXVII de su Estatuto de Personal, de acuerdo con la modalidad de sus contratos de trabajo. La cantidad de días a otorgar será definida según el tiempo trabajado para la institución o en otras instituciones del sector público, en las que haya laborado previamente. Este beneficio es considerado como un beneficio de corto plazo.

El Grupo ICE mantiene una provisión para vacaciones, la cual se establece con base en la cantidad de años que tienen de laborar para el ICE sus empleados, de la forma siguiente:

- Entre 1 y 5 años, se provisiona un 4,17% sobre el salario bruto.
- Entre 5 y 10 años, se provisiona un 6,11% sobre el salario bruto.
- Para los que tienen más de 10 años, se provisiona un 8,33% sobre el salario bruto.

Para los empleados de proyectos, la provisión de vacaciones se calcula mediante la aplicación del 7,5% sobre el salario bruto de cada empleado.

Riesgos profesionales

El Grupo ICE tiene como política efectuar una acumulación para el pago de erogaciones por riesgos profesionales. Esta obligación se calcula con base en el porcentaje que establezca la entidad aseguradora sobre el salario total devengado de cada empleado.

La obligación por riesgos profesionales se liquida con el pago que se realiza a la entidad aseguradora.

Las obligaciones patronales acumuladas por pagar se liquidan periódicamente conforme se extinga la obligación por disfrute o pago.

**Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se valúan por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas, el cual es equivalente a su costo amortizado.

**Ingresos recibidos por adelantado**

Se registran como “*Ingresos recibidos por adelantado*”, las obligaciones originadas de los pagos por adelantado realizados por los clientes en la prestación de servicios. Estos ingresos se disminuyen conforme se realice la prestación de los servicios y se reconozca el ingreso correspondiente.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Subvenciones de gobierno**

Las subvenciones de gobierno relacionadas con activos se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que el Grupo ICE cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas sistemáticamente en resultados como otros ingresos de acuerdo con la vida útil del activo principal, asociado con la subvención recibida.

Dentro del marco de la iniciativa japonesa “Cool Earth Partnership”, el Gobierno de Japón otorgó al Grupo ICE una donación por la suma de US\$10,5 (millones de dólares), para la construcción del “Sistema Fotovoltaico” ubicado en Sabana Norte, con capacidad de 3KW y del que se espera generar 3,5Kh; y del “Parque Solar de Miravalles”, localizado en la Fortuna de Bagaces, con capacidad instalada de 1MW y del que se espera generar 1,2GWh. El Grupo ICE reconoce las subvenciones de gobiernos, locales o internacionales, en el estado consolidado de situación financiera en el momento que le son otorgadas, y son transferidas al estado consolidado de ingresos y gastos sistemáticamente de acuerdo con la vida útil del activo asociado a la subvención recibida. Adicionalmente, se registran los fondos provenientes del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), cuyo propósito es subvencionar en forma directa la provisión de los servicios de voz e internet de banda ancha a Centros de Prestación de Servicios Públicos en el Área de Servicio definida.

**Provisiones**

Las “Provisiones” se reconocen en el Grupo ICE cuando se den las siguientes condiciones:

- existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- sea probable que el Grupo ICE tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación,
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación de la contraprestación requerida para cancelar la obligación presente, al cierre del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones deben ser revisadas al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible.

(i) Provisión para litigios

Se registra una “Provisión para litigios” si la probabilidad de que exista una obligación es mayor o igual al 50% a que suceda lo contrario. Asimismo, se deberá considerar si por el suceso pasado, el Grupo ICE no tendrá otra alternativa más realista que atender el pago de la obligación, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible y el criterio profesional.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Se deberá realizar la mejor estimación del importe de la obligación de acuerdo con el criterio profesional y con el conocimiento de los hechos y circunstancias relativos al caso en el momento de su análisis. Para los casos extremadamente excepcionales en que no se pueda hacer estimación confiable alguna, se debe justificar dicha limitación.

(ii) Provisión para garantía de terminales

El Grupo ICE reconoce como “Provisión para garantía de terminales”, el costo esperado de obligaciones a cumplir por ese concepto, bajo las regulaciones locales en la venta de bienes, de acuerdo con la mejor estimación del área técnica y financiera correspondiente, sobre los desembolsos requeridos para cancelar la obligación del Grupo ICE ante sus clientes.

Cuando las garantías están soportadas por un tercero (es decir por el proveedor) que se hará cargo de la totalidad, o una parte, del desembolso requerido para liquidar la provisión, es decir, el activo relativo a ese derecho será registrado únicamente cuando sea prácticamente cierta su recepción. En tal caso, el activo deberá ser registrado en forma separada del pasivo por la provisión.

**Otros pasivos**

Los otros pasivos incluyen:

(i) Depósitos en garantía

Los “Depósitos en garantía” corresponden a obligaciones que se originan del efectivo recibido por el Grupo ICE de sus clientes, para brindar servicios de electricidad y telecomunicaciones. El objetivo de este pasivo es garantizar la recuperación total o parcial de facturaciones eventualmente no cubiertas por sus clientes. Los depósitos en garantía se registran al costo amortizado.

Los depósitos en garantía se saldan contra la cuenta por cobrar correspondiente, cuando se liquide el servicio a solicitud del cliente, o cuando el Grupo ICE lo realice por incumplimiento de pago.

(ii) Depósitos de particulares

Se registran como “Depósitos de particulares”, las obligaciones originadas por el efectivo provisto por personas o entidades sean estas personas físicas o jurídicas, con la finalidad de costear total o parcialmente obras para su beneficio, así como garantizar el cumplimiento de los servicios pendientes de prestar al Grupo ICE.

Los depósitos de particulares se liquidan cuando se finiquite el servicio, se extinga el contrato, se reintegren a los garantes, o se presente un incumplimiento por parte del cliente.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(iii) Valoración de instrumentos financieros derivados

Se registran como “*Valoración de instrumentos financieros derivados*” en el pasivo, los cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo. Su valor cambia en respuesta a los cambios de precio del activo subyacente.

Para aquellos instrumentos que se clasifiquen como coberturas, el efecto de los cambios en su valoración, se clasifican en otros resultados integrales o en los resultados del periodo en función de la evaluación de su efectividad. El efecto de la valoración de los instrumentos financieros derivados que no se clasifiquen como contabilidad de cobertura, se registra como gastos financieros en los resultados del periodo.

La cuenta de valoración de instrumentos financieros derivados se liquida en una fecha futura de acuerdo con los términos del contrato.

En la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de moneda extranjera sobre la deuda de tasa fija, se reconoce la liquidación neta de intereses originados del instrumento de cobertura (intercambio de flujos).

En la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de moneda extranjera sobre la deuda de tasa fija, se reversa el efecto del diferencial cambiario originado por la cuantificación de la deuda en moneda distinta al colón, con los intereses netos devengados del instrumento de cobertura, para reconocer la reclasificación de la porción efectiva del derivado de resultados al patrimonio.

La valoración del instrumento mantendrá estrecha relación con el patrimonio o bien con los resultados del periodo de acuerdo con la medición de la eficacia del instrumento.

(g) Políticas para ingresos de operación

Se registran como “*Ingresos de operación*” los ingresos devengados producto de la venta de bienes y servicios de electricidad, telecomunicaciones y otros ingresos, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

El Grupo ICE registra un contrato con un cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) el contrato ha sido aprobado por las partes del contrato, y las partes están comprometidas a ejecutar sus respectivas obligaciones;
- b) el Grupo ICE puede identificar los derechos de cada parte en relación con los bienes o servicios a ser transferidos;
- c) el Grupo ICE puede identificar los términos de pago por los bienes o servicios a ser transferidos;
- d) el contrato tiene sustancia comercial; y
- e) es probable que el Grupo ICE recaudará la contraprestación a la cual tendrá derecho en intercambio por los bienes o servicios a ser transferidos al cliente.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Grupo ICE reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes, cuando (o a medida que) satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos. A la fecha de comienzo de cada contrato, el Grupo ICE determina si satisface las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo o satisface las obligaciones de desempeño en un momento determinado.

El Grupo ICE considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

El Grupo ICE aplica como solución práctica, no ajustar el importe que se ha comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si el Grupo ICE espera, al comienzo del contrato, que el período entre el momento en que se transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por lo tanto:

- a) Para los contratos por ventas de bienes o servicios con plazos iguales o menores a 12 meses, el componente de financiamiento se reconoce como parte de los ingresos de operación u otros ingresos según corresponda.
- b) Para los contratos por ventas de bienes o servicios con plazos mayores a 12 meses, el Grupo ICE separa el componente de financiamiento, y lo reconoce como parte de los ingresos financieros.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes derivados de una transacción se determina normalmente, por acuerdo entre el Grupo ICE y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo ICE pueda otorgar.

El Grupo ICE registra los ingresos por servicios de electricidad y telecomunicaciones mediante el uso de ciclos de facturación, soportado en los recibos emitidos por esos servicios, los cuales incorporan el rango de fechas (ciclo de facturación) que cubre el periodo que se le está facturando al cliente. La fecha de ese recibo es el respaldo para la contabilización de los ingresos del periodo correspondiente.

Los ingresos por servicios de telecomunicaciones se registran en forma individual de acuerdo con cada tipo de servicio que se está incorporando en el plan o paquete que se comercialice.

El Grupo ICE registra los ingresos por servicios de telecomunicaciones post pago, de acuerdo con la fecha de la factura o recibo emitido al cliente posterior a la prestación del servicio (ciclo de facturación).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los ingresos por la prestación de servicios prepagados por los clientes se reconocen como ingresos en cada tipo y clasificación en forma individual hasta que se presten los servicios al cliente final. El tráfico, tanto fijo como móvil se registra como ingresos a medida que se consume. En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del rubro “*ingresos recibidos por adelantado*” en la sección del pasivo del estado consolidado de situación financiera. Se reconocen como ingresos las ventas de terminales que sean vendidas en forma individual o como parte de los planes o paquetes comercializados por el ICE. El ingreso por venta de terminales se reconoce por el monto establecido en los planes o paquetes comercializados, en el momento en que el control de la terminal es transferido al comprador.

El Grupo ICE reconoce de forma simultánea los ingresos de actividades ordinarias y los costos o gastos relacionados con una misma transacción o evento; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

El Grupo ICE será, por lo general, capaz de hacer estimaciones fiables después de haber acordado, con las otras partes de la operación, los siguientes extremos:

- Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir;
- La contrapartida del intercambio; y
- La forma y plazos de pago.

El Grupo ICE puede medir el grado de realización de los ingresos, mediante varios métodos, según el que mejor refleje la fiabilidad de los servicios, dependiendo de la naturaleza de la operación.

Entre los métodos a emplear se encuentran:

- La inspección de los trabajos ejecutados;
- La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o
- La proporción que los costos incurridos hasta la fecha y que se consideren recuperables suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha, y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Cuando los ingresos no puedan estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

Se registran como otros ingresos, los provenientes de la prestación de servicios a terceros diferentes al giro de operación principal del Grupo ICE.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**(h) Políticas para costos de operación**

En el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, las partidas de costos y gastos de operación se presentan por función y para efectos contables, se registran de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto, por lo que se identifican por función de acuerdo con la clase de centro de costos.

**Operación y mantenimiento**

Se presenta como “*Operación y mantenimiento*”, el costo de operar los activos productivos, y mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento para la prestación de servicios.

Los costos de operación y mantenimiento se presentan por el costo incurrido.

**Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento**

Se presenta como “*Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento*”, la depreciación de los activos por derecho de uso, así como los gastos de operación y el mantenimiento de estos activos productivos propiedad de terceros, utilizados para brindar los servicios de electricidad y telecomunicaciones.

Los pagos derivados de arrendamientos de bajo valor y/o de corto plazo se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

**Compras y servicios complementarios**

Se presentan como “*Compras y servicios complementarios*”, los costos en que incurre el Grupo ICE para adquirir de terceros servicios de electricidad y telecomunicaciones.

Las compras y servicios complementarios se presentan por el costo incurrido.

**Comercialización**

Se presenta como “*Comercialización*” el costo de las terminales móviles y otros dispositivos vendidos. Los costos de comercialización se presentan por el costo incurrido.

**Gestión productiva**

Se presenta como “*Gestión productiva*”, los costos en que incurren las áreas de apoyo y soporte de los segmentos del Grupo ICE, para el desarrollo normal de su gestión técnica y administrativa.

Los costos de gestión productiva se presentan por el costo incurrido.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(i) **Políticas de gastos de operación**

**Administrativos**

Corresponden a los gastos en que incurre el Sector Corporativo para promover y velar por la eficiencia en la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas del Grupo ICE, así como para el normal desarrollo de la función administrativa.

Los gastos administrativos, se presentan por el costo incurrido.

**Comercialización**

Se presenta como “*Comercialización*”, los gastos en que incurre el Grupo ICE para vender los servicios de electricidad, telecomunicaciones y otros servicios técnicos a los clientes. Incluye actividades como la conceptualización del servicio, atención al cliente y gestión de cobro de los servicios.

Los gastos de comercialización se presentan por el costo incurrido.

**Estudios preliminares**

Se presentan como “*Estudios preliminares*”, los gastos incurridos en las fases preliminares de los proyectos, en la cual se desconoce si estos se van a ejecutar. Incluye las actividades relacionadas con la identificación y prefactibilidad de los posibles proyectos u obras a construir.

Estos gastos se presentan por el costo incurrido.

**Complementarios**

Se presentan como “*Complementarios*”, los siguientes conceptos:

- Otros gastos en los que incurre el Grupo ICE para garantizar la calidad en la construcción y operación de obras propiedad de terceros, los cuales no se consideran ni estudios preliminares ni de preinversión, así como aquellas transacciones que de acuerdo con su naturaleza no se consideran como parte de las demás partidas de costos y gastos de operación.
- Los costos por mitigación y compensación social posteriores que excedan lo establecido en el plan de gestión ambiental, dado que no estuvieron contemplados en la “línea base”<sup>1</sup> planificada y controlada por el Grupo ICE.

---

<sup>1</sup> Término utilizado en el Plan de Gestión Ambiental, relacionado con la determinación de las condiciones existentes que impactan la construcción de obras donde se definen las medidas de mitigación y compensación social con el respectivo presupuesto y cronograma.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los gastos complementarios de operación se presentan por el costo incurrido.

**Otros gastos**

Se presentan como “*Otros gastos*”, aquellos gastos incurridos para la prestación de servicios de operación diferente al giro de operación principal del Grupo ICE.

Estos gastos se presentan por el costo incurrido.

**(j) Políticas de ingresos y costos financieros**

Los ingresos y gastos financieros incluyen lo siguiente:

- ingresos por intereses;
- gastos por intereses;
- fluctuaciones cambiarias derivadas de la conversión de activos y pasivos financieros.
- ganancia o pérdida neta en disposición de inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral.
- Pérdidas (y reversiones) por deterioro e inversiones en instrumentos de deuda registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo.

La ‘tasa de interés efectiva’ es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Los gastos por intereses se reconocen en el período salvo que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos productivos del Grupo ICE, en cuyo caso se capitalizan como costo del activo.

**(k) Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(i) Impuesto corriente

El impuesto sobre la renta corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre el ingreso disponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar y que refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto sobre la renta, si existe alguno. Se miden usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corriente se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo ICE pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocios para las subsidiarias individuales del Grupo ICE y la reversión de las diferencias temporarias. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido en su totalidad, se consideran las ganancias imponibles futuras, ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias existentes, con base en los planes de negocios para las subsidiarias individuales del Grupo ICE. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se revertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre asociada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo ICE espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

**(l) Resultado operacional (excedente de operación)**

El resultado operacional es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos de actividades ordinarias del Grupo ICE, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales. El resultado operacional excluye los costos financieros netos, la participación en el resultado de inversiones contabilizadas bajo el método de participación y los impuestos a las ganancias.

**(m) Medición del valor razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Grupo ICE tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo ICE requieren la medición de los valores razonables tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando está disponible, el Grupo ICE mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo ICE usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, el Grupo ICE mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Grupo ICE determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

**Nota 7. Cambios en normas e interpretaciones**

Una serie de nuevas normas son aplicables al período anual que comienza el 01 de enero de 2023, sin embargo, no tienen impacto significativo en los estados financieros del Grupo ICE. Estas se detallan a continuación:

Norma	Descripción	Tipo	Aplica para Grupo ICE		Impacta los Estados Financieros del 2023	
			Sí	No	Sí	No
NIIF 17	Contratos de Seguro	Modificación - NIIF 17		X		X
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	Modificación – Revelaciones de políticas contables	X			X
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Modificación - Definición de estimado contable	X			X
NIC 12	Impuesto a las Ganancias	Modificación - Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción		X		X
		Modificación - Impuesto complementario mínimo global		X		X

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

A. *Otras normas*

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Grupo ICE no ha aplicado las siguientes modificaciones de la normativa, debido a que su entrada en vigencia es posterior a dicha emisión y adicionalmente, se prevé que estas no tendrán un impacto importante en los estados financieros del Grupo ICE. A continuación, el detalle de dichas enmiendas:

Norma	Descripción	Tipo	Vigentes a partir de los siguientes períodos
Enmiendas a la NIIF 16	Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	1° de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1	Presentación de Estados Financieros	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes y pasivos no corrientes con covenants.	1° de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7	Instrumentos Financieros	Acuerdos financieros con proveedores.	1° de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Falta de intercambiabilidad	1° de enero de 2025

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 8. Propiedades, planta y equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo, neto se integran por las categorías generales de activos siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Costo:</u>		
Activos en operación	¢ 9.769.932	9.701.611
Otros activos en operación	363.400	368.676
Total costo activos en operación	<u>10.133.332</u>	<u>10.070.287</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Activos en operación	5.239.513	4.995.147
Otros activos en operación	314.499	311.883
Total depreciación acumulada activos en operación	<u>5.554.012</u>	<u>5.307.030</u>
Activos en operación, neto	<u>4.579.320</u>	<u>4.763.257</u>
<u>Otros activos:</u>		
Obras en construcción	161.892	126.543
Inventarios - inversión / operación	130.145	117.462
Total costo otros activos	<u>292.037</u>	<u>244.005</u>
	<u>¢ 4.871.357</u>	<u>5.007.262</u>

Al 31 de diciembre de 2023, activos con un valor en libros por la suma de ¢782.639 (¢808.567 en el 2022) garantizan créditos bancarios (véase nota 17(b)).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(i) Costo

El costo de las propiedades, planta y equipo se detalla como sigue:

	Al 01 de enero de 2022	Adiciones y capitalizaciones	Retiros	Traslados	Al 31 de diciembre de 2022	Adiciones y capitalizaciones	Retiros	Traslados	Al 31 de diciembre de 2023
Terrenos	211.603	35	(151)	-	211.487	635	(4)	606	212.724
Edificios	434.668	5.588	(511)	-	439.745	4.787	(1.251)	-	443.281
Generación hidráulica	3.487.458	7.294	(2.804)	(8)	3.491.940	3.788	(1.211)	6	3.494.523
Generación térmica	316.657	-	(12.284)	1	304.374	6.991	-	-	311.365
Generación geotérmica	788.500	74	-	-	788.574	-	(13.512)	-	775.062
Generación eólica	163.743	-	-	(1)	163.742	116	(1.910)	-	161.948
Generación solar	13.125	46	-	(1)	13.170	-	-	-	13.170
Subestaciones	524.744	18.459	(1.563)	2	541.642	992	(1.074)	-	541.560
Líneas de transmisión	393.793	3.420	-	-	397.213	26	-	-	397.239
Circuitos de distribución	1.015.857	18.297	(2.845)	-	1.031.309	11.476	(5.965)	(1.249)	1.035.571
Alumbrado público	34.269	1.740	(1.101)	-	34.908	5.119	(2.010)	1.283	39.300
Equipo de control, comunicación y de infraestructura	290.664	3.999	(2.346)	(21)	292.296	3.838	(2.350)	-	293.784
Transporte	762.565	4.704	(9.052)	(1)	758.216	3.028	(2.150)	44	759.138
Acceso	654.774	53.340	(2.998)	-	705.116	33.285	(5.729)	(50)	732.622
Civil y electromecánico	219.233	6.166	(4)	-	225.395	2.235	(3)	5	227.632
Plataformas	260.164	13.196	(319)	(1)	273.040	14.441	(18.468)	-	269.013
Mobiliario y equipo	2.266	1.214	(30)	(156)	3.294	204	(32)	(170)	3.296
Sitios de torre y terrenos	19.272	6.878	-	-	26.150	33.378	(824)	-	58.704
Subtotal activos en operación	9.593.355	144.450	(36.008)	(186)	9.701.611	124.339	(56.493)	475	9.769.932
Otros activos en operación	400.640	7.633	(39.783)	186	368.676	5.025	(10.453)	152	363.400
	9.993.995	152.083	(75.791)	-	10.070.287	129.364	(66.946)	627	10.133.332

En las categorías de generación hidráulica, térmica, geotérmica eólica, solar, subestaciones y líneas de transmisión se incluye la maquinaria y equipo, utilizados en las plantas de generación y distribución de la energía eléctrica.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(ii) Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo se detalla como sigue:

	Al 01 de enero de				Al 31 de diciembre				Al 31 de diciembre de 2023
	2022	Depreciación	Retiros	Traslados	de 2022	Depreciación	Retiros	Traslados	
Edificios	168.292	13.151	(1.083)	(1)	180.359	8.372	(616)	(23)	188.092
Generación hidráulica	1.321.442	58.779	(1.110)	2	1.379.113	56.965	(504)	28	1.435.602
Generación térmica	140.737	9.620	(6.133)	-	144.224	8.760	-	-	152.984
Generación geotérmica	416.296	25.786	-	(2)	442.080	25.193	(9.920)	-	457.353
Generación eólica	95.651	9.631	-	-	105.282	10.165	(1.876)	-	113.571
Generación solar	7.991	411	-	-	8.402	394	-	-	8.796
Subestaciones	292.533	18.569	(1.180)	-	309.922	17.760	(757)	-	326.925
Líneas de transmisión	152.720	11.093	-	-	163.813	11.164	-	-	174.977
Circuitos de distribución	435.943	34.164	(1.348)	1	468.760	36.365	(4.742)	(258)	500.125
Alumbrado público	18.566	2.164	(676)	-	20.054	2.319	(1.668)	274	20.979
Equipo de control, comunicación y de infraestructura	128.688	7.325	(2.086)	(11)	133.916	7.088	(2.234)	-	138.770
Transporte	556.834	24.011	(8.999)	1	571.847	22.644	(2.143)	11	592.359
Acceso	545.072	54.027	(2.985)	1	596.115	54.187	(5.144)	(11)	645.147
Civil y electromecánico	221.950	10.575	(4)	(1)	232.520	9.398	(3)	-	241.915
Plataformas	205.045	16.555	(148)	1	221.453	14.161	(14.623)	-	220.991
Mobiliario y equipo	2.106	277	(30)	-	2.353	167	(32)	-	2.488
Sitios de torre y terrenos	10.126	4.808	-	-	14.934	3.588	(83)	-	18.439
Subtotal activos en operación	4.719.992	300.946	(25.782)	(9)	4.995.147	288.690	(44.345)	21	5.239.513
Otros activos en operación	324.013	19.209	(31.348)	9	311.883	12.719	(10.115)	12	314.499
¢	5.044.005	320.155	(57.130)	-	5.307.030	301.409	(54.460)	33	5.554.012

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Para los años 2023 y 2022, los activos se deprecian utilizando las siguientes vidas útiles:

Grupo de activo	Vida útil en años
Edificios	50 a 70
Generación Hidráulica	15 a 60
Generación Térmica	15 a 60
Generación Geotérmica	5 a 60
Generación Eólica	5 a 50
Generación Solar	3 a 50
Subestaciones	10 a 40
Líneas de transmisión	20 a 40
Circuitos de distribución	8 a 30
Alumbrado público	10 a 30
Equipo de control de comunicación y de infraestructura	5 a 50
Transporte	2 a 25
Acceso	2 a 20
Civil y electromecánico	5 a 70
Plataformas	3 a 20
Mobiliario y equipo	4 a 20
Equipo de transporte y tracción mecánica	5 a 25
Sitios en torre	3 a 26
Otros activos en operación	4 a 20

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y, como resultado de la revisión de vidas útiles y métodos de depreciación que realizan los negocios anualmente, se modificaron las vidas útiles de los siguientes grupos de activos: Edificios 50 a 70 años (40 a 50 años en el 2022), Civil Electromecánico 5 a 70 años (5 a 50 años en el 2022), Plataformas 3 a 20 años (2 a 20 años en el 2022) y otros activos en operación 4 a 20 años (3 a 25 años en el 2022).

El efecto de este cambio en el período 2023 para el Negocio Electricidad corresponde a la suma de ¢992 y en el Negocio de Telecomunicaciones a un monto de ¢97.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(iii) Otros activos

Los otros activos en las propiedades, planta y equipo se detallan como sigue:

	Obras en construcción	Inventario inversión / operación	Total
Al 01 de enero de 2022	¢ 142.442	130.840	273.282
Adiciones	91.426	31.970	123.396
Retiros	(1.418)	-	(1.418)
Ajustes y traslados	-	(11.869)	(11.869)
Capitalizaciones y consumos	(106.476)	(33.479)	(139.955)
Intereses y comisiones (véase nota 17(d))	569	-	569
Al 31 de diciembre de 2022	126.543	117.462	244.005
Adiciones	103.358	47.744	151.102
Retiros	(1.326)	-	(1.326)
Ajustes y traslados	-	11.439	11.439
Capitalizaciones y consumos	(67.411)	(46.500)	(113.911)
Intereses y comisiones (véase nota 17(d))	728	-	728
Al 31 de diciembre de 2023	¢ 161.892	130.145	292.037

La tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización fue de 0,33% (0,24% en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Una descripción de las principales obras en construcción al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es la siguiente:

(a) Proyecto Geotérmico Borinquen

Incluye los costos incurridos en el desarrollo del proyecto de energía geotérmica conocido como Borinquen I, por un monto de ₡84.192 (₡69.430 en el 2022), ubicado en la Cordillera de Guanacaste, en la vertiente pacífica del Volcán Rincón de la Vieja, con una capacidad de generación de 52 MW y un presupuesto total estimado de US\$375 (millones de dólares).

(b) Expansión y Renovación de Plataformas Tecnológicas

Comprende el desarrollo del ecosistema tecnológico del Grupo ICE, que brinda las capacidades tecnológicas a los sistemas informáticos, tanto administrativos como comerciales, para los Negocios de Telecomunicaciones y Electricidad. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ₡8.271 (₡9.045 en el 2022).

(c) FONATEL

Corresponde a los costos de implementación de infraestructura y aprovisionamiento de los servicios de voz e internet, según contratos vigentes entre el Fideicomiso GPP SUTEL-BNCR y el ICE. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ₡7.595 (₡6.159 en el 2022).

(d) Proyecto Hidroeléctrico Garita

Corresponde a un proyecto iniciado en el 2023 que incluye la sustitución del canal de conducción de la planta, con las características geométricas y estructurales necesarias para conducir el agua desde el final del túnel hacia el embalse y posteriormente, mediante la tubería forzada a las unidades generadoras, para con ello otorgar las condiciones operativas y de funcionamiento idóneas de los canales de conducción y emergencia, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ₡5.270.

(e) Proyecto de Voz sobre LTE-VOLTE

Proyecto que comprende la implementación del servicio de voz sobre la red LTE, para facilitar su continuidad en todas las redes móviles, incluyendo la tecnología 5G, lo que permitirá un mejor aprovechamiento del espectro. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ₡4.616 (₡2 en el 2022).

(f) Ampliación datos CORE en el dominio de datos EPC

Comprende la expansión y modernización de los elementos del CORE de la red móvil 2G, 3G y 4G del ICE. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ₡4.088 (₡23 en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(g) RANGE etapas II y III

Corresponde a la sustitución completa de la red de cobre por nueva infraestructura de acceso, en diversas zonas del país, la cual se basa en el uso de fibra óptica con tecnología PON (Passive Optical Network). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ¢3.534 (¢1.248 en el 2022).

(h) Mejoras en la red

Proyecto de ejecución permanente del sistema de telecomunicaciones, que permite asegurar el adecuado funcionamiento y acceso de todos sus componentes, con la finalidad de proveer servicios de comunicación continua y de calidad, dentro de los parámetros establecidos por el ente regulador. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ¢3.300 (¢2.356 en el 2022).

(i) ST Moín Ampliación 1

Proyecto relacionado con la modernización de la ST Moín, que consiste en la reconversión del módulo de reserva 230 kV a un módulo de transformación 230 kV y, el montaje de un Shelter de potencia y uno de control, incluyendo las obras civiles y electromecánicas asociadas. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ¢3.233 (¢1.340 en el 2022).

(j) DCT Ruta Nacional 1 Cañas-Barranca

Este proyecto incluye la planificación, diseño, aprovisionamiento de materiales, ejecución (instalación y desmantelamiento de infraestructura durante los trabajos de ampliación), y la puesta en operación de nueva infraestructura. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ¢3.203 (¢2.701 en el 2022).

(k) Instalación de Residenciales

Este proyecto es de ejecución permanente, y es habilitado para registrar todos los costos en los que incurre el personal técnico en la instalación de nuevos servicios residenciales en todo el país; la capitalización de dichos costos se realiza a medida que estos trabajos de forma individual concluyen. El objetivo principal al generar estas soluciones es satisfacer las necesidades de los clientes residenciales, los cuales se caracterizan por demandar servicios de última generación. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ¢3.146 (¢11.699 en el 2022).

(l) Mejoramiento Continuo de la Calidad

Programa global de obras múltiples que contempla la reconstrucción de líneas, adición de fases y construcción de nuevos alimentadores asociados a salidas de subestaciones o a respaldos de las redes existentes. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo es de ¢2.270 (¢3.837 en el 2022).

(m) Ampliación Red LTE

La finalidad del proyecto es brindar un mayor ancho de banda y velocidades de transmisión de datos acordes con la demanda y necesidades de los clientes. El saldo al 31 de diciembre de 2023 es de ¢847 (¢19.69 en el 2022) y tiene un presupuesto total de US\$47,6 (millones de dólares).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(n) Propiedad, planta y equipo temporalmente inactivo

Al 31 de diciembre de 2023, existen 666 activos depreciables por uso, de los cuales 46 activos (39 en el 2022) con un valor en libros de ¢1.168 no han reportado uso durante el año 2023 (¢917 durante el año 2022).

Durante el 2022, como parte de la revisión periódica anual de las vidas útiles y método de depreciación de los activos fijos, se determinó la necesidad de efectuar un cambio en el método de depreciación de algunos activos que anteriormente se depreciaban por el método de uso al método de depreciación por línea recta; considerando que este último método, es el que a partir de la fecha de cambio reflejaría de mejor forma el patrón en que se espera sean consumidos los beneficios económicos futuros de esos activos. El efecto del ajuste por cambio en el método de depreciación ascendió a la suma de ¢6.411, el cual se registró como un gasto en el estado de resultados. Debido a que no era factible estimar el gasto de depreciación por uso que hubiesen tenido los activos sujetos al cambio, no se consideró práctico revelar el efecto de este cambio en periodos futuros. Adicionalmente, se efectuó el retiro de varios activos que por su condición se estimó que no generarían beneficios futuros a la entidad, y como resultado de lo anterior, se registró un gasto en resultados por un monto de ¢9.155

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 9. Activos intangibles, neto**

Los activos intangibles, neto se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Intangibles de vida útil definida</u>		
<u>Costo:</u>		
Licencias, sistemas y aplicaciones (1)	¢ 177.877	164.006
Derechos de cable submarino (2)	78.008	70.451
Total costo	<u>255.885</u>	<u>234.457</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Licencias, sistemas y aplicaciones (1)	(139.692)	(121.254)
Derechos de cable submarino (2)	(63.158)	(59.369)
Total amortización acumulada	<u>(202.850)</u>	<u>(180.623)</u>
Intangibles de vida útil definida, neto	<u>53.035</u>	<u>53.834</u>
<u>Intangibles de vida útil indefinida</u>		
Derechos de paso y servidumbres (3)	38.158	36.919
Otros	-	2.813
Intangibles de vida útil indefinida, neto	<u>38.158</u>	<u>39.732</u>
	<u>¢ 91.193</u>	<u>93.566</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El detalle de los activos intangibles se presenta a continuación:

	<u>Licencias, sistemas y aplicaciones (1)</u>		<u>Derechos de cable submarino (2)</u>		<u>Derechos de paso y servidumbres (3)</u>		<u>Otros</u>		<u>Totales</u>	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<u>Costo:</u>										
Saldo inicial	¢ 164.006	145.738	70.451	70.451	36.919	34.933	2.813	2.813	274.189	253.935
Adiciones y capitalizaciones	14.407	18.779	7.557	-	1.201	1.986	-	-	23.165	20.765
Traslados	(229)	(105)	-	-	38	-	-	-	(191)	(105)
Retiros	(307)	(406)	-	-	-	-	(2.813)	-	(3.120)	(406)
Saldo final	<u>177.877</u>	<u>164.006</u>	<u>78.008</u>	<u>70.451</u>	<u>38.158</u>	<u>36.919</u>	<u>-</u>	<u>2.813</u>	<u>294.043</u>	<u>274.189</u>
<u>Amortización acumulada:</u>										
Saldo inicial	121.254	102.088	59.369	54.401	-	-	-	-	180.623	156.489
Amortización - gasto	16.971	19.572	3.789	4.968	-	-	-	-	20.760	24.540
Amortización - inversión	1.806	-	-	-	-	-	-	-	1.806	-
Traslados	(32)	-	-	-	-	-	-	-	(32)	-
Retiros	(307)	(406)	-	-	-	-	-	-	(307)	(406)
Saldo final	<u>139.692</u>	<u>121.254</u>	<u>63.158</u>	<u>59.369</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>202.850</u>	<u>180.623</u>
	¢ <u>38.185</u>	<u>42.752</u>	<u>14.850</u>	<u>11.082</u>	<u>38.158</u>	<u>36.919</u>	<u>-</u>	<u>2.813</u>	<u>91.193</u>	<u>93.566</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(1) Licencias, sistemas y aplicaciones

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta asociado a sistemas y aplicaciones incluye el Sistema Integrado de Planificación y Gestión ERP el cual, a esa fecha dispone de los principales módulos operativos de la solución integrada, con un valor en libros de ¢22.178 (¢25.660 en el 2022). Este software se amortiza en un plazo de 10 años, finalizando en el 2029 (vida útil residual de 5 años). Las demás licencias y aplicaciones se amortizan con una vida útil de tres años.

(2) Derechos de cable submarino

El requerimiento de ancho de banda de tráfico de datos ha tenido una tendencia creciente, lo que provocó que los enlaces de capacidad submarina que actualmente utiliza el ICE, cruzaran los umbrales establecidos de operación nominal (incluso por encima del 95%). Debido a este aumento y saturación de capacidad submarina, fue necesario aumentar esta capacidad en 130 Gbps con la figura del derecho de uso de cable submarino, por lo que se reconocieron adiciones al 31 de diciembre del 2023 por ¢7.557.

Los términos de los derechos de uso del cable submarino establecen plazos en promedio de 15 años prorrogables por un plazo similar o la vida útil del cable, el que sea menor.

(3) Derechos de paso y servidumbres

Los derechos de paso y servidumbres corresponden a los derechos reales adquiridos por el ICE sobre terrenos de terceros, con el fin de obtener el beneficio de acceso para desarrollar sus diferentes proyectos y proveer los servicios de electricidad y telecomunicaciones. Estos derechos se utilizan principalmente para líneas de transmisión.

De acuerdo con los términos de los contratos, el ICE tiene derecho a las servidumbres o derechos de paso, lo cual no implica la compra del terreno o de alguna manera la cesión de la propiedad al ICE y no establecen un plazo en años para el ejercicio del derecho estableciendo una servidumbre de uso permanente.

Por consiguiente, la Administración considera que estos activos intangibles cumplen con los requisitos de tener una vida útil indefinida, por cuanto no se expresa o indica en el contrato, que exista un plazo límite definido para que este activo pueda seguir generándole flujos de efectivo a la entidad.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 10. Inversiones en instrumentos de patrimonio**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<u>Negocio conjunto medido por el método de participación patrimonial:</u>		
Tecomunica, S.A.-Nicaragua: 500 acciones comunes de C\$101.000 cada una; 50% de participación (1)	¢ 812	1.070
<u>Otras inversiones:</u>	54	54
<u>Inversiones medidas a valor razonable con cambios en el ORI:</u>		
Empresa Propietaria de la Red, S.A: 6.061 acciones de US\$1.000 cada una; 10,36% participación (2)	4.772	4.603
	¢ 5.638	5.727

(1) Tecomunica, S.A. – Nicaragua

Empresa conformada por el ICE y ENATREL (negocio conjunto) con domicilio en Managua - Nicaragua, la cual tiene como propósito la venta y comercialización de servicios de telecomunicaciones.

El Grupo ICE aplicó el método de participación para medir el negocio conjunto que mantiene con la empresa ENATREL. A continuación, se presenta resumen de información financiera de Tecmunica.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Participación de propiedad en porcentaje	50%	50%
Activos no corrientes	¢ 1.177	1.633
Activos corrientes (incluido el efectivo y equivalentes de efectivo 2023: ¢110 ; 2022: ¢99)	907	1.160
Pasivos no corrientes	(267)	(105)
Pasivos corrientes	(194)	(548)
Activos netos (100%)	1.623	2.140
Participación del Grupo en los activos netos (50%)	812	1.070
Importe en libros de la participación en el negocio conjunto	¢ 812	1.070

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pasivos corrientes (excluidos los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 2023: ¢173; 2022: ¢174)	¢ 22	29

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	¢ 1.563	1.930
Gastos de administración	(245)	(294)
Ingreso por intereses	3	9
Gasto por intereses	(3)	(1)
Gasto por impuesto sobre la renta	(44)	(11)
Utilidad y resultado integral total (100%)	(139)	(97)
Utilidad y resultado integral total (50%)	(70)	(49)
Participación del Grupo en el otro resultado integral	¢ (70)	(49)

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(2) Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR)

El Grupo ICE tiene participación accionaria en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), la cual fue designada para llevar a cabo el proyecto “Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC)”. Esta inversión es realizada por el Grupo ICE en conjunto con las demás entidades encargadas de la administración de la energía de los seis países de América Central y tres entidades adicionales ubicadas en España, Colombia y México. Cada uno de los nueve países tienen una participación de 11,11%, y ningún país podrá tener una participación mayor al 15% en EPR.

Al 31 de diciembre de 2023 y como resultado de la valoración de esta inversión a su valor razonable, se determinó un aumento con efecto en el ORI por la suma de ¢169 (disminución de ¢2.070 en el 2022).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 11. Efectos y otras cuentas por cobrar, neto**

Los efectos y otras cuentas por cobrar, neto se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de					
	2023			2022		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
<u>Efectos por cobrar</u>						
Préstamo a Empresa Propietaria de la Red, S.A. (1)	1.210	127	1.337	1.527	145	1.672
Préstamos por cobrar a empleados (2)	179.749	1.682	181.431	176.675	1.662	178.337
Convenios de pago	711	2.341	3.052	348	2.590	2.938
Estimación de pérdida por deterioro - Efectos por cobrar (Nota 30)	(1.696)	(2.507)	(4.203)	(1.592)	(3.167)	(4.759)
	<u>179.974</u>	<u>1.643</u>	<u>181.617</u>	<u>176.958</u>	<u>1.230</u>	<u>178.188</u>
<u>Cuentas por cobrar no comerciales</u>						
Deudores en general	-	18.350	18.350	-	20.138	20.138
Gobierno	-	1.567	1.567	-	2.418	2.418
Otras cuentas	64	213	277	272	451	723
Estimación de pérdida por deterioro - Cuentas por cobrar no comerciales (Nota 30)	-	(1.133)	(1.133)	-	(1.503)	(1.503)
	<u>64</u>	<u>18.997</u>	<u>19.061</u>	<u>272</u>	<u>21.504</u>	<u>21.776</u>
<u>Intereses por cobrar</u>						
	-	9.471	9.471	-	9.949	9.949
<u>Créditos fiscales y/o retenciones</u>	-	24.752	24.752	-	19.107	19.107
<u>Anticipos otorgados a acreedores</u>						
Deudores en general	-	5.860	5.860	-	2.169	2.169
Gobierno	-	2.207	2.207	-	11.028	11.028
Empleados	-	66	66	-	43	43
	-	<u>8.133</u>	<u>8.133</u>	-	<u>13.240</u>	<u>13.240</u>
¢	<u>180.038</u>	<u>62.996</u>	<u>243.034</u>	<u>177.230</u>	<u>65.030</u>	<u>242.260</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(1) Préstamo a Empresa Propietaria de la Red

Corresponde a un préstamo suscrito entre el ICE y la Empresa Propietaria de la Red (EPR) por el repago del préstamo BID-1908, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 es por un monto de ¢1.337 - ¢1.210 en la porción no corriente y ¢127 en la porción corriente (al 31 de diciembre de 2022, un saldo de ¢1.672 - ¢1.527 en no corriente y ¢145 en corriente). El plazo total de la deuda es por 25 años vigente a partir del 08 de diciembre de 2009, con un período de gracia de 5 años, pagadero semestralmente, a una tasa de interés anual variable correspondiente a la tasa Libor a 3 meses, más margen de fondeo del 0,25% y más margen de préstamo del BID del 0,80%, para un total de 3,52%, para el periodo 2022, sin garantía real. Para el periodo 2023, se realizó una adenda al convenio EPR-07/CR para sustituir la tasa libor a 3 meses y utilizar la tasa SOFR, aplicando la metodología del BID a los créditos actuales, con lo cual la tasa equivalió a 6,52%.

(2) Préstamos por cobrar a empleados

Corresponde a préstamos otorgados a través del Fondo de Garantías y Ahorro de los empleados del Instituto Costarricense de Electricidad. Este fondo fue creado por la Ley No. 3262 del 16 de febrero de 1965 y a través de este se otorgan créditos hipotecarios, fiduciarios y prendarios a los trabajadores para la solución de vivienda, compra de vehículos, entre otros.

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos vigente a los afiliados y en cobro judicial, clasificada por tipo de garantía, se detalla a continuación:

	2023		
	Préstamos a afiliados	Préstamos en cobro judicial	Total
Hipotecaria	¢ 98.078	1.857	99.935
Fiduciaria	76.106	1.013	77.119
Prendaria	4.377	-	4.377
	¢ <u>178.561</u>	<u>2.870</u>	<u>181.431</u>

  

	2022		
	Préstamos a afiliados	Préstamos en cobro judicial	Total
Hipotecaria	¢ 101.302	1.711	103.013
Fiduciaria	71.675	1.038	72.713
Prendaria	2.611	-	2.611
	¢ <u>175.588</u>	<u>2.749</u>	<u>178.337</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

*(En millones de colones)*

Garantías reales: El Fondo de Garantías y Ahorro acepta garantías reales normalmente hipotecarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito, que identifica el valor de mercado estimado del inmueble, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Garantías prendarias: El Fondo de Garantías y Ahorro acepta garantías prendarias como medida para respaldar los créditos sobre vehículos únicamente nuevos, dicha garantía se establece acorde con el valor de la factura proforma y se financia el 80% del valor.

Adicionalmente, el Fondo de Garantías y Ahorro acepta garantías fiduciarias.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre, un detalle de los plazos de la cartera de préstamos a afiliados es el siguiente:

<u>Vencimiento en años:</u>	2023					<u>Total</u>
	<u>0 a 1 año</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>2 a 3 años</u>	<u>3 a 4 años</u>	<u>Más de 4 años</u>	
<u>Cartera fiduciaria</u>						
Saldo	¢ 1.472	1.400	2.555	3.117	68.575	77.119
Cantidad de operaciones	4.570	2.072	2.618	2.098	33.544	44.902
Interés anual promedio	12%	12%	11%	11%	12%	
<u>Cartera hipotecaria</u>						
Saldo	¢ 170	272	1.176	2.945	95.372	99.935
Cantidad de operaciones	444	132	241	386	4.004	5.207
Interés anual promedio	9%	9%	8%	8%	8%	
<u>Cartera prendaria</u>						
Saldo	¢ 40	41	245	325	3.726	4.377
Cantidad de operaciones	20	13	70	62	449	614
Interés anual promedio	8%	8%	8%	8%	7%	
<u>Total de la cartera según vencimiento</u>	¢ <u>1.682</u>	<u>1.713</u>	<u>3.976</u>	<u>6.387</u>	<u>167.673</u>	<u>181.431</u>
<u>Total cantidad de operaciones</u>	<u>5.034</u>	<u>2.217</u>	<u>2.929</u>	<u>2.546</u>	<u>37.997</u>	<u>50.723</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

<u>Vencimiento en años:</u>	2022					
	<u>0 a 1 año</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>2 a 3 años</u>	<u>3 a 4 años</u>	<u>Más de 4 años</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera fiduciaria</u>						
Saldo	¢ 1.209	1.757	2.558	3.834	63.355	72.713
Cantidad de operaciones	4.548	2.828	2.728	3.249	29.779	43.132
Interés anual promedio	12%	12%	12%	12%	12%	
<u>Cartera hipotecaria</u>						
Saldo	¢ 407	308	54	1.813	100.431	103.013
Cantidad de operaciones	396	125	160	294	4.497	5.472
Interés anual promedio	9%	9%	9%	8%	8%	
<u>Cartera prendaria</u>						
Saldo	¢ 46	16	96	389	2.064	2.611
Cantidad de operaciones	9	4	23	85	269	390
Interés anual promedio	9%	8%	8%	8%	8%	
<u>Total de la cartera según vencimiento</u>	¢ <u>1.662</u>	<u>2.081</u>	<u>2.708</u>	<u>6.036</u>	<u>165.850</u>	<u>178.337</u>
<u>Total cantidad de operaciones</u>	<u>4.953</u>	<u>2.957</u>	<u>2.911</u>	<u>3.628</u>	<u>34.545</u>	<u>48.994</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 12. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Al costo amortizado	¢ 18.905	42.856
A valor razonable con cambios en el ORI	362.107	303.109
A valor razonable con cambios en resultados	11.543	13.799
	¢ <u>392.555</u>	<u>359.764</u>

Véase en la nota 30, un detalle de las calificaciones crediticias de estas inversiones en instrumentos financieros, en conjunto con las inversiones en instrumentos financieros a corto plazo de la nota 14.

Un monto de ¢373.401 (¢316.639 en el 2022) de las inversiones en instrumentos financieros están destinadas para la operación específica del Fondo de Garantías y Ahorro del ICE.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

Emisor	Tipo de instrumento financiero	Moneda	Al 31 de diciembre de 2023		
			Saldo	Tasa rendimiento	Vencimiento
<b><u>Al costo amortizado</u></b>					
<b>Gobierno</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	¢ 18.878	5,95%	2024 al 2025
<b>Público Financiero</b>					
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Dólares	27	3,30% al 3,75%	2024 al 2027
			<u>18.905</u>		
<b><u>A valor razonable con cambios en el ORI</u></b>					
<b>Gobierno</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Colones	184.680	5,94% al 10,24%	2025 al 2036
Bonos	Instrumentos a tasa variable	Colones	56.428	6,56% al 8,19%	2026 al 2044
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	37.091	5,41% al 7,18%	2025 al 2034
Bonos	Instrumentos a tasa fija	UDES	25.844	3,39% al 6,36%	2026 al 2043
<b>Privado Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Colones	47.625	4,57% al 10,14%	2025 al 2033
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	3.447	4,83% al 6,23%	2025 al 2026
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Colones	4.106	5,48% al 10,23%	2025 al 2027
<b>Público no Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	1.128	5,85% al 6,48%	2028 al 2029
Bonos	Instrumentos a tasa variable	Colones	855	7,51% al 7,88%	2027 al 2033
<b>Privado no Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	903	6,52%	2027
			<u>362.107</u>		
<b><u>A valor razonable con cambios en resultados</u></b>					
<b>Privado Financiero</b>					
Bonos	Fondo cerrado dividendos	Dólares	9.564	1,11% al 3,84%	
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Fondo cerrado dividendos	Dólares	1.979	2,21% al 7,01%	
			<u>11.543</u>		
		¢	<u>392.555</u>		

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Emisor	Tipo de instrumento financiero	Moneda	Al 31 de diciembre de 2022		
			Saldo	Tasa rendimiento	Vencimiento
<b><u>Al costo amortizado</u></b>					
<b>Gobierno</b>					
Bonos	Instrumento de tasa fija	Dólares	¢ 35.239	5,75% al 9,20%	2024 al 2025
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Instrumento de tasa fija	Dólares	5.925	3,90%	2024
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Dólares	1.659	3,30% al 4,75%	2025 al 2027
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Colones	33	7,90% al 8,25%	2024
			42.856		
<b><u>A valor razonable con cambios en el ORI</u></b>					
<b>Gobierno</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Colones	153.555	5,94% al 10,75%	2024 al 2036
Bonos	Instrumentos a tasa variable	Colones	56.819	5,47% al 8,69%	2026 al 2044
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	48.286	5,41% al 7,90%	2024 al 2034
Bonos	Instrumentos a tasa fija	UDES	25.584	3,39% al 6,36%	2026 al 2043
<b>Privado Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Colones	10.636	4,26% al 10,14%	2024 al 2027
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	308	3,77% al 5,74%	2024 al 2025
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Colones	5.066	5,46% al 8,79%	2024 al 2025
<b>Público no Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	1.249	5,85% al 6,48%	2028 al 2029
Bonos	Instrumento de tasa variable	Colones	347	7,80% al 8,12%	2027 al 2033
<b>Privado no Financiero</b>					
Bonos	Instrumento de tasa fija	Dólares	1.259	6,52%	2027
			303.109		
<b><u>A valor razonable con cambios en resultados</u></b>					
<b>Privado Financiero</b>					
Bonos	Fondo cerrado dividendos	Dólares	11.842	1,23% al 5,00%	
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Fondo cerrado dividendos	Dólares	1.957	1,60% al 7,83%	
			13.799		
			¢ 359.764		

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 13. Inventarios**

Los inventarios se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Materiales, repuestos y suministros	¢ 26.813	26.953
Combustibles y lubricantes	20.156	9.392
Productos para la venta	18.953	15.786
Herramientas	917	1.076
Inventario de material en tránsito	92	827
Otros	870	1.345
	¢ <u>67.801</u>	<u>55.379</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inventarios incluyen reducciones relacionadas con su valor neto de realización, por la suma de ¢11.341 y ¢10.457, respectivamente. El importe de las rebajas de valor de los inventarios reconocidos como gastos ascendió a un monto de ¢2.728 (¢2.017 en el 2022).

En el 2023 se reconocieron inventarios como costos y gastos de operación del periodo, dependiendo del uso o destino de esos inventarios, por un monto de ¢141.308 (¢89.723 en el 2022).

**Nota 14. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Al costo amortizado	¢ 84.218	134.868
A valor razonable con cambios en el ORI	28.182	47.981
A valor razonable con cambios en resultados	18.258	8.580
	¢ <u>130.658</u>	<u>191.429</u>

Véase en la nota 30, un detalle de las calificaciones crediticias de estas inversiones en instrumentos financieros, en conjunto con las inversiones en instrumentos financieros a largo plazo de la nota 12.

Las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado incluyen inversiones que se encuentran restringidas como parte de una reserva para el pago trimestral de intereses y principal de la serie más cercana al vencimiento sobre bonos por pagar, por un monto de ¢22.278 (¢24.703 en el 2022). Asimismo, incluyen inversiones en instrumentos financieros destinadas para la operación específica del Fondo de Garantías y Ahorro del ICE, por un monto de ¢45.628 (¢53.455 en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

Emisor	Tipo de instrumento financiero	Moneda	Al 31 de diciembre de 2023		
			Saldo	Tasa rendimiento	Vencimiento
<b><u>Al costo amortizado</u></b>					
<b>Público Financiero</b>					
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Colones	39.578	3,46% al 9,24%	2024
Certificado de participación hipotecaria	Instrumentos a tasa fija	Colones	10.984	7,00% al 8,75%	2024
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Dólares	5.407	1,16% al 4,75%	2024
<b>Privado Financiero</b>					
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Colones	8.895	4,50% al 6,00%	2024
Certificado de inversión	Instrumentos a tasa fija	Colones	3.996	8,40%	2024
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Dólares	3.827	2,50% al 3,50%	2024
<b>Gobierno</b>					
Bonos	Instrumento de tasa fija	Dólares	11.531	5,75% al 9,20%	2024
			<u>84.218</u>		
<b><u>A valor razonable con cambios en el ORI</u></b>					
<b>Gobierno</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Colones	9.366	7,25% al 10,75%	2024
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	8.556	5,66% al 7,90%	2024
<b>Privado Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa variable	Colones	5.081	4,97% al 9,96%	2024
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Dólares	1.665	3,77% al 6,11%	2024
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Instrumentos a tasa fija	Colones	3.514	5,46% al 10,90%	2024
			<u>28.182</u>		
<b><u>A valor razonable con cambios en resultados</u></b>					
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Fondo de inversión	Colones	17.141	2,15% al 3,41%	2024
Fondo de inversión	Instrumentos a tasa fija	Dólares	711	3,71% al 4,13%	2024
Fondo de inversión	Fondo de inversión	Dólares	102	1,00%	2024
Bonos	Fondo de inversión	Colones	304	3,21% al 3,43%	2024
			<u>18.258</u>		
			<u>¢ 130.658</u>		

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Emisor	Tipo de instrumento financiero	Moneda	Al 31 de diciembre de 2022		
			Saldo	Tasa rendimiento	Vencimiento
<b><u>Al costo amortizado</u></b>					
<b>Público Financiero</b>					
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Colones	101.066	4,65% al 8,82%	2023
Certificado de participación hipotecaria	Instrumentos a tasa fija	Colones	7.985	8,75% al 9,35%	2023
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Dólares	117	0,09% al 1,02%	2023
<b>Privado Financiero</b>					
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Colones	20.561	7,00% al 9,35%	2023
Certificado de depósito a plazo	Instrumentos a tasa fija	Dólares	5.139	1,75% al 3,00%	2023
			<u>134.868</u>		
<b><u>A valor razonable con cambios en el ORI</u></b>					
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Instrumento de tasa fija	Colones	24.648	3,17% al 10,92%	2023
Bonos	Instrumento de tasa variable	Colones	2.392	7,47%	2023
<b>Privado Financiero</b>					
Bonos	Instrumento de tasa fija	Colones	9.077	5,95% al 10,71%	2023
Bonos	Instrumento de tasa fija	Dólares	1.773	4,74%	2023
<b>Gobierno</b>					
Bonos	Instrumento de tasa variable	Colones	3.002	9,13%	2023
Bonos	Instrumento de tasa fija	Dólares	2.837	6,53%	2023
Bonos	Instrumento de tasa fija	Colones	1.497	8,86% al 9,10%	2023
<b>Privado no Financiero</b>					
Bonos	Instrumento de tasa variable	Colones	1.825	7,54%	2023
Bonos	Instrumento de tasa fija	Colones	719	8,62% a 8,85%	2023
<b>Público no Financiero</b>					
Bonos	Instrumento de tasa variable	Colones	211	8,08%	2023
			<u>47.981</u>		
<b><u>A valor razonable con cambios en resultados</u></b>					
<b>Público Financiero</b>					
Bonos	Fondo de inversión	Colones	5.707	2,92% al 4,06%	2023
Fondo de inversión	Instrumento de tasa fija	Dólares	2.581	1,64% al 2,73%	2023
Bonos	Fondo de inversión	Dólares	168	1,52%	2023
Fondo de inversión	Fondo de inversión	Colones	124	1,00%	2023
			<u>8.580</u>		
			<u>191.429</u>		

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 15. Cuentas por cobrar comerciales, neto**

Las cuentas por cobrar comerciales, neto se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Deudores en general	¢ 218.093	194.378
Gobierno	61.381	40.958
Entidades bancarias privadas	177	297
	279.651	235.633
Estimación de pérdida por deterioro (nota 30)	(64.900)	(60.605)
	¢ 214.751	175.028

La exposición del Grupo ICE a los riesgos de crédito y de mercado y las pérdidas por deterioro relacionadas con deudores comerciales, se revela en la nota 30.

**Nota 16. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Efectivo en caja y bancos	¢ 339.737	302.123
Efectivo restringido	20.677	19.728
Equivalentes de efectivo	18.130	16.927
	¢ 378.544	338.778

Los equivalentes de efectivo incluyen un monto de ¢2.840 (¢1.830 en el 2022) destinado para la operación específica del Fondo de Garantías y Ahorro del ICE.

Los equivalentes de efectivo incluyen principalmente depósitos a la vista y certificados de depósito a plazo, en colones, con rendimientos que oscilan entre el 3,79% y 5,57% anual y en US dólares, con un rendimiento del 2,69% anual (entre el 1,05% y el 5,50% anual en colones y entre el 0,69% y el 0,84% anual en US dólares, en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 17. Deuda financiera****a. Bonos por pagar**

Los bonos por pagar emitidos por el Grupo ICE se detallan como sigue:

	Moneda	Tasa de interés anual	Año de vencimiento	Al 31 de diciembre de						
				2023			2022			
				No Corriente	Corriente	Total	No Corriente	Corriente	Total	
<u>Deuda interna:</u>										
Emisión de bonos	¢	Variable entre el 7,20% y el 10,12% (variable entre el 5,30% y el 7,85% , en el 2022) y fija entre el 7,33% y el 8,63%, en el 2023 y el 2022.	2024-2035	¢	105.402	46.694	152.096	150.411	74.457	224.868
Emisión de bonos	US\$	Fija 7,61% en el 2023 y el 2022.	2024-2027		89.403	62.047	151.450	175.857	-	175.857
<u>Deuda externa:</u>										
Emisión de bonos	US\$	Fija entre el 6,38% y el 6,75% en el 2023 y el 2022.	2031-2043		414.789	-	414.789	472.973	-	472.973
				¢	<u>609.594</u>	<u>108.741</u>	<u>718.335</u>	<u>799.241</u>	<u>74.457</u>	<u>873.698</u>

El saldo de la deuda incluye la deducción de un monto de US\$2,5 (millones de dólares) (equivalentes a ¢1.319) (US\$2,7 millones de dólares, equivalentes a ¢1.614, en el 2022) correspondientes a los costos de transacción de una emisión de bonos efectuada durante el año 2021, los cuales se amortizan por el método de interés efectivo en el mismo plazo de la deuda.

La nota 30 incluye información sobre la exposición del Grupo ICE a los riesgos de tasa de interés, moneda extranjera y liquidez.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**b. Préstamos por pagar**

Los préstamos por pagar desglosados por tipo de moneda y vencimiento se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<u>Deuda interna:</u>		
Colones	¢ 744.785	777.471
<u>Deuda externa:</u>		
Colones	190.128	205.851
US dólares	312.894	370.680
Yenes	77.746	94.466
	¢ <u>1.325.553</u>	<u>1.448.468</u>
No corriente	¢ 1.242.181	1.356.137
Corriente	83.372	92.331
	¢ <u>1.325.553</u>	<u>1.448.468</u>

Los préstamos por pagar en US dólares corresponden a US\$597 (millones de dólares) y en yenes a ¥21.047 (millones de yenes) (US\$620 -millones de dólares- y en yenes a ¥20.841 -millones de yenes-, respectivamente en el 2022).

La nota 30 incluye información sobre la exposición del Grupo ICE a los riesgos de tasa de interés, moneda extranjera y liquidez.

Un detalle de los préstamos por pagar según el tipo de acreedor es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<u>Deuda interna:</u>		
Bancos estatales	¢ 744.785	777.471
<u>Deuda externa:</u>		
Bancos privados	580.490	670.655
Otros acreedores	278	342
	¢ <u>1.325.553</u>	<u>1.448.468</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las características de esos préstamos por pagar son como sigue:

	Tasa interés	Moneda	Plazo
Deuda interna	Variable entre el 7,36% y el 9,38% (variable entre el 5,55% y el 9,70%, en el 2022).	¢	Con vencimiento entre el 31 de agosto de 2025 y el 13 de diciembre de 2048 para el 2023 y 2022.
	Variable del 6,00% en el 2023	US\$	Con vencimiento el 30 de junio de 2033.
	Variable entre el 2,80% y el 7,75% (variable entre el 2,85% y el 7,80% en el 2022).	¢	Con vencimiento entre el 15 de abril de 2026 y el 15 de enero de 2031.
Deuda externa	Variable entre el 2,52% y el 10,47% (variable entre el 1,60% y el 10,31%, en el 2022) y fija del 6,40% en el 2023 (fija entre el 0,70% y el 6,40% en el 2022).	US\$	Con vencimiento entre el 26 de octubre de 2026 y el 15 de marzo de 2044. (2022: entre el 15 de febrero de 2023 y el 15 de marzo de 2044).
	Fija entre el 0,60% y el 2,20% en el 2023 y 2022.	JPY	Con vencimiento entre el 20 de abril de 2026 y el 20 de junio de 2057 para el 2023 y 2022

El total de préstamos por pagar por la suma de ¢1.325.553 (¢1.448.468 en el 2022), incluye préstamos por la suma de ¢742.868 garantizados mediante pagarés suscritos por el ICE (sin garantía real) (¢828.323 en el 2022) y ¢153.533 avalados por el Gobierno de la República (¢159.098 en el 2022).

Adicionalmente, préstamos bancarios por un monto de ¢429.152 (¢461.047 en el 2022) se encuentran garantizados con terrenos, edificios, maquinaria y equipo con un valor en libros por un monto de ¢782.639 (¢808.567 en el 2022) (véase nota 8).

Los contratos de crédito comúnmente establecen una serie de compromisos en materia ambiental, legal, financiera, operacional y de negocio entre otros, que el deudor debe atender y que típicamente se conocen como “covenants”. En el caso particular del Grupo ICE, varios de los contratos suscritos hasta la fecha incluyen “positive covenants” y “negative covenants”, los cuales establecen compromisos que el Grupo ICE de forma ineludible debe cumplir y restricciones o limitaciones a ciertos actos que por lo general requieren aprobación previa de parte del ente acreedor. En lo referente a covenants financieros, usualmente están asociados a razones financieras en función del EBITDA, (en algunos casos esa deuda incluye deuda de arrendamientos) EBITDA en función del costo financiero, deuda neta en función del total de activos, etc.

Algunos de los contratos de préstamo establecen además cláusulas denominadas:

- a) *Cross Default*: Estas indican que con la firma del contrato, el Grupo ICE acepta, en forma expresa e irrevocable, que el incumplimiento de las obligaciones de pago y/o cualesquiera otros términos y condiciones del crédito y/o de los créditos que el Grupo ICE mantenga vigentes con otros acreedores, constituyen causas de vencimiento anticipado del crédito para el cual se estableció la cláusula de “Cross Default” y de todos los créditos vigentes del mismo acreedor.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- b) *Obligaciones Pari Passu:* Mediante las cuales el Grupo ICE se compromete a que sus obligaciones bajo el contrato correspondiente y sus garantías constituyen en todo momento obligaciones con una prelación en derecho de pago por lo menos equivalente (pari passu) a cualesquiera otras obligaciones presentes o futuras que resulten de cualquier deuda del Grupo ICE (distinta de cualquier deuda que tenga preferencia por mandato de ley).

Al 31 de diciembre de 2023, para los covenants financieros, relacionados con los contratos de deuda, cumplen los límites establecidos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**c. Obligaciones por arrendamientos**

Los saldos de las obligaciones por arrendamientos se detallan a continuación:

	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Al 31 de diciembre de					
				2023			2022		
				No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Pasivos por arrendamientos	Colones	Variable entre el 9,89% y el 12,55% (variable entre el 11,14% y el 11,21% , en el 2022) y fija entre el 9,90% y el 12,94%.	2024-2038 (2022: 2023-2024)	¢ 1.119	496	1.615	200	400	600
Pasivos por arrendamientos	US dólares	Variable entre el 5,01% y el 15,92% (variable entre el 5,88% y el 23,14%, en el 2022) y fija entre 7,85% y 9,26% (fija entre el 4,90% y el 7,46%, en el 2022)	2024-2041 (2022: 2023-2041)	252.894	18.524	271.418	270.142	62.432	332.574
				¢ <u>254.013</u>	<u>19.020</u>	<u>273.033</u>	<u>270.342</u>	<u>62.832</u>	<u>333.174</u>

La nota 30 incluye información sobre la exposición del Grupo ICE a los riesgos de tasa de interés, moneda extranjera y liquidez.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**d. Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación**

	Bonos por pagar	Préstamos por pagar	Obligaciones por arrendamientos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢ 873.698	1.448.468	333.174	2.655.340
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>				
Nuevos financiamientos	-	41.885	7.126	49.011
Amortización	(85.184)	(77.090)	(65.238)	(227.512)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	(85.184)	(35.205)	(58.112)	(178.501)
Efecto de variaciones en tipos de cambio	(70.179)	(87.710)	(41.941)	(199.830)
Remediación de obligaciones por arrendamiento (véase nota 18)	-	-	39.912	39.912
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢ 718.335	1.325.553	273.033	2.316.921
<u>Otros cambios</u>				
Costos por préstamos capitalizados (véase nota 8)	¢ -	728	-	728
Gasto por intereses (véase nota 28)	60.920	76.869	68.857	206.646
Intereses pagados	(62.604)	(79.375)	(68.881)	(210.860)
Total otros cambios relacionados con pasivos	¢ (1.684)	(1.778)	(24)	(3.486)

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Bonos por pagar	Préstamos por pagar	Obligaciones por arrendamientos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢ 1.012.230	1.575.292	397.249	2.984.771
<i><u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u></i>				
Nuevos financiamientos	-	102.492	10.803	113.295
Amortización	(95.182)	(171.509)	(53.345)	(320.036)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	(95.182)	(69.017)	(42.542)	(206.741)
Efecto de variaciones en tipos de cambio	(43.350)	(57.807)	(21.533)	(122.690)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢ 873.698	1.448.468	333.174	2.655.340
<i><u>Otros cambios</u></i>				
Costos por préstamos capitalizados (véase nota 8)	¢ -	569	-	569
Gasto por intereses (véase nota 28)	71.466	59.102	94.090	224.658
Intereses pagados	(70.941)	(55.758)	(92.282)	(218.981)
Total otros cambios relacionados con pasivos	¢ 525	3.913	1.808	6.246

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 18. Arrendamientos**

El Grupo ICE arrienda plantas de generación de energía eléctrica, espacios comerciales, espacios en torres, y equipos de telecomunicaciones y otros activos. Los arrendamientos de plantas incluyen pagos de cuotas fijas sin ninguna variación hasta el término del contrato y pagos basados en el uso del activo subyacente (pagos variables por compra de energía-BOO). De conformidad con la NIIF 16, en el caso de estos últimos contratos, el Grupo ICE no los reconoció en la medición de los pasivos por arrendamiento y consecuentemente en la medición de los activos por derecho de uso. Los arrendamientos de plantas tienen plazos de entre 15 y 19 años (12 y 19 años en el 2022). Las tasas de los arrendamientos oscilan entre el 11,83% y el 15,92% anual (entre el 5,88% y el 23,14% anual en el 2022). El Grupo ICE está expuesto a la variabilidad de los pagos de arrendamiento que están basados en el uso del activo subyacente, cuya variabilidad está en función del recurso hídrico o eólico disponible para la generación de energía.

En relación con los arrendamientos menores relacionados con edificios, normalmente se establecen por un plazo de 3 años y en algunos casos por un plazo mayor, y los pagos aumentan cada 12 meses de manera coordinada entre las partes al momento de la formulación del contrato de arrendamiento final. Por su parte, los arrendamientos de espacios en torres y espacios físicos, los cuales son utilizados para la instalación de equipos de telecomunicaciones tienen como plazo general 10 años y opciones de tres prórrogas de 5 años cada una, el pago se incrementa anualmente y el porcentaje de aumento es establecido según las condiciones pactadas con el proveedor. El Grupo ICE también arrienda bodegas, equipos de cómputo, maquinaria y equipos de construcción. Estos contratos de arrendamiento son de corto plazo y/o de bajo valor y el Grupo ICE ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos correspondientes relacionados con estos arrendamientos.

El 30 de junio de 2022, se finiquitó el contrato de arrendamiento del Fideicomiso PT Garabito, de manera tal, que la planta pasó a ser propiedad del Grupo ICE.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo ICE actualizó el activo por derecho de uso en ₡4.095 y la obligación correspondiente por ₡3.992, relacionados con el contrato de arrendamiento suscrito con la empresa Huawei (equipo terminal STB y licenciamiento). El 30 de setiembre de 2023, se finalizó el Acuerdo Comercial con Huawei, por lo que los STB (Set-Top-Boxes) pasan a ser propiedad del Grupo ICE. El activo tiene un valor en libros de ₡2.435.

El 12 de julio de 2023, se recibió la Planta Hidroeléctrica La Joya, la cual está ubicada en el distrito de Tucurrique, cantón Jiménez, provincia de Cartago y fue construida bajo el modelo BOT (Build - Operate - Transfer), amparado en la Ley 7508. Tal planta cuenta con una capacidad instalada de 50 megavatios y tiene un valor en libros de ₡23.217.

El 29 de julio de 2023, se recibió la Planta Hidroeléctrica El General, la cual está ubicada en el cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia y que también fue construida mediante el modelo BOT. La capacidad instalada de esta planta es de 40 megavatios y tiene un valor en libros de ₡23.797.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Como resultado de los finiquitos descritos anteriormente, los pasivos por arrendamiento asociados a esos contratos fueron dados de baja en los estados financieros consolidados.

Por otra parte, el 31 de octubre de 2023, se ejecutó la opción de compra de Pailas I, la cual operaba como arrendamiento, y se procedió con la liquidación total de la deuda con el BCIE. El valor en libros de ese activo asciende a la suma de ¢38.782.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

## 1. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Al 01 de enero de 2022	Adiciones y capitalizaciones	Depreciación	Retiros	Ajustes y Traslados	Al 31 de diciembre de 2022	Adiciones y capitalizaciones	Depreciación	Retiros	Ajustes y Traslados	Al 31 de diciembre de 2023
Terrenos	15.487	-	-	-	-	15.487	-	-	-	(2.872)	12.615
Edificios	1.872	2.557	(2.202)	805	114	3.146	4.162	(1.528)	(188)	(54)	5.538
Generación hidráulica	156.214	-	(3.706)	-	-	152.508	-	(3.503)	-	(44.160)	104.845
Generación geotérmica	44.232	-	(3.012)	-	-	41.220	-	(2.511)	-	(38.709)	-
Generación eólica	67.647	-	(9.592)	-	-	58.055	-	(10.002)	-	-	48.053
Subestaciones	4.516	670	(287)	-	-	4.899	4	(292)	-	-	4.611
Líneas de transmisión	4.341	-	(207)	-	487	4.621	-	(207)	-	-	4.414
Transporte	-	10	(1)	-	-	9	157	-	-	9	175
Acceso	3.427	3.311	(1.882)	-	(182)	4.674	507	(2.130)	(29)	(2.442)	580
Plataformas	1.860	783	(1.116)	-	-	1.527	5.386	(2.255)	-	-	4.658
Mobiliario y equipo	149	-	(128)	-	-	21	-	(16)	-	-	5
Sitios de torre y terrenos	9.146	4.878	(2.808)	-	-	11.216	33.378	(3.896)	(741)	-	39.957
	308.891	12.209	(24.941)	805	419	297.383	43.594	(26.340)	(958)	(88.228)	225.451

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)2. *Importes reconocidos en resultados*

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos financieros por intereses (notas 17d y 28)	¢ 68.857	94.090
Arrendamientos de bajo valor y a corto plazo (nota 26)	7.212	4.041
Arrendamientos de pagos variables en función del uso del activo subyacente (nota 26)	43.802	49.092
	¢ <u>119.871</u>	<u>147.223</u>

3. *Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivos*

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	¢ <u>134.119</u>	<u>145.627</u>

4. *Opciones de ampliación*

En relación con los arrendamientos menores (espacios comerciales y espacios en torres), pese a que existen opciones de ampliación (de renovación), las probabilidades de su ejecución están condicionadas a asuntos contractuales, estratégicos, comerciales y financieros, que se valoran en el Grupo ICE previo a su renovación.

En el caso de los espacios en torres se tiene certeza razonable de ejercer las opciones de renovación por lo menos en un horizonte de hasta 15 años (2039), considerando los objetivos estratégicos del Grupo ICE y la necesidad de dar continuidad a los servicios de telecomunicaciones existentes y mantener esa infraestructura para desplegar e implementar la tecnología 5G. Esto no limita la revisión periódica anual que el Negocio de Telecomunicaciones debe efectuar para asegurar la razonabilidad de la estimación del plazo de esos arrendamientos.

En los casos que aplique, se establecen vigencias de 36 meses prorrogables automáticamente por periodos iguales adicionales a partir de su vencimiento, salvo que, el arrendatario o arrendante den aviso por escrito con tres meses de anticipación su voluntad de dar por terminado el arrendamiento. Es decir, las prórrogas son facultativas y en el caso de los espacios comerciales no se tiene certeza de sí se van a ejercer ni del plazo ampliado. En el caso de los espacios en torres se tiene certeza razonable de ejercer las opciones de renovación por lo menos en un horizonte de hasta 15 años (2039), considerando los objetivos estratégicos del Grupo ICE y la necesidad de dar continuidad a los servicios existentes y mantener esa infraestructura para desplegar e implementar la tecnología 5G. Esto no limita la revisión periódica anual que el Negocio de Telecomunicaciones debe efectuar para asegurar la razonabilidad de la estimación del plazo de esos arrendamientos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

En el caso de los contratos de arrendamientos mayores (plantas de generación) se tiene certeza razonable de que existe una probabilidad de ejecución de la opción de compra y para algunos arrendamientos, se establece contractualmente la transferencia del bien al final del contrato; razón por la cual, para todos estos arrendamientos mayores, la depreciación de los activos por derecho de uso derivados de esos contratos se registra de acuerdo con las vidas útiles del ICE.

**Nota 19. Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de					
	2023			2022		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Prestaciones legales (a):	¢ 63.603	1.841	65.444	60.661	7.485	68.146
Fondo de Garantía y Ahorro del ICE (b):						
Aporte institucional	402.708	46.720	449.428	390.205	46.630	436.835
Obligaciones patronales del Grupo ICE (c):						
Vacaciones	-	20.097	20.097	-	22.130	22.130
Salario escolar	-	18.522	18.522	-	19.487	19.487
Aguinaldo	-	1.150	1.150	-	1.561	1.561
Tercer y quinta bisemana	-	384	384	-	812	812
Riesgos profesionales	-	835	835	-	465	465
	¢ 466.311	89.549	555.860	450.866	98.570	549.436

**Plan de beneficios definidos**

Al 31 de diciembre de 2023 del total de la obligación para prestaciones legales, la suma de ¢61.146 está asociada a la nómina de empleados permanentes (¢64.927 en el 2022) y ¢4.299 a la nómina de proyectos (¢3.219 para el 2022), para un total de ¢65.445 (¢68.146 en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**a. Prestaciones legales Grupo ICE**

A partir de diciembre de 2018, entró en vigencia la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigencia de la Ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía. Los demás funcionarios tendrán derecho a recibir máximo el equivalente a 8 años de cesantía. Anteriormente el ICE se regía por el “Estatuto de Personal” el cual establecía, en el capítulo XXXVII, las disposiciones que regían el pago de prestaciones por terminación de contrato con su personal (siempre y cuando sea con responsabilidad patronal) (auxilio de cesantía), de acuerdo con su antigüedad y según se establecía en dicha normativa. En el mes de mayo de 2023, la Sala Constitucional mediante resolución 2023-12086, declaró parcialmente inconstitucional los artículos 100 y 101 de la Convención Colectiva de Trabajo (CCT) y los limitó a un máximo de 12 años. Por lo cual, a partir de la publicación de esa resolución en La Gaceta el día 26 de junio de 2023, la CNFL procedió a realizar los cálculos de cesantía de acuerdo con el límite máximo establecido.

Con respecto al personal que no le aplique el alcance de los artículos 100 y 101 de la CCT, se les continuará calculando ese beneficio con base en los artículos 29 del Código de Trabajo y 99 de la CCT, según corresponda.

Se continúa con la aplicación del artículo 99 de la CCT con las modificaciones realizadas, producto de la sentencia 2020-0320 de la Sala Constitucional, siendo limitado a un máximo de 12 años y eliminada la renuncia como criterio de aplicación.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 24 años de cesantía correspondientes a un periodo de 40 años de trabajo continuo en el ICE. A partir de 2018, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigencia de la Ley 9635 antes indicada.

En enero de 2022, la Junta Directiva de la CCSS aprobó una reforma al Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte, la cual elimina la jubilación por vejez anticipada para los hombres, quienes solo podrán retirarse hasta que cumplan los 65 años. Por su parte, las mujeres tendrán la posibilidad de retirarse anticipadamente a los 63 años, y no a los 60. Esta reforma del régimen de pensiones de Costa Rica entrará en vigor a partir del 11 de enero de 2024.

Algunas de las disposiciones establecidas en el Estatuto de Personal son las siguientes:

- (i) El trabajador a quien se dé por terminado su contrato de trabajo con reconocimiento de prestaciones legales tendrá derecho al pago de auxilio de cesantía de acuerdo con su antigüedad.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- (ii) El pago de prestaciones legales se realiza de forma compuesta, considerando si los empleados ingresaron antes o después de la Ley de Protección del Trabajador a marzo de 2001, de acuerdo con los siguientes criterios:
- a. El tiempo servido antes de la Ley de Protección al Trabajador se le reconocerá a razón de un mes de salario por cada año laborado o fracción no menor de seis meses. Cuando ese tiempo sobrepasa ocho años, se le reconocerá un mes de salario por cada dos años laborados después del octavo año.
  - b. El tiempo servido después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador se pagará con el importe de días de salario que contiene el artículo No. 29 reformado del Código de Trabajo y de conformidad con la escala que se establece en dicho Código. En ningún caso podrá indemnizar dicho auxilio de cesantía más que los últimos 8 años de relación laboral, lo anterior para personal nombrado bajo la modalidad 08 regida por el Reglamento Autónomo Laboral \_ RAL - del ICE. Al respecto y hasta el 31 de diciembre de 2017, para el resto de los funcionarios, el ICE cancelaba hasta un tope de 24 años de cesantía correspondiente a un periodo de 40 años de trabajo, según su estatuto. El auxilio de cesantía deberá pagarse, aunque el trabajador pase inmediatamente a servir a las órdenes de otro patrono.

La obligación neta del ICE relacionada con planes de beneficios a empleados (prestaciones legales - cesantía) se calcula separadamente para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el periodo actual y en periodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan (pagos adelantados de cesantía, si hubiera).

El cálculo de las obligaciones por beneficios a empleados es efectuado anualmente por un actuario calificado, usando el método de unidad de crédito proyectada, conocido también como método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados o método de los beneficios por años de servicio. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el ICE, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones para el mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos (beneficios a empleados), que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan, si hubiere, (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. El ICE determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios a empleados neto del periodo, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios a empleados al comienzo del periodo anual al pasivo por beneficios a empleados netos, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios a empleados durante el periodo, como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios a empleados se reconocen en resultados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado, o la ganancia o pérdida por la reducción, se reconoce de inmediato en resultados. El ICE reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios a empleados cuando esta ocurre.

Se registra como provisión para beneficios a empleados (prestaciones legales) corriente, el importe que se estima se requiere para afrontar el pago a los empleados por concepto de cesantía, en un periodo de un año o menos, de acuerdo con el resultado del estudio actuarial de dicho beneficio.

A continuación, se muestra el detalle del cálculo de las obligaciones por beneficios a empleados realizado para el ICE y sus subsidiarias CNFL y RACSA.

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Movimiento del pasivo por beneficio definido (prestaciones legales)

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de la obligación por beneficios definidos (prestaciones legales) y sus componentes, según fue determinado por medio de un estudio actuarial y con respecto a los empleados permanentes (sin incluir empleados asignados a proyectos):

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<u>Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD)</u>		
Saldo al 01 de enero	¢ 60.063	76.988
<i>Gasto (ingreso) reconocido en los resultados del año:</i>		
Costo de los servicios del periodo corriente	2.030	1.581
Costo del servicio pasado	-	(8.464)
Interés neto sobre la obligación por beneficios definidos	4.685	4.790
	<u>6.715</u>	<u>(2.093)</u>
Pérdida (ganancia) actuarial en Otro Resultado Integral (ORI) - (i)	<u>12.720</u>	<u>(5.587)</u>
Beneficios pagados por el ICE	<u>(19.171)</u>	<u>(9.245)</u>
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	¢ <u>60.327</u>	<u>60.063</u>

La obligación del ICE por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente usando el método de unidad proyectada, conocido como método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por años de servicio.

(i) Al y por el año terminado el 31 de diciembre, la pérdida (ganancia) actuarial se desglosa de la forma siguiente:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdida (ganancia) por supuestos demográficos	¢ (14)	-
Pérdida (ganancia) por supuestos financieros	8.230	(12.595)
Pérdida (ganancia) por ajustes en la experiencia	4.504	7.008
	¢ <u>12.720</u>	<u>(5.587)</u>

(ii) Supuestos actuariales

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Tasa nominal de descuento	7,35%	9,28%
Tasa esperada de incremento salarial	1,41%	1,76%
<i>Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):</i>		
Hombres	65	65
Mujeres	63	63
Tasa de inflación de largo plazo	3,0%	3,5%

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados con la longevidad se han establecido con base en estadísticas publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. Las siguientes tablas muestran los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento y en el porcentaje de incrementos salariales. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del periodo sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación de 0,5% (positiva o negativa) en el valor de la obligación. El valor intermedio es el que la Administración del ICE seleccionó para llevar a cabo los cálculos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

		Al 31 de diciembre de 2023			
		Variación tasa de descuento			
		6,85%	7,35%	7,85%	
	0,91%	¢	59.854	56.958	<b>54.268</b>
Variación tasa de incremento salarial	1,41%	¢	63.463	<b>60.327</b>	57.419
	1,91%	¢	<b>67.348</b>	63.951	60.802

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢54.268) se presenta en caso de que la tasa de incremento sea la mínima del intervalo de sensibilidad (0,91%), y la tasa de descuento la máxima (7,85%). Mientras que el máximo valor (¢67.348) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢60.327), se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

		Al 31 de diciembre de 2022			
		Variación tasa de descuento			
		8,78%	9,28%	9,78%	
	1,26%	¢	59.573	57.041	<b>54.680</b>
Variación tasa de incremento salarial	1,76%	¢	62.796	<b>60.063</b>	57.517
	2,26%	¢	<b>66.254</b>	63.301	60.554

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢54.680) se presenta en caso de que la tasa de incremento sea la mínima del intervalo de sensibilidad (1,26%), y la tasa de descuento la máxima (9,78%). Mientras que el máximo valor (¢66.254) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢60.063), se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el tiempo de jubilación promedio es de 14,87 años (17,08 años en el 2022) y la antigüedad promedio del personal era de 19,4 años (19,6 años en el 2022), con una edad promedio de 46,7 años (46,8 años en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Subsidiaria CNFLMovimiento del pasivo por beneficio definido (prestaciones legales)

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos (prestaciones legales) y sus componentes, según fue determinado por medio de un estudio actuarial:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD)		
Saldo al 01 de enero	¢ 4.632	13.242
<i>Gasto (ingreso) reconocido en los resultados del año:</i>		
Costo de los servicios del año corriente	242	1.567
Costo del servicio pasado	(3.613)	(2.771)
Interés neto sobre la obligación por beneficios definidos	228	790
	<u>(3.143)</u>	<u>(414)</u>
Pérdida (ganancia) actuarial en Otro Resultado Integral (ORI) - (i)	3.441	(5.588)
Beneficios pagados por CNFL	(4.354)	(2.608)
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	¢ <u>576</u>	<u>4.632</u>

La obligación de CNFL por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente usando el método de unidad proyectada, conocido como método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por años de servicio.

(i) Al y por el año terminado el 31 de diciembre, la pérdida (ganancia) actuarial se desglosa de la forma siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdida (ganancia) por supuestos demográficos	¢ (8)	(34)
Pérdida (ganancia) por supuestos financieros	258	(3.572)
Pérdida (ganancia) por ajustes en la experiencia	3.191	(1.982)
	¢ <u>3.441</u>	<u>(5.588)</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(ii) Supuestos actuariales

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Tasa nominal de descuento	7,37%	9,28%
Tasa esperada de incremento salarial	3,95%	3,15%
<i>Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):</i>		
Hombres	65	65
Mujeres	63	63
Tasa de inflación de largo plazo	2,20%	3%

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados con la longevidad se han establecido con base en estadísticas publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. Las siguientes tablas muestran los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento y en el porcentaje de incrementos salariales. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonables posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación de 0,5% (positiva o negativa) en el valor de la obligación. El valor intermedio es el que la Administración de CNFL seleccionó para llevar a cabo los cálculos.

		Al 31 de diciembre de 2023			
		Variación tasa de descuento			
		6,85%	7,35%	7,85%	
Variación tasa de incremento salarial	3,45%	¢	574	508	<b>454</b>
	3,95%	¢	654	<b>576</b>	511
	4,45%	¢	<b>747</b>	656	578

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢454) se presenta en caso de que la tasa de incremento salarial sea la mínima del intervalo de sensibilidad (3,45%) y la tasa de descuento la máxima (7,85%). Mientras que el máximo valor por (¢747) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢576) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

		Al 31 de diciembre de 2022		
		Variación tasa de descuento		
		8,78%	9,28%	9,78%
	2,65% ¢	4.603	4.166	<b>3.734</b>
Variación tasa de incremento salarial	3,15% ¢	5.134	<b>4.632</b>	4.164
	3,65% ¢	<b>5.741</b>	5.164	4.650

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢3.734) se presenta en caso de que la tasa de incremento salarial sea la mínima del intervalo de sensibilidad (2,65%) y la tasa de descuento la máxima (9,78%). Mientras que el máximo valor por (¢5.741) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢4.632) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el tiempo de jubilación promedio era de 18,54 años (17,11 en el 2022) y la antigüedad promedio del personal era de 16,64 años, (18,03 años en el 2022) con una edad promedio de 42,95 años (44,44 años en el 2022).

Subsidiaria RACSAMovimiento del pasivo por beneficio definido (prestaciones legales)

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos (prestaciones legales) y sus componentes, según fue determinado por medio de un estudio actuarial:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<u>Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD)</u>		
Saldo al 01 de enero	¢ 233	342
<i>Gasto (ingreso) reconocido en los resultados del año:</i>		
Costo de los servicios del año corriente	196	170
Costo del servicio pasado	-	(48)
Interés neto sobre la obligación por beneficios definidos	7	18
	<u>203</u>	<u>140</u>
Pérdida (ganancia) actuarial en Otro Resultado Integral (ORI) - (i)	<u>309</u>	<u>(103)</u>
Beneficios pagados por RACSA	<u>(502)</u>	<u>(146)</u>
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	¢ <u>243</u>	<u>233</u>

La obligación de RACSA por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente usando el método de unidad proyectada, conocido como método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por años de servicio.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- (i) Al y por el año terminado el 31 de diciembre, la pérdida (ganancia) actuarial se desglosa de la forma siguiente:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdida (ganancia) por supuestos demográficos	¢ (5)	12
Pérdida (ganancia) por supuestos financieros	34	(213)
Pérdida (ganancia) por ajustes en la experiencia	280	98
	¢ <u>309</u>	<u>(103)</u>

- (ii) Supuestos actuariales

Las siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Tasa nominal de descuento	7,19%	9,26%
Tasa esperada de incremento salarial	2,43%	3,56%
<i>Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):</i>		
Hombres	65	65
Mujeres	63	63
Tasa de inflación de largo plazo	2,20%	5,06%

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados con la longevidad se han establecido con base en estadísticas publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. Las siguientes tablas muestran los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento y en el porcentaje de incrementos salariales. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonables posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación de 0,5% (positiva o negativa) en el valor de la obligación. El valor intermedio es el que la Administración de RACSA seleccionó para llevar a cabo los cálculos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

		Al 31 de diciembre de 2023		
		Variación tasa de descuento		
		6,69%	7,19%	7,69%
Variación tasa de incremento salarial	1,93% ¢	244	225	<b>210</b>
	2,43% ¢	264	<b>243</b>	224
	2,93% ¢	<b>288</b>	263	242

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢210) se presenta en caso de que la tasa de incremento salarial sea la mínima del intervalo de sensibilidad (1,93%) y la tasa de descuento la máxima (7,69%). Mientras que el máximo valor por (¢288) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢243) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

		Al 31 de diciembre de 2022		
		Variación tasa de descuento		
		8,76%	9,26%	9,76%
Variación tasa de incremento salarial	3,63% ¢	234	218	<b>204</b>
	4,13% ¢	251	<b>233</b>	217
	4,63% ¢	<b>270</b>	250	231

Al 31 de diciembre de 2023, el tiempo de jubilación promedio era de 10,74 años (12 años en el 2022) y la antigüedad promedio del personal era de 7,01 años (8,7 años en el 2022), con una edad promedio de 35,41 años (37 años en el 2022).

**Planes de aportaciones definidas****b. Fondo de Garantía y Ahorro de empleados (FGA)**

El FGA fue creado por la Ley No. 3625 del 16 de diciembre de 1965, que adiciona el artículo No. 17 del Decreto Ley No. 449 del 8 de abril de 1949, que creó el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). De acuerdo con esta Ley, el ICE deberá destinar las reservas y fondos constituidos con ese objeto, al pago de prestaciones laborales y fondo de garantías y ahorro del personal permanente, y continuar efectuando los aportes correspondientes en una suma no menor a la aportada por los funcionarios y empleados que coticen para el fondo. El fondo aportado por el ICE le pertenecerá a éste y será utilizado para los objetivos propuestos, de acuerdo con las normas que al respecto dicte su Consejo Directivo.

En 1988 se adiciona el Régimen de Pensión Complementaria del ICE, mediante un Laudo Arbitral fallado por el Tribunal Superior de Trabajo, iniciando operación en el año 1990. En febrero del año 2000 se le da sustento jurídico con la promulgación de la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador, ratificándose la misma con la entrada en vigencia en el año 2008 de la Ley No. 8660 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El FGA comprende los siguientes beneficios a empleados:

- el Régimen de Garantías y Ahorro
- el Régimen de Pensiones Complementarias

Beneficio – Régimen de garantías y ahorro

El beneficio Régimen de Garantías y Ahorro fue constituido con el propósito de brindar al trabajador un apoyo que se fondea por aportes del ICE y del Trabajador. El ICE mensualmente aporta el equivalente al 5% del salario bruto de los trabajadores (un 6% hasta junio de 2016), y los trabajadores aportan mensualmente un 5% del salario bruto.

Esos aportes son administrados por el FGA. Después de 20 años de laborar para el ICE, el trabajador que se retire tiene derecho al saldo que muestre su cuenta individual y los aportes del ICE.

Beneficio – Régimen de pensión complementaria

El propósito fundamental del Régimen es contribuir al bienestar de los empleados, otorgando un monto adicional a cualquier régimen de pensión del sector público. Mensualmente el ICE transfiere un monto equivalente al 3,5% del salario bruto mensual. Con respecto a los rendimientos que genere la administración de ese monto aportado, aquellos asociados al 2,5% del aporte se capitalizan al régimen de pensión complementaria y los rendimientos asociados al 1% restante se capitalizan en el fondo de prestaciones legales para su fortalecimiento.

Aportes Personales e Institucionales

Tal como se indicó, el Régimen de Garantías y Ahorro se compone de dos aportes: el empleado aporta el 5% mensual del salario total devengado y el ICE le aporta un 5% sobre la misma base salarial. Estos aportes pueden ser utilizados por el empleado como retiro de ahorros, compensaciones de deudas, como garantía de préstamos o ser retirados en caso de separación laboral del ICE.

El Régimen de Pensión Complementaria a su vez, se compone de dos aportes: el empleado aporta el 1% mensual del salario y el ICE aporta un 4,5% del salario mensual. En caso de retiro anticipado del ICE, los aportes acumulados se dispondrán de acuerdo con lo que establece este reglamento y la Ley #7983 de Protección al Trabajador.

Al ser ambos planes de aportaciones definidas, la obligación del ICE se limita únicamente al aporte que haya acordado realizar. Los recursos son administrados por el FGA, de tal forma que el importe del beneficio final del empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por el ICE en conjunto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

c. El gasto de beneficios a empleados se detalla como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Salarios	¢ 222.793	203.828
Contribuciones a la seguridad social	11.751	18.706
Contribuciones a los planes de aportaciones definidas	20.867	20.883
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos post empleo	10.637	8.814
	¢ 266.048	252.231

**Nota 20. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de					
	2023			2022		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Gobierno	¢ 935	7.921	8.856	929	6.006	6.935
Impuesto al valor agregado y retenciones por pagar	-	13.564	13.564	-	11.979	11.979
Cuentas por pagar a empleados	145.670	34.027	179.697	152.697	37.483	190.180
Proveedores comerciales	1.627	34.043	35.670	-	28.735	28.735
	¢ 148.232	89.555	237.787	153.626	84.203	237.829

Las cuentas por pagar a empleados corresponden a los aportes que los trabajadores afiliados han efectuado al Régimen de Garantías y Ahorro y al Régimen de Pensión Complementaria, en el orden de un 5% y un 1% respectivamente, de su salario mensual. Tales aportes son administrados y custodiados por el ICE a través del Fondo de Garantías y Ahorro (véase nota 19).

La nota 30 incluye información sobre la exposición del Grupo ICE a los riesgos de tasa de moneda extranjera y liquidez.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 21. Pasivos de los contratos**

Los pasivos de los contratos se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de					
	2023			2022		
	No Corriente	Corriente	Total	No Corriente	Corriente	Total
Prepago móvil (1)	¢ -	2.156	2.156	-	2.638	2.638
Servicios postpago (2)	-	7.826	7.826	-	7.633	7.633
Depósitos en garantía (3)	70.903	-	70.903	61.769	-	61.769
	¢ 70.903	9.982	80.885	61.769	10.271	72.040

La siguiente es una descripción de la naturaleza de los pasivos derivados de contratos con los clientes:

(1) Prepago móvil:

Corresponde a los ingresos recibidos por adelantado asociados a la venta de servicios móviles (modalidad prepago), que no han sido consumidos por los clientes a la fecha de cierre. Los ingresos recibidos por concepto de prepago móvil se reconocen en el estado consolidado de situación financiera en el momento en que el Grupo ICE recibe el dinero de los clientes y mayoristas, y se reconocen en el estado consolidado de ingresos y gastos conforme los clientes finales hacen uso de los servicios.

(2) Servicios postpago:

Corresponde a ingresos recibidos por adelantado asociados a servicios de telefonía fija y móvil, por el reconocimiento a clientes ante reclamos de facturas ya canceladas, o bien, por concepto de clientes que ejecutan pagos de facturación adelantada y cuya liquidación se ejecuta en los meses posteriores. Asimismo, se incluye dentro de este concepto: servicios inmobiliarios (contrataciones que recibe el Grupo ICE en obras de construcción relacionadas con infraestructura de Telecomunicaciones) y canjes (principalmente por reconocimiento de patrocinios). Los ingresos recibidos por concepto de prepago móvil se reconocen en el estado consolidado de situación financiera en el momento en que el Grupo ICE recibe el dinero de los clientes y mayoristas, y se reconocen en el estado consolidado de ingresos y gastos conforme los clientes finales hacen uso de los servicios.

(3) Depósitos en garantía:

El saldo de depósitos en garantía por la suma de ¢70.903 (¢61.769 en el 2022) corresponde a ¢46.108 del Negocio de Electricidad (¢42.387 en el 2022), por concepto de cobros efectuados a clientes, equivalentes a un mes de facturación de energía y potencia, como medio para garantizar el pago del servicio, y ¢24.795 (¢19.382 en el 2022) asociados al Negocio de Telecomunicaciones, por depósitos solicitados a clientes como garantía de la prestación del servicio de telefonía celular, servicios fijos y roaming.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 22. Provisiones**

Las otras provisiones se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Provisión de litigios (nota 31) (1)	¢ 13.418	25.296
Provisión para garantías de terminales móviles (2)	1.832	1.761
Otros	454	510
	15.704	27.567
Menos reclasificación de la porción no corriente	(3.234)	(3.799)
	¢ 12.470	23.768

El detalle del movimiento de estas provisiones se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Provisión Litigios	Provisión para garantías de terminales móviles	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2022	¢ 25.296	1.761	510	27.567
Incrementos del año	473	614	5.538	6.625
Usos del año	(12.351)	(543)	(5.594)	(18.488)
Al 31 de diciembre de 2023	¢ 13.418	1.832	454	15.704

  

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Provisión Litigios	Provisión para garantías de terminales	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2021	¢ 3.379	1.006	2.408	6.793
Incrementos del año	21.929	1.140	4.353	27.422
Usos del año	(12)	(385)	(6.251)	(6.648)
Al 31 de diciembre de 2022	¢ 25.296	1.761	510	27.567

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La siguiente es una descripción de las cuentas de provisión:

(1) Provisión de litigios

Corresponde a la estimación de la probabilidad de salida de recursos, de acuerdo con el criterio profesional y con el conocimiento de los hechos y circunstancias relativas al caso en el momento de su análisis. Se registra como provisión para litigios cuando la probabilidad de que exista una obligación es mayor al 50% a que suceda lo contrario. Asimismo, se deberá considerar si por el suceso pasado el Grupo ICE no tendrá otra alternativa más realista que atender el pago de la obligación, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible y el criterio profesional.

(2) Provisión para garantías de terminales móviles

El Grupo ICE reconoce como provisión para garantía de terminales, el costo esperado de obligaciones a cumplir por ese concepto, según la legislación local para el reconocimiento de garantías y de acuerdo con la mejor estimación del área técnica y financiera de los desembolsos requeridos para cancelar esa obligación del Grupo ICE con sus clientes. El Grupo ICE espera liquidar la mayor parte de esta provisión durante el siguiente año.

**Nota 23. Otros pasivos**

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Traslado en propiedad de repuestos - materiales (1)	¢ 222	202
Depósito de particulares	5.512	4.089
Otros	3.323	5.627
	¢ <u>9.057</u>	<u>9.918</u>

(1) Traslado en propiedad de repuestos – materiales:

Corresponden al traslado en propiedad a favor del Grupo ICE de los repuestos, activos y herramientas necesarias para el mantenimiento de la Planta Toro III. Estos ingresos se reconocen en el estado de resultados en el momento en el que se brindan los servicios de mantenimiento contractualmente establecidos y se hace uso de los inventarios cedidos al Grupo ICE.

En el período 2022 se finiquitaron los contratos de arrendamiento y fideicomiso de la Planta Térmica Garabito, por lo que el saldo del pasivo existente, relacionado con la recepción de inventarios en propiedad del Grupo ICE, cuando dichos contratos se encontraban vigentes, conllevó a la realización inmediata como ingresos en el estado de resultados.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 24. Garantías recibidas**

Las garantías recibidas por un monto total de ¢85.208 (¢83.771 en el 2022) corresponden a garantías de cumplimiento, garantías otorgadas por agentes recaudadores y garantías de participación principalmente. Una descripción de estas es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías recibidas:		
Cumplimiento (1)	¢ 72.733	69.251
Recaudadores (2)	10.736	10.035
Participación (3)	1.503	3.741
Depósitos en garantía	236	744
	<u>¢ 85.208</u>	<u>83.771</u>

(1) Garantías de cumplimiento

Corresponden a garantías recibidas por el Grupo ICE con el fin de que los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor, le sean entregados o brindados en los términos pactados y que en caso de que haya un incumplimiento por parte del proveedor, el Grupo ICE sea indemnizado por medio de la garantía presentada.

(2) Recaudadores

Corresponden a garantías que el Grupo ICE recibe por agentes recaudadores externos, con el objetivo de asegurar la recuperación de los fondos públicos que éstos tendrán en custodia por un periodo determinado.

(3) Participación

Estas garantías avalan la fiel participación de oferentes de bienes y servicios en los procesos licitatorios que realiza el Grupo ICE y que, en caso de ser adjudicados en su oferta, los mismos cumplan con los procedimientos establecidos en dicha adjudicación.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 25. Ingresos de actividades ordinarias***a) Flujos de ingresos*

El Grupo ICE genera ingresos principalmente por las ventas de energía eléctrica, así como por la venta de servicios de telecomunicaciones. Otras fuentes de ingresos incluyen servicios menores de construcción e ingeniería.

El detalle por flujo de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Servicios de electricidad	¢ 869.276	814.469
Servicios de telecomunicaciones	551.256	574.441
	<u>1.420.532</u>	<u>1.388.910</u>
Otros ingresos (nota 27):		
Servicios de construcción	12.542	4.618
Servicios de ingeniería	6.265	8.062
Servicios de operación y mantenimiento de infraestructura	2.491	2.009
	<u>21.298</u>	<u>14.689</u>
	¢ <u>1.441.830</u>	<u>1.403.599</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

b) *Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes asociados a servicios de electricidad y telecomunicaciones se desagregan por mercados geográficos, principales productos y líneas de servicio y oportunidad del reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias. La tabla también incluye una conciliación entre los ingresos de actividades ordinarias desagregadas y los segmentos sobre los que debe informarse del Grupo ICE (véase nota 33).

	Segmento de Electricidad		Segmento de Telecomunicaciones		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Mercados geográficos						
Nacional	₡ 858.571	773.934	548.657	571.579	1.407.228	1.345.513
Externo	10.705	40.535	2.599	2.862	13.304	43.397
	<u>₡ 869.276</u>	<u>814.469</u>	<u>551.256</u>	<u>574.441</u>	<u>1.420.532</u>	<u>1.388.910</u>
Productos/líneas de servicios:						
Energía eléctrica	₡ 770.973	721.160	-	-	770.973	721.160
Peajes por transmisión	62.963	62.009	-	-	62.963	62.009
Alumbrado	21.337	18.764	-	-	21.337	18.764
Servicios de gestión y otros	14.003	12.536	-	-	14.003	12.536
Telecomunicaciones	-	-	551.256	574.441	551.256	574.441
	<u>₡ 869.276</u>	<u>814.469</u>	<u>551.256</u>	<u>574.441</u>	<u>1.420.532</u>	<u>1.388.910</u>
Oportunidad del reconocimiento del ingreso:						
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	₡ 869.276	814.469	493.859	482.933	1.363.135	1.297.402
Productos transferidos en un momento determinado	-	-	57.397	91.508	57.397	91.508
	<u>869.276</u>	<u>814.469</u>	<u>551.256</u>	<u>574.441</u>	<u>1.420.532</u>	<u>1.388.910</u>
Otros ingresos	21.298	14.689	-	-	21.298	14.689
	<u>₡ 890.574</u>	<u>829.158</u>	<u>551.256</u>	<u>574.441</u>	<u>1.441.830</u>	<u>1.403.599</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)c) Saldos del contrato

La siguiente tabla presenta información sobre las cuentas por cobrar y pasivos del contrato relacionados con los contratos con clientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Cuentas por cobrar comerciales (nota 15)	¢ 279.651	235.633
Pasivos de los contratos (nota 21)	¢ (80.885)	(72.040)

Un monto de ¢7.182 incluido en los pasivos contractuales al 31 de diciembre de 2022 ha sido reconocido como ingreso de actividades ordinarias en el 2023 (¢5.667 en el 2022)

d) Precio de la transacción asignada a las obligaciones de ejecución remanentes

La siguiente tabla incluye el ingreso esperado que se reconocerá en el futuro relacionado con la obligación de ejecuciones que no se han satisfecho en la fecha del informe para el Negocio de Telecomunicaciones:

	2024	2025
Servicio de telecomunicaciones móviles	¢ <u>4.363</u>	<u>36.757</u>

Todas las consideraciones incluidas en los contratos se incluyen en las cantidades presentadas anteriormente.

El Grupo ICE aplica el expediente práctico, referido en el párrafo 121 de la NIIF 15 y no divulga información acerca de las obligaciones de ejecución pendientes que tenían duraciones originales esperadas en un año o menos.

e) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos procedentes de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. El Grupo ICE reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. A la fecha de comienzo de cada contrato, el Grupo ICE determina si satisface las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

El Negocio de Electricidad genera ingresos principalmente por servicios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. La Ley No. 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) del 9 de agosto de 1996, establece que la ARESEP fijará los precios y las tarifas de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión y distribución y comercialización.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El Negocio de Telecomunicaciones genera ingresos principalmente por servicios móviles (bajo la modalidad de prepago y postpago), servicios de datos e IP que incluyen internet y televisión, venta de terminales y dispositivos móviles, telefonía fija y universal, así como de interconexión. En cuanto a los servicios móviles y bienes, se pueden vender de forma separada (independiente) o en paquetes combinados.

La siguiente tabla presenta información resumida sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, tanto para el Negocio de Electricidad como de Telecomunicaciones.

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Política de reconocimiento del ingreso
Venta de servicios eléctricos	Los ingresos por venta de servicios de electricidad incluyen una sola obligación de desempeño (venta de electricidad) debido a que el Grupo ICE ha evaluado que los contratos con clientes no incluyen el suministro de otros bienes y servicios distintos. El control, incluido el título y el riesgo de pérdida relacionado con la electricidad, se transfiere al cliente con la entrega de la electricidad en un punto único dentro de la red eléctrica. Las facturas son pagaderas dentro de un plazo de 30 días y no existe un componente financiero significativo.	La obligación de desempeño asociada a la entrega de electricidad usualmente se satisface a lo largo del tiempo, cuando el cliente recibe y simultáneamente consume los beneficios asociados al servicio de electricidad provisto. Los ingresos se reconocen a medida que se prestan los servicios de electricidad con base en los ciclos de facturación mensuales.
Venta de servicios de telecomunicaciones	Los ingresos por servicios de telecomunicaciones incluyen servicios telefónicos, de voz, datos y mensajería. Los servicios son facturados y cancelados sobre una base mensual y no existe un componente financiero significativo. Las obligaciones de desempeño asociadas con la entrega de servicios se satisfacen a lo largo del tiempo, cuando el cliente recibe y simultáneamente consume los beneficios asociados con los servicios de telecomunicaciones, los cuales se identifican en diferentes obligaciones de desempeño de acuerdo con el tipo de servicio (móvil, fijo, datos, mensajería, costos de acceso, etc.).	Para los paquetes combinados, el Grupo ICE contabiliza los productos y servicios individuales en forma separada si estos son distintos; es decir, si un producto o servicio se puede identificar en forma separada de otros productos o servicios dentro del contrato y si un cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo. La consideración es asignada entre los productos o servicios separados en un paquete con base en sus precios de venta individuales. Los precios de venta individuales se determinan con base en una lista de precios de venta de los servicios móviles, terminales y demás servicios de telecomunicaciones, establecida por el ICE. El ICE reconoce estos ingresos a medida que los servicios son prestados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Política de reconocimiento del ingreso
Terminales móviles	<p>La obligación de desempeño relacionada con terminales móviles, se reconocen como ingresos en un momento específico, cuando se da la transferencia del control del bien al cliente, lo cual ocurre cuando el cliente firma el contrato y toma la posesión del producto.</p> <p>Para los dispositivos móviles que se venden por separado, los clientes pagan la totalidad en el punto de venta. Para los dispositivos que se venden en paquetes combinados, los clientes pagan usualmente la misma cantidad por mes, por un periodo de 12 o 24 meses.</p> <p>Existe un componente financiero significativo que se reconoce como ingreso financiero para aquellos planes cuyo plazo sea superior a 1 año (usualmente planes de 24 meses). El Grupo ICE aplica como solución práctica no separar el componente financiero para las terminales que se venden a un plazo de 12 meses o menos.</p> <p>El Grupo ICE ofrece una garantía extendida adicional (seguro y cobertura extra), en cuyo caso el precio incluye ambas obligaciones de desempeño y reconoce estas como ingresos de actividades ordinarias a medida que se satisface dicha obligación de desempeño.</p>	<p>El ICE reconoce el ingreso por la venta de terminales móviles cuando se da la transferencia del control del bien, lo cual ocurre cuando el cliente firma el contrato y toma posesión del producto.</p>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**Nota 26. Costos y gastos de operación**

Los costos y gastos de operación se detallan como sigue:

	Costos de operación		Gastos de operación	
	Por el año terminado al 31 de diciembre			
	2023	2022	2023	2022
Depreciación	¢ 291.464	299.168	5.475	13.792
Servicios	149.268	143.729	61.322	63.366
Remuneraciones y beneficios a empleados	98.084	93.806	137.803	139.402
Centros de servicio	90.680	91.240	21.826	22.225
Productos, materiales y suministros	83.319	94.703	4.732	8.495
Combustibles generación térmica	66.334	8.266	-	-
Arrendamientos (nota 18)	49.456	50.001	1.558	3.132
Importación de energía	36.266	5.198	-	-
Amortización activos intangibles	13.418	13.376	7.274	8.730
Pérdida en disposición de activos fijos	15.331	10.363	356	9.381
Pérdida por deterioro de saldos por cobrar (nota 30)	-	-	8.413	10.266
Otros	24.936	26.214	23.847	39.203
	¢ <u>918.556</u>	<u>836.064</u>	<u>272.606</u>	<u>317.992</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 27. Otros ingresos**

Los otros ingresos se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Servicios de construcción (1)	¢ 12.542	4.618
Servicios de ingeniería (1)	6.265	8.062
Donaciones	3.427	2.316
Servicios de operación y mantenimiento de infraestructura	2.491	2.009
Servicios de comunicación	1.637	1.824
Sanciones administrativas (ejecución de garantías)	1.112	2.223
Ganancia en transferencia de activos (3)	1.014	19.517
Ingresos por indemnizaciones (2)	809	5.218
Absorción depósitos de garantía	424	464
Otros	25.210	21.774
	¢ <u>54.931</u>	<u>68.025</u>

- (1) Los servicios de construcción e ingeniería incluyen facturas por avance o finalización de obras, diseño u otros servicios especializados brindados por el ICE a terceros y relacionados con proyectos en etapa de construcción.
- (2) Los ingresos por indemnizaciones del periodo 2022 incluyen el pago por el reclamo amparado en la póliza todo riesgo en construcción para los eventos del Vertedor y la Unidad 1 de Planta Hidroeléctrica Reventazón por ¢4.591.
- (3) La ganancia por transferencia del periodo 2022 incluye un monto de ¢19.316, que está amparado a contratos de conexión a la red de transmisión formalizados entre el ICE y las empresas Bridgestone Costa Rica, S.A. y APM Terminals Moín, S.A. En el caso de Bridgestone los activos corresponden a la subestación de transmisión La Rivera, ampliación No.5 de la línea de transmisión San Miguel - La Caja Belén y a un lote de repuestos. Lo correspondiente a APM Terminals Moín está asociado con la subestación de transmisión Río Blanco y la línea de transmisión -Río Moín - Moín Ampliación No.2.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 28. Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos financieros bajo el método de interés efectivo	¢ 43.240	35.266
Costos financieros (1)	(217.384)	(240.135)
Fluctuaciones cambiarias - netas (2)	166.111	88.669
	¢ <u>(8.033)</u>	<u>(116.200)</u>

(1) Los costos financieros se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Intereses de arrendamientos (nota 17d y nota 18)	¢ 68.857	94.090
Intereses bonos por pagar (nota 17d )	60.920	71.466
Intereses préstamos por pagar (nota 17d )	76.869	59.102
Otros costos financieros	6.296	11.613
Pérdida por deterioro de inversiones	4.442	3.864
	¢ <u>217.384</u>	<u>240.135</u>

(2) Como resultado de la valuación de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, se reconocieron ingresos por ¢279.273 y gastos por ¢113.162 para un efecto de ganancia neta en fluctuaciones cambiarias por la suma de ¢166.111 (para el 2022 se reconocen ingresos por ¢377.115 y gastos por ¢288.446 para un efecto de ganancia neta en fluctuaciones cambiarias por la suma de ¢88.669). Para valuar dichos activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al cierre del período se utilizó un tipo de cambio de ¢523,72 (¢597,64 en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 29. Normativa tributaria**(a) Obligaciones tributarias

Las empresas del Grupo ICE tienen obligaciones tributarias que se rigen por lo estipulado en los siguientes marcos jurídicos: Ley No. 7092 del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Ley No. 6826 de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, Reglamento a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley General de Aduanas, su Reglamento y sus reformas, Decreto – Ley No. 449 de Creación del ICE, la Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, la Ley No. 8642 General de Telecomunicaciones y la Ley No. 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República.

(b) Impuesto sobre la renta corriente

La Ley No. 7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”, establece lo siguiente: *“los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.”*

El Instituto Costarricense de Electricidad, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas. Mediante el Decreto de Ley No. 449, relacionado con la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, se establece en su artículo No. 17 lo siguiente: “la política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.” De igual manera el artículo N°. 13 de la Ley N°.8660 establece que “En caso de distribución de excedentes a favor del ICE o sus empresas, generados por la prestación o comercialización de productos o servicios de electricidad, telecomunicaciones, infocomunicaciones y servicios de información, así como la comercialización de otros productos y servicios desarrollados o comercializados por el ICE o sus empresas o por medio de alianzas con terceros, estos excedentes deberán ser capitalizados como reservas de desarrollo para el cumplimiento de sus fines.”

La Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, indica que en el momento que el ICE y sus empresas actúen como operadores o proveedores, en mercados nacionales competitivos de servicios y productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los impuestos sobre la renta y de ventas, excluyendo del pago del impuesto sobre la renta el servicio telefónico básico tradicional y en los demás casos, se mantendrán vigentes las exenciones conferidas en el Decreto de Ley No. 449, del 8 de abril de 1949, así como a cualesquiera otras que les confiera el ordenamiento.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Debido a que el ICE debe capitalizar la totalidad de las utilidades netas que obtenga cada año, como parte de la reserva de desarrollo, sus excedentes se excluyen del pago del impuesto sobre la renta y, en consecuencia, el ICE no presenta renta imponible. Debido a lo anterior, no se genera una obligación material por concepto de impuesto sobre la renta. Sin embargo, en sus transacciones normales, la Administración Tributaria le aplica retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta, las cuales posteriormente se aplican como pagos a cuenta de otros impuestos.

Las subsidiarias del ICE sí están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

El ingreso (gasto) por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente	¢ (853)	(3.165)
Diferido	3.080	7.554
	¢ <u>2.227</u>	<u>4.389</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las subsidiarias presentan su declaración anual del impuesto sobre la renta por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

Las subsidiarias están sujetas al pago del impuesto sobre la renta sobre aquellas utilidades gravadas derivadas de actividades de carácter lucrativo, a una tasa del 30% anual. El gasto por impuesto sobre la renta corriente se determina de acuerdo con la legislación fiscal vigente en Costa Rica.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por las subsidiarias por los años terminados 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021 y 2020.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente (30%) del impuesto a las utilidades antes de impuestos (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de				
	2023		2022		
Excedente neto, antes de impuestos	¢	276.198		186.630	
Menos:					
Más déficit (menos excedente) del ICE, no sujeto al pago de impuestos sobre la renta		(269.679)		(171.053)	
Excedente antes de impuesto ajustado atribuible a las subsidiarias		<u>6.519</u>		<u>15.577</u>	
Gasto de impuesto sobre renta "esperado"		1.956	30%	4.673	30%
Más (menos) efecto impositivo sobre:					
- Ingresos no gravables		(4.114)		(7.447)	
- Diferencia entre el periodo fiscal y financiero		3.078		7.716	
- Gastos no deducibles		8.000		8.178	
- Otros		(6.693)		(8.731)	
Ingreso de impuesto sobre renta	¢	<u>2.227</u>		<u>4.389</u>	

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)*Impuesto sobre la renta diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en los resultados del año	Al 31 de diciembre de 2022
<i>Activo por impuesto sobre la renta diferido:</i>			
Beneficios a empleados	¢ 780	(1.251)	2.031
Inventarios	338	29	309
Cuentas por cobrar	631	(18)	649
Provisiones	19	-	19
Obligaciones por arrendamientos	57	-	57
Cuentas por pagar	(60)	-	(60)
	<u>1.765</u>	<u>(1.240)</u>	<u>3.005</u>
<i>Pasivo por impuesto sobre la renta:</i>			
Propiedades, planta y equipo, neto	(80.177)	4.320	(84.497)
	¢ <u>(78.412)</u>	<u>3.080</u>	<u>(81.492)</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	31 de diciembre de 2022	Reconocido en los resultados del año	31 de diciembre de 2021
<i><u>Activo por impuesto sobre la renta diferido:</u></i>			
Beneficios a empleados	¢ 2.031	1.875	170
Inventarios	309	139	170
Cuentas por cobrar	649	406	243
Provisiones	19	(3)	22
Obligaciones por arrendamientos	57	(15)	72
Cuentas por pagar	(60)	(60)	-
	<u>3.005</u>	<u>2.342</u>	<u>676</u>
 <i><u>Pasivo por impuesto sobre la renta:</u></i>			
Propiedades, planta y equipo, neto	(84.497)	5.212	(89.709)
	¢ <u>(81.492)</u>	<u>7.554</u>	<u>(89.033)</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(c) Impuesto al Valor Agregado

Las empresas del Grupo ICE son contribuyentes del impuesto al Valor Agregado, según reforma a la Ley No. 6826, derivada de la Ley No. 9635. Este es un impuesto al valor agregado en la venta de bienes y prestación de servicios con algunas excepciones. Las tarifas de este impuesto son de un 13% para la venta de energía para consumo residencial y consumo comercial y prestación del servicio de telecomunicaciones. Se exonera la venta de energía para consumo residencial hasta 280 kW de consumo mensual; en caso de exceder ese consumo, la tarifa es del 13% sobre la totalidad consumida.

Por tratarse de un impuesto al valor agregado, las empresas del Grupo ICE a su vez pagan este impuesto sobre la adquisición de bienes y servicios que requiere para el desarrollo de su actividad económica. Así cuando se trata de bienes e insumos que se utilicen en la producción de energía y el servicio de telecomunicaciones, según lo establecido en los artículos No. 16 y siguientes de la mencionada Ley, puede aplicarse como un crédito fiscal al impuesto al Valor Agregado por pagar en el período.

(d) Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) (Ley General de Telecomunicaciones No. 8642)

El artículo No. 39 de la Ley General de Telecomunicaciones No. 8642, establece, una contribución parafiscal, con el propósito de financiar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en procura de cumplir con los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, que recaerá sobre los ingresos brutos devengados, obtenidos directamente, por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, que realizan el hecho generador de esta contribución al desarrollar las actividades ya mencionadas y recibir el beneficio individualizable de la actividad estatal.

La contribución será determinada por medio de una declaración jurada, que corresponde a un período fiscal año calendario. El plazo para presentar la declaración vence el 15 de marzo, posterior al cierre del respectivo período fiscal. El pago de la contribución se distribuirá en cuatro tractos equivalentes, pagaderos al quince de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del período fiscal que corresponda.

La tarifa de esta contribución es fijada, anualmente por la SUTEL, a más tardar el 30 de noviembre del período fiscal respectivo. Esta tarifa podrá ser fijada dentro de una banda, con un mínimo de uno coma cinco por ciento (1,5%) y un máximo de un tres por ciento (3%); dicha fijación se basará en las metas estimadas por la SUTEL de los costos de los proyectos a ejecutar para el siguiente ejercicio presupuestario y en las metas de ingresos estimados para dicho ejercicio. En el evento de que la Superintendencia no fije la tarifa al vencimiento del plazo señalado, se aplicará la tarifa aplicada al período fiscal inmediato anterior.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(e) Contribución Parafiscal al servicio de telefonía

Mediante Ley No. 9896 publicada el 30 de setiembre de 2020 “Reforma Creación de la Contribución Parafiscal al Servicio de Telecomunicaciones destinado al Financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense”; se establece una contribución parafiscal para la Asociación Cruz Roja Costarricense.

Esta Contribución tiene una tarifa que corresponde al 1% de los montos pagados por el usuario final que sea propietario de un servicio de telecomunicaciones, tal como los servicios de telefonía móvil en cualquier modalidad de pago, telefonía tradicional, telefonía VoIP, internet (fijo y móvil) y líneas dedicadas. Los montos recaudados se deben liquidar a más tardar el decimoquinto día natural de cada mes. Dicha Ley reforma la Ley No. 8690, mediante la cual se dio la Creación de la Contribución Parafiscal al Servicio de Telecomunicaciones, destinado al Financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense.

(f) Impuesto a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

La Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica No. 8228 del 19 de marzo de 2002, fue reformada por la Ley No. 8992 Fortalecimiento Económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, publicada en la Gaceta del 22 de setiembre de 2011. Esta Ley reforma los artículos 28 y 33 de la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de 19 de marzo de 2002, y sus reformas. Adicionalmente, reforma el Artículo 40, “Financiamiento del Cuerpo de Bomberos”, definiendo la creación, como fuente complementaria de ingresos para la operación y el crecimiento sostenible del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un tributo equivalente al uno coma setenta y cinco por ciento (1,75%) de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

(g) Impuestos de Aduana

Como se define en la legislación aduanera, la obligación tributaria aduanera se compone de impuestos aduaneros e impuestos internos y debe ser cancelada en su totalidad para nacionalizar los bienes tangibles. El impuesto aduanero conocido como DAI es el Derecho Arancelario a la Importación, el cual se define de la siguiente forma: es un impuesto ad-valorem, que se fija según la clasificación dentro de la codificación arancelaria establecida. Entre los impuestos internos se encuentran el Impuesto Selectivo de Consumo (tarifa según mercancía), el Impuesto Ley No. 6946 (1%), el Impuesto al Valor Agregado (13%), otros específicos de IDA (Instituto de Desarrollo Agrario), IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), Depósito Libre de Golfito, entre otros. De esta forma y según el tipo de mercancías o bienes tangibles de exenciones articulares, el ICE debe cancelar la obligación tributaria aduanera en las importaciones de mercancías, previo a su nacionalización.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)(h) Otras obligaciones

Adicionalmente, el ICE y las subsidiarias RACSA y CNFL tienen la obligación de actuar como agente de retención, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Como parte de las responsabilidades definidas bajo dicha figura, estas empresas deben retener y entregar al Fisco el impuesto respectivo, por cuenta de los beneficiarios de los tipos de renta que se especifican a continuación:

- Salarios, pagos laborales, remuneraciones por servicios personales y dietas.
- Retención del 2% cuando se paguen o acrediten rentas a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país, según lo establece el inciso g) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Remesas o créditos a favor de no domiciliados por servicios tales como transporte, comunicaciones, asesoramiento técnico financiero, servicios personales y otros servicios, según conceptos y tarifas definidas en los artículos No. 55 y 59 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 30. Administración del riesgo financiero**a) Clasificaciones contables y valores razonables

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. La tabla no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

		Al 31 de diciembre de 2023					Valor Razonable				
		Valor en libros									
		Valor	VRCORI-	Activos	Activos						
		razonable	instrumentos	financieros	financieros al	Otros					
		instrumentos	de deuda y	al costo	valor razonable	pasivos					
		de cobertura	patrimonio	amortizado	con cambios en	financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	Nota				resultados						
<u>Activos financieros</u>											
Inversiones en instrumentos de patrimonio	10	¢	-	4.772	-	-	4.772	-	-	4.772	4.772
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	11		-	-	243.034	-	243.034	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	12 y 14		-	390.289	103.123	29.801	523.213	-	420.090	-	420.090
Cuentas por cobrar comerciales, neto	15		-	-	214.751	-	214.751	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	16		-	-	378.544	-	378.544	-	-	-	-
		¢	-	395.061	939.452	29.801	1.364.314	-	420.090	4.772	424.862
<u>Pasivos financieros</u>											
Deuda financiera	17(a) y 17 (b)	¢	-	-	-	-	2.043.888	-	1.818.929	-	1.818.929
Cuentas por pagar	20		-	-	-	-	237.787	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados			2.831	-	-	-	2.831	-	2.831	-	2.831
		¢	2.831	-	-	-	2.281.675	-	1.821.760	-	1.821.760

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2022											
Valor en libros						Valor Razonable					
	Nota	Valor razonable instrumentos de cobertura	VRCORI - instrumentos de deuda y patrimonio	Activos financieros al costo amortizado	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<i>Activos financieros</i>											
Inversiones en instrumentos de patrimonio	10	¢ -	4.603	-	-	-	4.603	-	-	4.603	4.603
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	11	-	-	242.260	-	-	242.260	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	12 y 14	-	351.090	177.724	22.379	-	551.193	-	373.469	-	373.469
Cuentas por cobrar comerciales, neto	15	-	-	175.028	-	-	175.028	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	-	-	338.778	-	-	338.778	-	-	-	-
		¢	<u>355.693</u>	<u>933.790</u>	<u>22.379</u>	<u>-</u>	<u>1.311.862</u>	<u>-</u>	<u>373.469</u>	<u>4.603</u>	<u>378.072</u>
<i>Pasivos financieros</i>											
Deuda financiera	17(a) y 17 (b)	¢ -	-	-	-	2.322.166	2.322.166	-	2.014.934	-	2.014.934
Cuentas por pagar	20	-	-	-	-	237.829	237.829	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados		3.313	-	-	-	-	3.313	-	3.313	-	3.313
		¢	<u>3.313</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.559.995</u>	<u>-</u>	<u>2.018.247</u>	<u>-</u>	<u>2.018.247</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Valores razonables de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ICE no tiene transferencias entre niveles de valor razonable.

Varias políticas y revelaciones contables del Grupo ICE requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros. Los valores razonables han sido determinados para efectos de medición y revelación bajo los métodos descritos a continuación:

i. Efectos y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar comerciales, neto y cuentas por pagar.

El valor razonable de los efectos y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar no fueron incluidos en la tabla anterior. Su importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable, dada su naturaleza de corto plazo.

ii. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los valores razonables se han determinado de acuerdo con modelos de valuación generalmente aceptados, basados en un análisis de flujos de efectivos descontados, con los indicadores más significativos como la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes. El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si la tasa de descuento fuera menor (mayor) o si los flujos fueran mayores (menores) a los proyectados.

iii. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable se estima utilizando una comparación de mercado o flujo de efectivo descontado. Esto considerando 1) precios cotizados actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados que no son activos y 2) el valor presente neto calculado usando tasas de descuento derivadas de precios cotizados de instrumentos con un vencimiento y una calificación de riesgo similares.

iv. Instrumentos financieros derivados – coberturas de flujos de efectivo

El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados, usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito, cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)v. Deuda

El valor razonable que se determina para propósitos de revelación se calcula sobre la base del valor presente de los flujos de efectivo futuros y de capital e intereses, descontados a una tasa de interés de mercado, en la fecha del balance de instrumentos con vencimientos y riesgos idénticos.

Para la determinación del valor razonable de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 se usó una tasa de descuento entre el 6,24% y el 8,61% en colones y entre 1,25% y el 9,56% en US dólares (entre el 5,01% y el 11,73% en colones y entre el 0,70% y el 10,14% en US dólares en el 2022), que es la tasa disponible para el Grupo ICE.

b) Gestión de riesgo financiero

El Grupo ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

i) Marco de gestión de riesgos

La Política de Riesgo Financiero tiene como objetivo establecer los principios que definen el marco de actuación para gestionar el riesgo financiero en forma estructurada y sistematizada, acorde con los objetivos estratégicos institucionales.

Anualmente se revisa la Política de Riesgo Financiero, el Marco de Gestión de Riesgo Financiero y la Declaratoria de Apetito al Riesgo Financiero, aprobada por el Consejo Directivo del ICE en junio de 2023, impulsando desde la alta administración la gestión de riesgos financieros del Grupo ICE, así como el control y seguimiento periódico de los riesgos financieros.

Uno de los principios de la Política de Riesgo Financiero está relacionado con el abordaje de la incertidumbre, identificando riesgos financieros potenciales sobre los cuales la Gerencia de Finanzas puede aplicar herramientas (uso de instrumentos financieros derivados), para responder o corregir el rumbo con el objetivo de maximizar las posibilidades de éxito y minimizar la probabilidad de ocurrencia de pérdidas.

La Gerencia General trabaja de forma conjunta con todas las Gerencias del Grupo ICE, para tener cada año, un mapa de riesgos estratégicos o tácticos del Grupo ICE y se le da seguimiento a los controles y planes de acción de forma periódica.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los tres riesgos financieros, crédito, liquidez y mercado pueden impactar la gestión del Grupo ICE y por ello se busca la forma de minimizarlos. En el caso del riesgo crédito, se le da seguimiento a las calificaciones de riesgo de los emisores que forman parte del portafolio de inversiones institucional y a indicadores de riesgo crédito, esto mediante el Comité de Inversiones Institucional. También en los informes de riesgo financiero se da seguimiento a las calificaciones de riesgo y a otros indicadores que forman parte de la Declaratoria de Apetito al Riesgo Financiero, así como a las calificaciones de riesgo del Grupo ICE y del Gobierno de Costa Rica que puedan generar impactos en dicha calificación. Respecto al riesgo de liquidez, se mantiene un control de los flujos de caja por Negocio, el cual considera la correcta administración de la liquidez institucional mediante la proyección de los ingresos comerciales y no comerciales, así como las salidas (pagos) de cada uno de los Negocios para su continuidad. Además, se da seguimiento al riesgo solvencia mediante el indicador de riesgo liquidez según la Declaratoria del Apetito al Riesgo Financiero. En cuanto al riesgo de mercado, existe la posibilidad de realizar coberturas financieras o contratación de derivados financieros, colonización de pasivos financieros y otras gestiones tendientes a mitigar el riesgo de mercado. También se realiza un seguimiento a los distintos riesgos del entorno o mercado mediante informes periódicos de la Dirección de Estudios Económicos y Financieros y la Dirección de Riesgo Financiero. El informe de riesgos financieros da control y seguimiento a los riesgos en los activos financieros, pasivos financieros, flujo de caja acordes con la Declaratoria del Apetito al Riesgo Financiero definida.

La Política de Riesgo Financiero, el Manual para la administración integral de Riesgos Financieros asociados al Portafolio de Inversiones Institucional y los sistemas asociados, son parte del Marco de Gestión de Riesgo Financiero que provee de un conjunto de componentes que apoya y sustentan la gestión de riesgos financieros, de tal forma que la Gerencia de Finanzas del ICE declare la forma en que se gestionarán los riesgos financieros institucionales. Algunos de estos componentes son las políticas, los procesos, procedimientos, estructura, sistema de información, elementos de control, declaratoria del apetito al riesgo financiero o estrategia de riesgo, matrices de riesgo.

La Auditoría Interna supervisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo ICE, y se recurre a las líneas de defensa como mecanismo preventivo en la gestión de riesgo. Incluso, el Comité de Auditoría y Riesgo ejerce control y da seguimiento al cumplimiento de la Declaratoria del Apetito al Riesgo Financiero.

El Comité de Inversiones Institucional, es la entidad facultada para dar control y seguimiento a la administración de las inversiones transitorias del Negocio de Electricidad y de Telecomunicaciones del ICE. Es el órgano en el cual, la Gerencia de Finanzas delega la responsabilidad de definir las políticas y procedimientos de inversión. Por lo tanto, establece las pautas (restricciones) en relación con las decisiones de inversión, dentro de las que se encuentran límites de inversión por instrumento, moneda, sector, así como los niveles de riesgos para la composición de la cartera.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

En este Comité se valida la normativa relativa a la gestión de inversiones, tales como la Estrategia de Inversiones Financieras ICE, Política de Inversiones Financieras ICE, Reglamento para gestión de inversiones ICE, Límites de Inversión del Portafolio de Inversiones Institucional, que constituyen documentos normativos que se revisan en forma anual o cuando las circunstancias o el entorno lo requieran. Dichos documentos normativos dan las pautas y guías para realizar inversiones, tanto en el mercado nacional como internacional, buscando una mayor y mejor diversificación de las inversiones transitorias. Adicionalmente, se da seguimiento al nivel de riesgo, según la Declaratoria del Apetito al Riesgo Financiero, mediante indicadores de valor en riesgos, riesgo concentración y riesgo crédito, y mediante los informes mensuales se da control y seguimiento a la duración, duración modificada, riesgo de liquidez, entre otros. Así mismo, se realizan pruebas de “*stress testing*” y “*back testing*” que miden la eficacia del modelo utilizado.

Las políticas de administración de riesgo y los sistemas de apoyo utilizados son revisados regularmente para reflejar cambios en las condiciones de mercado y actividades del Grupo ICE. El Comité de Auditoría y Riesgo supervisa cómo la Gerencia de Finanzas monitorea el cumplimiento de la Declaratoria del Apetito al Riesgo Financiero, y junto con la Dirección de Riesgo Financiero, como segunda línea de defensa y el Comité de Inversiones Institucional, se da seguimiento a la gobernanza de las inversiones.

*ii) Riesgo crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo ICE si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente por los efectos y cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión del Grupo ICE.

Para mitigar este riesgo se realiza un control y seguimiento a las calificaciones de riesgo que poseen las inversiones, otorgado por las calificadoras de riesgo. Se tienen límites de inversión en el portafolio del Grupo ICE por mercado (local e internacional), por sector (público, resto del sector público, sector privado), por instrumento, por emisor y por emisión. Para este riesgo no se tienen colaterales recibidos en garantía.

Respecto al riesgo crédito comercial con clientes, se cuenta con la Política Corporativa de Cuentas por Cobrar, y en la Gerencia de Finanzas, mediante el Informe Trimestral de Riesgo, se da control y seguimiento a la morosidad en sus diferentes fases.

*Exposición al riesgo de crédito*

La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el saldo de cada activo financiero, como se detalla a continuación:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Valor en libros de activos financieros	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	11	¢ 243.034	242.260
Inversiones en instrumentos financieros	12 y 14	523.213	551.193
Cuentas por cobrar comerciales, neto	15	214.751	175.028
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	378.544	338.778
		¢ <u>1.359.542</u>	<u>1.307.259</u>

(i) Cuentas por cobrar

El Grupo ICE reconoce la corrección de valor por pérdidas a lo largo de la vida remanente de la operación, para los efectos y cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo ICE, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación, tanto de la dirección actual, como de la previsión de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo ICE reconoce la pérdida crediticia esperada por la vida remanente.

La corrección de valor, por pérdidas por el tiempo de vida remanente del instrumento, representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida de un instrumento financiero.

Debido a que las cuentas por cobrar a clientes se caracterizan por ser activos corrientes (menores a un año) y no contemplan un componente significativo de financiamiento, la NIIF 9 permite definir un modelo de estimación de deterioro con un enfoque simplificado de pérdida esperada.

Las cuentas por cobrar se controlan directamente en los Negocios de Electricidad y Telecomunicaciones. El proceso que lleva a cabo cada sector para recuperar las cuentas por cobrar se resume de la siguiente forma:

- Gestión de cobro en las diferentes etapas, utilizando diversos medios como: mensajería de texto, llamadas, correos.
- Gestión de cobro masiva y específica centralizada en la Dirección de Facturación y Gestión de ingresos mediante tres frentes según la etapa de cobro y con estrategias diferenciadas según cada etapa.
- Suspensión de los servicios eléctricos y telefónicos de forma inmediata, posterior a la fecha de vencimiento de la facturación, donde el periodo promedio de cobro para el Negocio Telecomunicaciones es de 29 días y para el Negocio de Electricidad de 31 días, los plazos son establecidos por cada sector (Política de Gestión de Cobro).
- Proceso de recaudación en línea, mediante contratos con recaudadores externos y entidades bancarias, o la recaudación interna mediante las cajas del Grupo ICE.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- En caso de que no se logre recuperar el saldo pendiente por los medios anteriores, en el Negocio de Electricidad, después de 35 días y en el Negocio de Telecomunicaciones después de 90 días se inicia el cobro administrativo, el cual consiste en localizar al cliente e indicarle sobre su situación de morosidad e informar también a la entidad protectora de crédito para que dicha situación sea incluida en su historial de crédito. El Grupo ICE cuenta con empresas que se encargan de cobrar o gestionar con clientes arreglos de pago, como mitigantes de morosidad.
- A la morosidad residual (menos de un 1%) se le realiza un estudio para determinar la necesidad de incorporarla en un proceso de gestión judicial, el cual se realiza a través de la subsidiaria Gestión Cobro Grupo ICE, S.A.

A continuación, se detallan las prácticas contables para el registro de la estimación para la pérdida crediticia esperada.

*Cuentas por cobrar comerciales*

El Grupo ICE determina un modelo de deterioro colectivo para las cuentas por cobrar comerciales segmentadas por tipo de servicio (Electricidad y Telecomunicaciones) y estas a su vez son segmentadas por tipo de clientes (Generales, Gobierno, Subsidiarias, Bancos Privados y clientes de exterior). Todas las operaciones clasificadas bajo un segmento poseen ciertas características de riesgo similares como, condiciones comerciales, plazo y tipos de negocio.

Para la estimación del deterioro colectivo, se definió una matriz de cuentas por cobrar, compuesta por tasas de pérdida esperada por un grupo de morosidad para cada segmento. El Grupo ICE utiliza las tendencias históricas de atraso e incumplimiento de la cartera, para determinar estas tasas de pérdida.

Las tasas de pérdida (TP) se obtienen para cada segmento y a su vez por grupo de atraso, por lo que a cada operación se le asigna una tasa de pérdida, dependiendo de los días de atraso que posea al momento de la estimación del deterioro. El Grupo ICE define las tasas de pérdida, mediante el cálculo de la proporción de la cartera que se va a pérdida en un año, según el nivel de atraso que presente. En el caso de las cuentas en cobro judicial o administrativo, se define una única tasa de pérdida, aplicable a todas las operaciones, como la proporción del saldo pendiente que no fue recuperado en un año.

Para las cuentas de gobierno de los Negocios de Electricidad y Telecomunicaciones, se determinó una tasa de pérdida igual a 0,1%, esto con base en la naturaleza de estas cuentas, pues al tratarse de cuentas con el gobierno, poseen una fuerte expectativa de pago. También se identificaron cuentas con atrasos mayores a 360 días, sin embargo, dado que son entidades de gobierno, se determinó que las cuentas por cobrar serán cobradas en su totalidad.

Para las cuentas con subsidiarias del Sector Electricidad, se determinó una tasa de pérdida igual a 0,1%, esto con base en la naturaleza de estas cuentas, al tratarse de cuentas con dos instituciones con una fuerte capacidad de pago, que en este caso se tratan de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. y de Radiográfica Costarricense, S.A.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Para las cuentas con bancos privados del Negocio de Electricidad, se determinó una tasa de pérdida igual a 0,01%, esto con base en la naturaleza de estas cuentas, pues han presentado una fuerte capacidad de pago, e históricamente no han presentado atrasos que se deriven de la capacidad de pago de dichos bancos.

Dado que la cartera está constituida por productos con plazos menores a 12 meses, los parámetros de pérdida esperada son calibrados cada año y la reciente creación de un modelo de pérdida esperada no incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos; sin embargo, el monitoreo anual del modelo ayudará a identificar en futuras valuaciones la existencia de un nuevo factor que pudiese afectar el nivel de riesgo, e incorporarlo al cálculo de la TP.

Al 31 de diciembre de 2023, la exposición máxima al riesgo de crédito para las cuentas por cobrar comerciales (véase nota 15), por región geográfica es la siguiente:

Por región geográfica	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacional	¢ 277.782	235.336
Externa	1.869	297
	279.651	235.633
Estimación de pérdida por deterioro	(64.900)	(60.605)
	¢ <u>214.751</u>	<u>175.028</u>

La exposición del Grupo ICE al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente por las características individuales de cada cliente. Al 31 de diciembre de 2023, no existe una concentración importante del riesgo crediticio.

La antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales (véase nota 15), así como su estimación de pérdida esperada se detalla a continuación:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

31 de diciembre de 2023	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
Corriente (no vencido)	5,18%	¢ 189.433	9.804	No
1 a 30 días	5,14%	18.877	970	No
31 a 60 días	8,46%	10.096	854	Sí
61 a 90 días	12,71%	3.839	488	Sí
Más de 90 días	91,95%	57.406	52.784	Sí
		¢ <u>279.651</u>	<u>64.900</u>	

  

31 de diciembre de 2022	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
Corriente (no vencido)	5,33%	¢ 146.694	7.814	No
1 a 30 días	9,94%	12.691	1.262	No
31 a 60 días	8,59%	6.028	518	Sí
61 a 90 días	11,78%	2.811	331	Sí
Más de 90 días	75,18%	67.409	50.680	Sí
		¢ <u>235.633</u>	<u>60.605</u>	

El siguiente es un análisis de la calidad crediticia de las cuentas por cobrar comerciales:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Vigentes	¢ 244.465	215.571
Cobro judicial y administrativo	35.186	20.062
	<u>279.651</u>	<u>235.633</u>
Estimación de pérdida por deterioro	(64.900)	(60.605)
	¢ <u>214.751</u>	<u>175.028</u>

El movimiento de la estimación por deterioro para cuentas por cobrar comerciales se detalla cómo sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo al inicio del año	¢ 60.605	58.338
Pérdida por deterioro utilizada	(4.611)	(6.822)
Pérdida por deterioro reconocida	8.906	9.089
Saldo al final del año	¢ <u>64.900</u>	<u>60.605</u>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

*Cuentas por cobrar no comerciales*

El Grupo ICE determina un modelo de deterioro colectivo para las otras cuentas por cobrar que son clasificadas como “No Identificadas” y un modelo individual para las cuentas por cobrar de clientes con los que se conocen las expectativas de pago.

Para las cuentas por cobrar no comerciales no identificadas se determina una tasa de pérdida para las cuentas mayor a 720 días, en donde, la tasa de pérdida corresponderá al 100%. Este punto se considera bajo el supuesto de que la probabilidad de cobro de cuentas con una antigüedad mayor a 2 años es muy baja.

La antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar no comerciales (véase nota 11), así como su estimación de pérdida esperada, se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
Corriente (no vencido)	0,61%	¢ 3.451	21	No
1 a 30 días	0,84%	1.307	11	No
31 a 60 días	0,02%	4.561	1	No
61 a 90 días	0,65%	927	6	Sí
Más de 90 días	11,00%	9.948	1.094	Sí
		¢ <u>20.194</u>	<u>1.133</u>	

31 de diciembre de 2022	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
Corriente (no vencido)	3,72%	¢ 9.696	361	No
1 a 30 días	0,24%	2.092	5	No
31 a 60 días	0,04%	5.312	2	No
61 a 90 días	0,11%	888	1	Sí
Más de 90 días	21,43%	5.291	1.134	Sí
		¢ <u>23.279</u>	<u>1.503</u>	

El movimiento de la estimación por deterioro para cuentas por cobrar no comerciales se detalla como sigue:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo al inicio del año	¢ 1.503	861
Pérdida por deterioro utilizada	(647)	(506)
Pérdida por deterioro reconocida	277	1.148
Saldo al final del año	¢ 1.133	1.503

*Efectos por cobrar*

El Grupo ICE determina un modelo de deterioro colectivo para los efectos por cobrar derivados de arreglos de pago por tipo de servicio (electricidad y telecomunicaciones). Todas las operaciones clasificadas bajo un segmento poseen ciertas características de riesgo similares, como condiciones comerciales, plazo y tipos de negocio.

Para la estimación del deterioro colectivo, se definió una matriz de tasas de pérdida esperada por un grupo de atraso para cada segmento. El Grupo ICE utiliza las tendencias históricas de atraso e incumplimiento de la cartera, para determinar estas tasas de pérdida.

Las tasas de pérdida (TP) se obtienen para cada segmento y a su vez por grupo de atraso (para el caso de electricidad), por lo que a cada operación se le asigna una tasa de pérdida, dependiendo de los días de atraso que posea al momento de la estimación del deterioro. El Grupo ICE define las tasas de pérdida mediante el cálculo de la proporción de la cartera que se va a pérdida en un año, según el nivel de atraso que presente.

La aplicación de esta metodología de enfoque simplificado, la cual estima las pérdidas esperadas por el tiempo remanente de la operación, se hace con base en segmento y grupo de atraso al que esta pertenece.

La antigüedad del saldo de los efectos por cobrar (deudores en general y préstamos a empleos) -véase nota 11-, así como su estimación de pérdida esperada se detalla a continuación:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

31 de diciembre de 2023	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
Corriente (no vencido)	0,14%	¢ 168.456	244	No
1 a 30 días	2,34%	8.859	207	No
31 a 60 días	12,42%	958	119	No
61 a 90 días	35,71%	42	15	No
Más de 90 días	48,21%	7.505	3.618	Sí
		¢ <u>185.820</u>	<u>4.203</u>	

  

31 de diciembre de 2022	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
Corriente (no vencido)	0,20%	¢ 168.073	335	No
1 a 30 días	9,42%	6.424	605	No
31 a 60 días	12,02%	965	116	No
61 a 90 días	35,71%	56	20	No
Más de 90 días	49,58%	7.429	3.683	Sí
		¢ <u>182.947</u>	<u>4.759</u>	

El movimiento de la estimación por deterioro para efectos por cobrar se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo al inicio del año	¢ 4.759	4.711
Pérdida por deterioro utilizada	214	19
Pérdida por deterioro reconocida	(770)	29
Saldo al final del año	¢ <u>4.203</u>	<u>4.759</u>

(ii) Inversiones en instrumentos financieros

El Grupo ICE determina un modelo de deterioro colectivo para las inversiones bursátiles segmentadas por la calificación local y homologada con la calificación internacional de cada instrumento.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Tanto para las inversiones bursátiles privadas, diferentes a las gubernamentales bajo el modelo colectivo, se definieron los siguientes criterios para la determinación de cada etapa dentro del modelo.

- Etapa 1 – (i) Instrumentos con rating externo a la fecha de valuación dentro de una categoría de grado de inversión (instrumentos con calificación internacional de B). Un análisis cualitativo es requerido para determinar si cambios significativos dentro de la categoría de grado de inversión se dan hacia la baja, con el objetivo de identificar un incremento significativo. (ii) Instrumento con rating externo, sin una desmejora en el rating de 1 nivel de calificación hacia abajo desde la fecha de inicio.
- Etapa 2 – (i) Instrumento con movimiento de más de 1 nivel en calificación hacia abajo desde la fecha de inicio del instrumento, cuando dicho criterio es soportado por más de una institución calificadora. (ii) Instrumento con más de 30 días de morosidad en el pago de capital o intereses.
- Etapa 3 – (i) Instrumento cuyo rating crediticio a la fecha de evaluación sea menor que una categoría DDD y su rating crediticio de inicio fue más alto que este y (ii) Instrumento con más de 90 días de morosidad en el pago de capital e intereses.

Para establecer elementos cualitativos de incremento de riesgo, se definen distintos elementos, que bajo juicio experto pudieran afectar de cierta forma el incremento significativo de riesgo de la operación.

La evaluación cualitativa es aplicable en el evento que un instrumento tenga un rating externo con calificación de grado de inversión, pero dicha calificación ha disminuido significativamente con respecto a la otorgada, en la fecha inicial del activo financiero.

Para el modelo actual no fue posible identificar una tasa de recuperación, dado que, no se ha observado ningún factor de incumplimiento, por lo que para la asignación del porcentaje de severidad (LGD por sus siglas en inglés Loss Given Default) se utilizó el porcentaje que recomienda Basilea de 45%.

Para la estimación del deterioro colectivo, se definió una probabilidad de incumplimiento, que es obtenida mediante la matriz de incumplimiento marginal emitida por Fitch en su estudio anual global de incumplimiento y matrices de transición para corporaciones. Se considera que la matriz de Fitch determina una probabilidad ponderada y sin sesgo, toda vez que considera diversos escenarios obtenidos por dicha calificadora, al englobar a distintas y numerosas instituciones, con las cuales se incluye información de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos en condiciones económicas futuras, al ser estas partes de los análisis de la agencia calificadora, para el otorgamiento de la calificación de crédito.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle de las calificaciones crediticias de los instrumentos de inversión en activos financieros (véase notas 12 y 14), es como sigue:

Calificación crediticia	Al 31 de diciembre de									
	2023					2022				
	VRCR	VRCORI		Al costo amortizado		VRCR	VRCORI		Al costo amortizado	
		PCE de 12 meses	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida-sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida-con deterioro crediticio		PCE de 12 meses	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida-sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida-con deterioro crediticio
<i>En millones de colones</i>										
Entre BB- y BB+	¢	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre B- y B+		29.801	390.289	103.123	-	-	22.379	351.090	177.724	-
Entre C y CCC+		-	-	-	-	-	-	-	-	-
D		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	¢	<b>29.801</b>	<b>390.289</b>	<b>103.123</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.379</b>	<b>351.090</b>	<b>177.724</b>	<b>-</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El movimiento de la estimación para el deterioro de valor de los instrumentos de inversión al costo amortizado se detalla como sigue:

<i>En millones de colones</i>	Al 31 de diciembre de 2023			
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida-sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida-con deterioro crediticio	Total
Saldo al inicio del año	¢ 804	-	-	804
Nueva medición neta de la correlación de valor por pérdidas	(245)	-	-	(245)
Transferencia a PCE del tiempo de vida sin deterioro crediticio	-	-	-	-
Transferencia a PCE del tiempo de vida con deterioro crediticio	-	-	-	-
Activos financieros pagados	(417)	-	-	(417)
Activos financieros adquiridos	63	-	-	63
Saldo al final del año	¢ 205	-	-	205

<i>En millones de colones</i>	Al 31 de diciembre de 2022			
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida-sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida-con deterioro crediticio	Total
Saldo al inicio del año	¢ 89	-	-	89
Nueva medición neta de la correlación de valor por pérdidas	-	-	-	-
Transferencia a PCE del tiempo de vida sin deterioro crediticio	-	-	-	-
Transferencia a PCE del tiempo de vida con deterioro crediticio	-	-	-	-
Activos financieros pagados	-	-	-	-
Activos financieros adquiridos	715	-	-	715
Saldo al final del año	¢ 804	-	-	804

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El movimiento en la estimación para deterioro del valor de instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI) durante el año fue como sigue:

<i>En millones de colones</i>	Al 31 de diciembre de 2023			
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida-sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida-con deterioro crediticio	Total
Saldo al inicio del año	¢ 2.639	3.991	-	6.630
Nueva medición neta de la correlación de valor por pérdidas	-	(9)	-	(9)
Transferencia a PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	(1.273)	(3.952)	-	(5.225)
Transferencia a PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	-	-	-	-
Activos financieros pagados	(29)	(13)	-	(42)
Activos financieros adquiridos	403	-	-	403
Saldo al final del año	¢ 1.740	17	-	1.757

<i>En millones de colones</i>	Al 31 de diciembre de 2022			
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida-sin deterioro crediticio	PCE del tiempo de vida-con deterioro crediticio	Total
Saldo al inicio del año	¢ 2.315	1.272	-	3.587
Nueva medición neta de la correlación de valor por pérdidas	9	-	-	9
Transferencia a PCE del tiempo de vida - sin deterioro crediticio	(75)	2.770	-	2.695
Transferencia a PCE del tiempo de vida - con deterioro crediticio	-	-	-	-
Activos financieros pagados	(79)	(51)	-	(130)
Activos financieros adquiridos	469	-	-	469
Saldo al final del año	¢ 2.639	3.991	-	6.630

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ICE mantiene efectivo y equivalentes por la suma de ¢378.544 (¢338.778 al 2022). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras que están respaldadas con garantía de gobierno local, por ello fueron calificadas en el rango B, según Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes de efectivo no ha sido medido sobre la base de pérdida esperada de 12 meses, debido a que por su naturaleza son considerados instrumentos altamente líquidos y de muy corto plazo; dado lo anterior, el Grupo ICE considera que su efectivo y equivalentes de efectivo tienen un riesgo de crédito bajo.

iii) Riesgo Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo ICE tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque del Grupo ICE para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo ICE.

En lo relativo al riesgo de liquidez, se han implementado acciones en los Negocios de Electricidad y Telecomunicaciones, para que proporcionen mayor nivel de seguridad en la proyección de pago de los pasivos adquiridos, así como mayor rigurosidad en la proyección de ingresos, de forma tal, que se puedan controlar los flujos de caja de tesorería. Estas medidas en la proyección de pasivos y gastos, así como en los ingresos de ambos negocios, permiten dar mejor seguimiento y control a los flujos de efectivo y al riesgo de liquidez, así como un mejor manejo de las operaciones de tesorería relacionadas con la compra y venta de divisas, acceso a líneas de crédito de corto y mediano plazo, entre otros.

La Gerencia de Finanzas realiza las proyecciones de flujo de caja de corto, mediano y largo plazo, que se utilizan para estimar compras de divisas, financiamientos de corto plazo, así como prever necesidades de liquidez y hacer frente a los pasivos adquiridos.

Como parte de la gestión de tesorería se elabora el flujo de caja proyectado con información del presupuesto de la empresa y semanalmente se confecciona una programación que detalla las entradas y salidas de efectivo diarias, la cual permite visualizar el comportamiento de los flujos de efectivo y determinar las necesidades diarias de liquidez. Como parte de este proceso, con miras a obtener información más acertada de los pagos, principalmente los que por su monto tienen un fuerte impacto en la caja, en cumplimiento de las políticas de Tesorería, los negocios y diversas áreas de la empresa, deben enviar la programación de pagos correspondiente a 12 meses.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

De igual forma, existe una coordinación con los negocios referentes al comportamiento de los ingresos y las áreas responsables de la gestión de los financiamientos, con el fin de optimizar la gestión de tesorería y lograr un mejor calce entre los ingresos y la oportuna atención de las obligaciones de pago.

La liquidez del Grupo ICE se garantiza mediante la optimización del ciclo de pago, utilizando primero las fuentes sin costo y líneas de crédito de corto plazo (de ser necesario). Asimismo, en las políticas de Tesorería está definido el plazo de pago a proveedores, el cual se realiza en un máximo de 30 días, una vez por semana, excepto los compromisos cuya fecha de cancelación es fija e ineludible, a partir del evento que da lugar al pago y la presentación de la factura. Adicionalmente, las políticas establecen como medio de pago la transferencia bancaria de fondos.

Las líneas de crédito forman parte de los instrumentos que utiliza la administración para financiar las necesidades de capital de trabajo, emisión de garantías de participación y/o cumplimiento, apertura y refinanciamiento de cartas de crédito; cuya utilización se ha convertido en una de las opciones de financiamiento de corto plazo de mayor uso.

Al 31 de diciembre de 2023, se cuenta con líneas de crédito no comprometidas en US dólares a corto plazo, disponibles para cartas de crédito, garantías y capital de trabajo, con tasas de intereses variables fijadas por un monto de US \$220 (millones de dólares) (US \$160 millones de dólares en el 2022).

Para la aprobación de líneas de crédito se procede de la siguiente manera: aquellos montos mayores a los US\$20 (millones de dólares) son aprobados por el Consejo Directivo y los montos iguales o menores a este monto son aprobados por la Gerencia General. De acuerdo con la programación de entradas y salidas de efectivo se define el faltante y el plazo requerido para cotizar con los bancos y se desembolsa con el que ofrezca el menor costo. Tal operación se formaliza con un pagaré o letra de cambio, según corresponda. El uso de las líneas de crédito tiene como finalidad cubrir descalces entre la fecha de entrada de los ingresos y el pago de las obligaciones u otro tipo de obligación propia de la gestión de flujo de caja.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Exposición al riesgo liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos contractuales a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación (si hubiera).

	Al 31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
<i>Pasivo no corrientes:</i>						
Bonos por pagar	¢ 609.594	1.015.157	-	139.647	204.272	671.238
Préstamos por pagar	1.242.181	1.904.229	-	318.589	417.083	1.168.557
Obligaciones por arrendamientos	254.013	391.649	-	110.652	136.139	144.858
Cuentas por pagar	148.232	148.232	-	45.185	79.325	23.722
Total pasivos no corrientes	<u>2.254.020</u>	<u>3.459.267</u>	<u>-</u>	<u>614.073</u>	<u>836.819</u>	<u>2.008.375</u>
<i>Pasivo corrientes:</i>						
Bonos por pagar	108.741	156.814	156.814	-	-	-
Préstamos por pagar	83.372	162.985	162.985	-	-	-
Obligaciones por arrendamientos	19.020	43.698	43.698	-	-	-
Cuentas por pagar	89.555	89.555	89.555	-	-	-
Total pasivo corrientes	<u>300.688</u>	<u>453.052</u>	<u>453.052</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>¢ 2.554.708</u>	<u>3.912.319</u>	<u>453.052</u>	<u>614.073</u>	<u>836.819</u>	<u>2.008.375</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022, incluyen intereses:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
<i>Pasivo no corrientes:</i>						
Bonos por pagar	¢ 799.241	1.322.718	-	278.299	270.481	773.938
Préstamos por pagar	1.356.137	2.214.604	-	395.437	454.789	1.364.378
Obligaciones por arrendamientos	270.342	440.766	-	111.903	168.273	160.590
Cuentas por pagar	153.626	153.626	-	-	-	153.626
Total pasivos no corrientes	<u>2.579.346</u>	<u>4.131.714</u>	<u>-</u>	<u>785.639</u>	<u>893.543</u>	<u>2.452.532</u>
<i>Pasivo corrientes:</i>						
Bonos por pagar	74.457	134.431	134.431	-	-	-
Préstamos por pagar	92.331	190.485	190.485	-	-	-
Obligaciones por arrendamientos	62.832	99.332	99.332	-	-	-
Cuentas por pagar	84.203	84.203	84.203	-	-	-
Total pasivo corrientes	<u>313.823</u>	<u>508.451</u>	<u>508.451</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
¢ <u>2.893.169</u>	<u>4.640.165</u>	<u>508.451</u>	<u>785.639</u>	<u>893.543</u>	<u>2.452.532</u>	

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los flujos de entrada (salida), revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros no derivados, mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Como se indica en la nota 17, el Grupo ICE tiene préstamos bancarios garantizados que contienen restricciones de deuda. Un eventual incumplimiento de esas restricciones podría requerir que el Grupo ICE deba cancelar el préstamo en plazos menores a los indicado en la tabla anterior, por lo que las condiciones de los préstamos son monitoreadas periódicamente por la Gerencia de Finanzas para asegurar el cumplimiento de estas.

iv) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y tasas de interés principalmente, puedan afectar los ingresos del Grupo ICE o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos es administrar y controlar que las exposiciones a este riesgo y otros como el riesgo crédito y liquidez, se encuentren dentro de parámetros razonables, de acuerdo con la Declaratoria del Apetito al Riesgo Financiero y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Grupo ICE usa instrumentos financieros derivados y otras figuras, como colonización de pasivos, para administrar los riesgos de mercado existentes, los cuales son valorados según el valor de mercado que proporciona el emisor del instrumento. Se utiliza la contabilidad de coberturas para aquellos instrumentos que califiquen y se designen formalmente, a fin de mitigar la volatilidad en los cambios del valor de mercado de los instrumentos financieros que afectan los resultados.

Los instrumentos financieros derivados se gestionan con bancos de primer orden, con los cuales se tienen convenios de confidencialidad y toda la documentación necesaria para operarlos. El Grupo ICE ha tomado la decisión de gestionar derivados, específicamente para pasivos existentes.

Las operaciones financieras adquiridas cubren los siguientes riesgos: variaciones en las tasas de interés (locales y extranjeras) y tipos de cambio de moneda extranjera, las cuales afectan los resultados de los flujos de efectivo, valor de instrumentos, entre otros. En resumen, actualmente se cuenta con dos instrumentos financieros derivados para cubrir los tipos de cambio de la moneda japonesa yenes al dólar de los Estados Unidos de América denominado Cross Currency Swap.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Administración de la reforma de la tasa de referencia y los riesgos derivados de la reforma.*Visión general*

Una reforma fundamental de la tasa de interés de referencia más significativa está en proceso a nivel global, incluyendo el reemplazo de algunas tasas interbancarias ofrecidas (las IBOR) tasas alternativas casi libres de riesgo (a lo que se denomina la reforma de IBOR). En mayo de 2021, el ARRC estipuló que la tasa USD LIBOR se continuaría publicando hasta el 30 de junio de 2023. Desde el cese de LIBOR en un subconjunto de monedas y plazos, con la orientación de la FCA, IBA continuará publicando las configuraciones de LIBOR en USD de 1, 3 y 6 meses, por un período temporal adicional a partir del 3 de julio de 2023, bajo una metodología modificada (también conocida como publicación sobre una base "sintética") y tiene la intención de que estas configuraciones cesen inmediatamente después de la publicación el 30 de setiembre de 2024.

El Grupo ICE tuvo exposiciones a las IBOR, específicamente a la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate), en sus instrumentos financieros que han sido reemplazados o reformados como parte de estas iniciativas a nivel internacional. A nivel interno de la institución, la Gerencia de Finanzas, administró y monitoreó el proceso de transición a las tasas alternativas.

Los principales riesgos a los que el Grupo ICE estuvo expuesto, como consecuencia de la reforma IBOR, fueron específicamente operativos, incluyendo la actualización de términos contractuales y revisión de controles relacionados con este cambio. El riesgo financiero se limitó predominantemente al riesgo de tasa de interés. Según resultado de los ejercicios iniciales de la tasa sustituta SOFR, en los flujos financieros de los préstamos otorgados a la institución objeto de esta reforma, muestran que no solo se mantiene el equilibrio financiero, sino que la sustitución de la tasa – por la condición de mercado que hace desaparecer la LIBOR – refleja que la nueva tasa de referencia no es abusiva ni va en detrimento de sus intereses.

*Instrumentos financieros derivados*

Los instrumentos financieros derivados del Grupo ICE están regidos por contratos con base en los acuerdos marco de la International Swaps Derivatives Association (ISDA).

El Grupo ICE actualmente planifica adherirse al protocolo de reserva de LIBOR, esto en caso de que con alguna contraparte sea necesario, pues actualmente no se tienen coberturas indexadas a LIBOR; y en caso de suscribirse nuevas operaciones, estas se regirían bajo un lenguaje modificado que giraría en torno a la tasa SOFR, u otra referencia si fuese necesario.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Riesgo de moneda

El Grupo ICE está expuesto al riesgo de moneda en la medida en que las transacciones de sus ingresos se ejecuten bajo la denominación de una moneda funcional, mientras que las de compra y deuda se realicen en otras monedas. La mayor exposición que posee el Grupo ICE es en US dólares.

Como parte de la Política de Riesgo Financiero, según el principio de abordaje de la incertidumbre, se podrían utilizar instrumentos de cobertura o derivados financieros, o cualquier instrumento como colonización de pasivos, creación de pasivos en la moneda funcional, para mitigar los riesgos de tipo de cambio. Para el caso de los instrumentos de cobertura o derivados financieros, se deberán cumplir con la premisa de constituirse en instrumentos de cobertura y no se aceptan instrumentos para la “especulación”; por ende, su registro contable se realizará como “contabilidad de cobertura”, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos por la norma contable.

Algunos de los instrumentos que se podrán utilizar son forward, plain vanilla, swap de tasas de interés, swap de tipos de cambio, Non Delivery forward, cross currency swap, así como otros instrumentos con estructuras similares, quedando a criterio de la administración la utilización de estos para cumplir con la Política de Riesgo Financiero y la Declaratoria de Apetito al Riesgo Financiero (Estrategia de Riesgo Financiero). La estrategia de riesgo mitigará la exposición de los flujos financieros por fluctuaciones cambiarias, producto de las posiciones en deuda en moneda no funcionales y tratará de compensar esos posibles riesgos, según las condiciones del mercado.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)Exposición al riesgo de moneda

La exposición del Grupo ICE a riesgos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es la siguiente:

(Cifras expresadas en millones)	US Dólares		Yenes		Euros	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Activo</b>						
Inversiones en instrumentos financieros	201	201	-	-	-	-
Efectos y otras cuentas por cobrar	24	22	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	163	240	-	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1	1	-	-	-	-
	<u>389</u>	<u>464</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Pasivo</b>						
Bonos por pagar	1.081	1.086	-	-	-	-
Préstamos por pagar	597	620	21.047	20.841	-	-
Obligaciones por arrendamientos	518	557	-	-	-	-
Cuentas por pagar	26	66	578	579	-	-
Intereses acumulados por pagar	2	19	-	82	-	-
Otros pasivos	1	-	-	-	-	-
Ingresos recibidos por adelantado	-	-	-	-	-	-
Depósitos recibidos en garantía	4	-	-	-	-	-
Provisión por litigios	6	6	-	-	-	-
	<u>2.235</u>	<u>2.354</u>	<u>21.625</u>	<u>21.502</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exceso de pasivos sobre activos	<u>1.846</u>	<u>1.890</u>	<u>21.625</u>	<u>21.502</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Los principales tipos cambio utilizados se detallan como sigue:

	Tasa de cambio al US dólares	
	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Colones	523,72	597,64
Yen japonés	141,78	131,85

El Grupo ICE actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley No.7558 del 27 de noviembre de 1995 (Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para operaciones con divisas). El artículo 89 de esa Ley menciona que las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus transacciones de compra y venta de divisas por medio del BCCR o de los bancos comerciales del Estado. Estas transacciones se realizarán a los tipos de cambio del día, fijados por el BCCR para sus operaciones.

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad al 31 de diciembre de 2023 y de 2022; a un incremento o disminución en el tipo de cambio del dólar con respecto al colón. El Grupo ICE utiliza un índice de sensibilidad del 10%, el cual representa su mejor estimado de las variaciones del US dólar con respecto al colón.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

		Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
<i>(Cifras expresadas en millones)</i>			
<i>Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:</i>			
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre	¢	966.787	1.129.540
Posición neta en dólares	USD	1.846	1.890
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre con incremento del 10% en el tipo de cambio	¢	1.063.466	1.242.494
Pérdida	¢	(96.679)	(112.954)
<i>Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:</i>			
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre	¢	966.787	1.129.540
Posición neta en dólares	USD	1.846	1.890
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre con disminución del 10% en el tipo de cambio	¢	870.108	1.016.586
Ganancia	¢	96.679	112.954

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, a un incremento o disminución en el tipo de cambio del Yen con respecto al colón. El Grupo ICE utiliza un índice de sensibilidad del 10%, el cual representa su mejor estimado de las variaciones del Yen con respecto al colón.

		Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
<i>(Cifras expresadas en millones)</i>			
<i>Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:</i>			
Posición neta en yenes al tipo de cambio de cierre	¢	79.880	97.463
Posición neta en yenes	JPY	21.625	21.502
Posición neta en yenes al tipo de cambio de cierre con incremento del 10% en el tipo de cambio	¢	87.868	107.209
Pérdida	¢	(7.988)	(9.746)
<i>Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:</i>			
Posición neta en yenes al tipo de cambio de cierre	¢	79.880	97.463
Posición neta en yenes	JPY	21.625	21.502
Posición neta en yenes al tipo de cambio de cierre con disminución del 10% en el tipo de cambio	¢	71.892	87.717
Ganancia	¢	7.988	9.746

Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés y tipos de cambio se mantienen constantes.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

El Grupo ICE mediante la Política de Riesgo Financiero y la Declaratoria del Apetito al Riesgo Financiero ejerce control y da seguimiento a la exposición por riesgo de tasas de interés. Para cumplir con esa política, se pueden suscribir instrumentos de cobertura con tasa de interés fija, o considerando pasivos a tasa fija. Al utilizar permutas financieras de tasa de interés se cubre la variabilidad de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de tasa de interés.

Exposición al riesgo de tasa de interés

El Grupo ICE mantiene activos y pasivos importantes, representados principalmente por inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como bonos por pagar, préstamos por pagar, y obligaciones por arrendamientos, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés utilizando como referencia tasas internacionales o nacionales.

En relación con los activos y pasivos financieros, un detalle de las tasas de interés se encuentra en las siguientes notas:

	Nota
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	11
Inversiones en instrumentos financieros	12 y 14
Bonos por pagar	17(a)
Préstamos por pagar	17(b)
Obligaciones por arrendamiento	17(c)

A la fecha de los estados financieros consolidados, el perfil de las tasas de interés relativos a los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	Importe nominal	
	2023	2022
Instrumentos de tasa fija:		
Activos financieros	¢ 436.840	466.799
Pasivos Financieros	(895.822)	(1.018.725)
	(458.982)	(551.926)
Instrumentos de tasa variable:		
Activos financieros	267.990	262.582
Pasivos Financieros	(1.421.099)	(1.636.615)
	(1.153.109)	(1.374.033)
Efecto de permutas financieras de tasa de interés	-	32
	¢ (1.153.109)	(1.374.001)

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, el Grupo ICE intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en las utilidades. En relación con las inversiones en instrumentos financieros, bonos por pagar, préstamos por pagar y obligaciones por arrendamientos, cambios permanentes en las tasas de interés tendrían un impacto en los excedentes.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Tasas fijas: Se estima que un fortalecimiento, así como un debilitamiento general de un punto porcentual en las tasas de interés fijas, habría significado una variación en los activos y pasivos financieros, según el detalle siguiente:

		Efectos en Resultados Ingresos - (Gasto)			
		Al 31 de diciembre de			
		2023		2022	
		Fortalecimiento del 1%	Debilitamiento 1%	Fortalecimiento del 1%	Debilitamiento 1%
Inversiones en instrumentos financieros	¢	4.368	(4.368)	4.668	(4.668)
Bonos por pagar		(6.261)	6.261	(7.251)	7.251
Préstamos por pagar		(2.182)	2.182	(2.638)	2.638
Obligaciones por arrendamientos		(515)	515	(298)	298
	¢	<u>(4.590)</u>	<u>4.590</u>	<u>(5.519)</u>	<u>5.519</u>

Tasas variables: Se estima que un fortalecimiento, así como un debilitamiento general de un punto porcentual en las tasas de interés variable, habría significado una variación en los activos y pasivos financieros, según el detalle siguiente:

		Efectos en Resultados Ingresos - (Gasto)			
		Al 31 de diciembre de			
		2023		2022	
		Fortalecimiento del 1%	Debilitamiento 1%	Fortalecimiento del 1%	Debilitamiento 1%
Inversiones en instrumentos financieros	¢	864	(864)	844	(844)
Efectos por cobrar		1.816	(1.816)	1.782	(1.782)
Bonos por pagar		(922)	922	(1.486)	1.486
Préstamos por pagar		(11.073)	11.073	(11.847)	11.847
Obligaciones por arrendamientos		(2.215)	2.215	(3.033)	3.033
	¢	<u>(11.530)</u>	<u>11.530</u>	<u>(13.740)</u>	<u>13.740</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

c) Activos y pasivos derivados designados como instrumentos financieros de valor razonable

Los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados al valor razonable se detallan como sigue. Para esos flujos de efectivo esperados se consideran las estimaciones proyectadas de cada derivado:

		Al 31 de diciembre de 2023					
	Valor de mercado	Flujos de efectivo esperados	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
<u>Riesgo de moneda extranjera</u>							
	¢ (2.276)	546	184	145	181	36	-
	¢ (555)	404	136	107	134	27	-
	¢ (2.831)	950	320	252	315	63	-

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados al valor razonable se detallan como sigue. Para esos flujos de efectivo esperados se consideran las estimaciones proyectadas de cada derivado:

		Al 31 de diciembre de 2022					
	Valor de mercado	Flujos de efectivo esperados	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
<u>Riesgo de moneda extranjera</u>							
Contratos a término en moneda extranjera							
	¢ (3.047)	1.164	290	460	373	41	-
	(265)	1.504	859	339	275	31	-
	(33)	6	4	2	-	-	-
<u>Riesgo de tasa de interés</u>							
Permutas financieras de tasas de interés							
	32	200	134	66	-	-	-
	¢ (3.313)	2.874	1.287	867	648	72	-

Para el caso de los instrumentos financieros de valor razonable con efectos en resultados, que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación los flujos de efectivo esperados, tanto de la posición primaria, así como de dichos instrumentos a esa fecha.

		Al 31 de diciembre de 2022		
		Flujos de efectivo esperados pasivos	Menos de 12 meses	Más de 12 meses
BID-1931A/OC-CR	¢	4.258	4.258	-

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2023, las características generales de las posiciones expuestas a riesgo de mercado, que están asociados a instrumentos financieros derivados, se presentan a continuación:

	PR004 Yenes NEM120618ICE		PF-021 Yenes C34569	
Deuda asociada al instrumento financiero	JIBC-CR-P3		JIBC-CR-P3	
Banco	CITIBANK		SCOTIABANK	
Monto principal (importe nominal)	JPY	1.219,2	JPY	1.242,7
Monto pactado s/tipo cambio	USD	13,4	USD	10,1
Cambio en el valor del instrumento financiero derivado reconocido en el estado de resultados	USD	(4,3)	USD	(1,1)
Línea en el estado de resultados	Cuenta de gasto: Valoración de instrumentos financieros		Cuenta de Gasto: Valoración de Instrumentos financieros	
Tipo de cambio	USD	91	USD	123,3
Fecha de contratación	20/10/2009		03/12/2015	
Fecha inicio o primer pago	22/10/2012		20/04/2016	
Fecha vencimiento	20/04/2026		20/04/2026	
Plazo	14 años		10 años, 5 meses	
Tasa base	-		-	
Spread sobre/bajo tasa base	2,20%		-	
Tasa fija	-		-	
Tasa total fija	5,11%		5,01%	
Estrategia	Instrumento financiero derivado		Instrumento financiero derivado	
Riesgo relacionado	Tipo de Cambio Yen/dólar		Tipo de Cambio Yen/dólar	
Instrumento contratado	Intercambio de moneda		Permuta de divisa no entregable	

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2022, las características generales de las posiciones expuestas a riesgo de mercado que están siendo que están asociados a instrumentos financieros derivados, se presentan a continuación:

	PR003 Tramo A D091319	PFI-019 Dólar/colón Tramo A-1 E15-96556	PR004 Yenes NEM120618ICE	PF-021 Yenes C34569
Deuda asociada al instrumento financiero	BID-1931 A/OC-CR	PR003	JIBC-CR-P3	JIBC-CR-P3
Banco	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	SCOTIABANK
Monto principal (importe nominal)	USD 14,3	USD 14,3	JPY 1.706,9	JPY 1.739,8
Monto pactado s/tipo cambio	USD -	CRC 7.595	USD 18,8	USD 14,1
Cambio en el valor del instrumento financiero derivado reconocido en el estado de resultados	USD 0,1	USD (0,060)	USD (5,1)	USD (0,4)
Línea en el estado de resultados	Cuenta de gasto: Valoración de instrumentos financieros			
Tipo de cambio	N/A	CRC 533	USD 91	USD 123,3
Fecha de contratación	27/01/2009	18/09/2015	20/10/2009	03/12/2015
Fecha inicio o primer pago	14/01/2010	14/01/2016	22/10/2012	20/04/2016
Fecha vencimiento del instrumento financiero derivado	14/07/2023	14/07/2023	20/04/2026	20/04/2026
Plazo	14 años	7 años, 8 meses y 5 días	14 años	10 años, 5 meses
Tasa base	Libor 6 Meses	3,23%	-	-
Spread sobre/bajo tasa base	3,63%	-	2,20%	-
Tasa fija	-	-	-	-
Tasa total fija	6,86%	4,23%	5,11%	5,01%
Estrategia	Instrumento financiero derivado	Instrumento financiero derivado	Instrumento financiero derivado	Instrumento financiero derivado
Riesgo relacionado	Tasa de interés	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Yen/dólar	Tipo de Cambio Yen/dólar
Instrumento contratado	Permuta tasa de interés	Intercambio de flujos de pagos sin entrega	Intercambio de moneda	Permuta de divisa no entregable

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Administración del capital

La Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad No. 449 del 08 de abril de 1949, en el capítulo IV (Patrimonio y Utilidades) artículo 17 establece que: “La política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica”. El Gobierno no derivará ninguna parte de esas utilidades, pues el ICE no puede ser considerado como una fuente productora de ingresos para el Fisco, sino que usará todos los medios a su disposición para incrementar la producción de energía eléctrica como industria básica de la Nación.

La política es mantener una base sólida de capital de manera que el mercado en general mantenga la confianza y se garantice el crecimiento futuro del Grupo ICE. Se busca asegurar que nuestras inversiones de capital y financieras tengan la máxima rentabilidad, mediante un balance adecuado entre el nivel de endeudamiento y capital invertido tratando de disminuir el riesgo, considerando la Declaratoria del Apetito al Riesgo Financiero en indicadores claves de riesgo tales como el apalancamiento financiero.

Durante el 2023 y 2022 no se presentaron cambios en la forma de administrar el capital del Grupo ICE, siendo que la institución no está sujeta a requisitos externos de capital.

El índice de deuda-capital ajustado del Grupo ICE al término del periodo del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Índice Deuda - Capital		
Total pasivos	¢ 3.337.806	3.680.501
Menos efectivo y equivalentes al efectivo	(378.544)	(338.778)
Deuda, neta	<u>2.959.262</u>	<u>3.341.723</u>
Total patrimonio	3.072.911	2.803.662
Menos:		
Montos acumulados en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo	-	-
Capital ajustado	¢ <u>3.072.911</u>	<u>2.803.662</u>
Índice deuda	<u>0,96</u>	<u>1,19</u>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 31. Activos y pasivos contingentes**

El Grupo ICE enfrenta varias demandas, las cuales se han estimado en una cuantía de ¢319.090. Al 31 de diciembre de 2023, el monto total provisionado asociado a esas demandas asciende a la suma de ¢13.418 (¢25.296 en el 2022), véase nota 22.

Los principales procesos sobre los cuales se ha efectuado una estimación de la cuantía y se ha registrado una provisión en los estados financieros consolidados (véase nota 22), se detallan a continuación:

- a) Proceso de demanda laboral profesionales, expediente 11-00219-1178-LA-6, mediante el cual pretende que la subsidiaria Compañía Nacional de Fuerza y Luz reconozca el pago de las revaloraciones generales de salario decretadas por la Dirección General de Servicio Civil a partir de 1 de enero de 2008 y que no han sido cubiertas por la subsidiaria. Al 30 de noviembre de 2022, mediante voto 2022-3225 la Sala Segunda revocó la sentencia recurrida, acogió la demanda y ordena pagar las revaloraciones generales de salario decretadas por la Dirección General del Servicio Civil, a partir del 1 de enero de 2008, que no hubieran sido cubiertas por la subsidiaria Compañía Nacional de Fuerza y Luz, así como el reconocimiento retroactivo de las diferencias salariales generadas en razón de cada uno de los decretos de salarios mencionados, entre el 1 de enero de 2008 y 1 de enero de 2010, hasta la fecha actual, conforme entró a regir cada uno de ellos. Durante el 2023, CNFL suscribió 28 acuerdos extrajudiciales con algunos de los demandantes para hacer frente al pago ordenado por la Sala Segunda, reclasificando así el monto total de los acuerdos suscritos por la suma de ¢2.994.790, de la cuenta de provisión para contingencias a una cuenta por pagar cancelable en un período no mayor a 60 meses. En el 2023, CNFL canceló un total de ¢703.033 de ese pasivo, quedando un saldo al cierre del año por la suma de ¢2.291.757, el cual se presenta como otras cuentas por pagar. El importe provisionado para este caso al 31 de diciembre de 2023 es de ¢8.484 (¢11.479 en el 2022).
- b) Demanda en la cual, se solicita al ICE nulidad en el proceso administrativo por cobro de multa, abuso de la potestad discrecional en el contrato de compra de energía a Vientos del Volcán, S.A. (generador privado) por US\$3 (millones de dólares) (equivalentes a ¢1.557). Al cierre de diciembre de 2023, se encuentra en espera de sentencia y con base en el criterio de sus asesores legales, el ICE provisiona ¢1.557 asociado a este litigio (¢1.777 en el 2022).
- c) Demanda en la cual, se solicita al ICE el reintegro por US\$4,6 (millones de dólares) (equivalentes a ¢2.417) pactados por la compra de Cable Visión el 05 de diciembre de 2013, que responden a contingencias fiscales por cancelar a la Administración Tributaria, con ocasión de los periodos fiscales de esa empresa previos a su venta. El ICE se opone al importe de la demanda, ya que a dicho monto se le deben aplicar las deducciones por la cancelación de los periodos del 2010 al 2013. Al cierre de diciembre de 2023, se está a la espera de la audiencia por parte del Tribunal. Con base en el criterio de sus asesores legales, el ICE ha provisionado al 31 de diciembre de 2023 un monto de ¢1.528 asociado a la resolución de este litigio (¢1.744 en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- d) Proceso de ejecución de sentencia (contencioso), en el cual Hidroeléctrica de Parismina, S.A. y Provedora de Servicios Eléctricos de Guácimo PSEG Limitada, presentaron una demanda para establecer la responsabilidad del ICE, por haber rescindido en forma unilateral las cartas de compromiso pactadas en el desarrollo del proyecto Hidroeléctrico de Parismina, S.A. El proceso se está tramitando simultáneamente en dos fases:

- (1) *Fase de conocimiento*: pendiente de resolución por el fondo del recurso de casación, interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia.
- (2) *Fase de ejecución provisional de la sentencia*: dentro de la cual se dictó resolución, que provocó daños al Desarrollo Hidroeléctrico de Parismina, S.A., contra el cual el ICE presentó recurso de casación y apelación. El recurso de apelación fue resuelto, siendo que el Tribunal de apelaciones lo declaró incompetente.

El caso se encuentra a la espera de la resolución de la Sala Primera ante el recurso de apelación contra la sentencia provisional del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda presentado por parte del ICE el 14 de febrero de 2024 (véase nota 33). Asociado a este litigio, con base en el criterio de sus asesores legales, el ICE ha provisionado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un monto de ¢350.

- e) Proceso ordinario contencioso, en el cual se solicita que Cable Visión reintegre el cobro de multas, terminación anticipada y ejecución de garantías. Dicha demanda fue contestada por el ICE en nombre de Cable Visión, se atendió audiencia y se presentó escrito sobre argumentos del Acuerdo cesión – confidencial. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en el criterio de sus asesores legales, el ICE ha provisionado el importe de ¢201 asociado a este litigio.
- f) Proceso ordinario contencioso, en el cual se solicita que Cable Visión reintegre el cobro de multas, ejecución de garantía de cumplimiento e intereses. Cable Visión se opuso al importe de la demanda. Se está a la espera de la sentencia que dictará el Tribunal Contencioso Administrativo. Con base en el criterio de sus asesores legales, el importe provisionado para este caso al 31 de diciembre de 2023 es de ¢106 (¢121 en el 2022).
- g) Proceso de ejecución de sentencia (contencioso), en el cual Hidroflorenia, S.A. solicita el pago por concepto del 10% de la ganancia o beneficio neto, que hubiese obtenido la actora durante todo el plazo de vigencia del contrato de compraventa de energía, que dispone la Ley 7200 (15 años). Dichos pagos se finalizaron en diciembre de 2023, sin embargo, aún se encuentra en espera de sentencia. Con base en el criterio de sus asesores legales, el importe provisionado para este caso al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la diferencia en los cálculos de indexación por un monto de ¢64 (¢8.637 en el 2022).

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los principales procesos sobre los cuales se ha efectuado una estimación de la cuantía y que, con base en el criterio legal de sus asesores, la Administración no ha reconocido provisión alguna en los estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

- a) La Planta Hidroeléctrica Chucás corresponde a un proyecto hidroeléctrico localizado entre los cantones de Mora y Atenas, provincias de San José y Alajuela, respectivamente. Su construcción se inició en el 2011, por lo que el inicio de operaciones estaba previsto para setiembre de 2014, no obstante, debido a atrasos en su proceso de construcción, la planta hidroeléctrica estuvo lista para iniciar operaciones hasta noviembre de 2016. Debido a ese atraso, y como está contemplado en el contrato de compra de energía suscrito con esa entidad, el 3 de febrero de 2011, el ICE procedió al trámite de una multa por la suma de US\$9,4 (millones de dólares) (equivalentes a ₡4.923).

Posteriormente, la empresa inició un proceso de arbitraje ante el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje (CICA), ente afiliado a la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AmCham), reclamando el reconocimiento de los costos en exceso incurridos en la construcción de la planta hidroeléctrica mencionada, así como que se declarara que el ICE no tenía derecho a cobrar la multa, debido a que el atraso se debió a eventos de fuerza mayor. Tal supuesto exceso de costos ascendió a la suma de US\$173 (millones de dólares) (el costo presupuestado para la construcción ascendía a la suma de US\$107 (millones de dólares), sin embargo, el costo final reportado ante el Tribunal Arbitral fue por US\$280 (millones de dólares), el cual y según criterio de la empresa, obedeció a factores imprevisibles como cambios geológicos, entre otros. En noviembre de 2017, el CICA, dictó el Laudo Arbitral a favor de P.H. Chucás, S.A., determinando que el ICE debía pagar el monto por supuestos sobrecostos, gastos por honorarios, entre otros. Además, declaró que el ICE no tenía derecho a cobrar la cláusula penal (la multa mencionada). Como argumento principal para condenar al ICE en el pago de extra-costos, la instancia legal mencionada señaló el deber de cancelar el costo o valor real de la planta, para restablecer el equilibrio económico del contrato y evitar el supuesto enriquecimiento sin causa por parte del ICE. La condena señaló que el ICE debía pagar US\$112,7 (millones de dólares) y ₡6.328.

El 15 de diciembre de 2017, el ICE presentó ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, un recurso de nulidad al Laudo Arbitral mencionado, argumentando la existencia de sendos vicios que generan la nulidad del mismo, tales como, conflicto de intereses de los árbitros, violación al debido proceso, violación al principio de imparcialidad, violación de las reglas del procedimiento arbitral por denegatoria a derechos de audiencia sobre pruebas y trato desigual, falta de uniformidad de la jurisprudencia, violación a normas de orden público, entre otras. Según la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos, la interposición de ese recurso de nulidad no suspende la ejecución del Laudo, por lo que el contratista podría invocar la ejecución del mismo; sin embargo, para esos efectos, esta empresa tendría que interponer un proceso judicial de “ejecución de sentencia” contra el ICE, en el que necesariamente sería parte la ARESEP como regulador del Negocio de Electricidad y responsable de fijar tarifas.

El 27 de junio de 2019, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, acogió el recurso de nulidad interpuesto por el ICE y anuló el Laudo, desapareciendo la obligación de pago.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El 31 de julio de 2020, el ICE recibe una notificación del Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (CICA), mediante la cual se comunica una nueva solicitud de arbitraje por parte de P.H. Chucás, S.A.

El 19 de mayo de 2021, P.H. Chucás, S.A. presentó formalmente la demanda arbitral. El ICE inicialmente contó con 20 días naturales para contestar la demanda. Sin embargo, el plazo original fue prorrogado hasta el 23 de junio, dada la complejidad y volumen de la demanda, así como la gran cantidad de pruebas a recabar en defensa del ICE, entre ellas prueba documental, pericial y testimonial, incluso traducciones oficiales. El 23 de junio de 2021 el ICE contestó la demanda e interpuso una excepción de falta de competencia. En razón de esto y de la posibilidad de acudir a la Sala Primera para que ésta resuelva si el proceso continúa en sede arbitral o si se inicia en sede judicial, no es posible estimar una fecha aproximada de finalización del caso.

De acuerdo con lo anterior, al conocerse en mayo de 2021 la demanda formal en contra del ICE planteada por P.H. Chucás, S.A., es a partir de este período que es procedente para el ICE la incorporación y revelación de una cuantía estimada de esa demanda la cual asciende a un monto de US\$362 (millones de dólares) (equivalentes a ¢189.495), dado que anterior a esta fecha lo único que existía era una solicitud de arbitraje, la cual estaba siendo impugnada por parte del ICE, a nivel arbitral y judicial.

El 17 de enero de 2023, la Sala Primera resuelve rechazar de plano, la nulidad planteada y acoger la excepción de falta de competencia, lo que resultó en la terminación del proceso arbitral contra el ICE. Conforme resolución emitida por el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (CICA) en agosto de 2023, se ordenó el archivo del expediente, dejando abierta la posibilidad para P.H. Chucás, de presentar una ejecución de sentencia en sede judicial. En consecuencia, el arbitraje nacional ha concluido y no se prevé ningún pago, debido a que el CICA fue declarado incompetente. Adicionalmente, la pretensión del demandante es cobrar las costas judiciales, por lo que importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es US\$43 mil dólares (equivalentes a ¢22), y con base en el criterio del asesor legal, se considera remota la posibilidad de salida de recursos en este reclamo.

- b) Demanda interpuesta por la empresa P.H. Hidrotárcoles, S.A. que se lleva bajo el expediente judicial 15-006491-1027-CA en relación con el proyecto hidráulico P.H. Capulín iniciado por esa empresa y contemplado en un contrato de compra de energía suscrito el 24 de abril de 2012, entre el ICE y la entidad demandante. De acuerdo con los términos de ese contrato, una vez dada la orden de inicio la empresa mencionada debía empezar la construcción de la planta en agosto de 2012, quedando previsto el inicio de operación comercial para agosto de 2015.

No obstante, debido a atrasos en su proceso de construcción, en diciembre de 2015, el ICE inició un procedimiento administrativo tendiente a la resolución de ese contrato y sanción de apercibimiento a la empresa Hidrotárcoles, S.A. por incumplimiento en la fecha garantizada de inicio de operación, siendo que a la fecha en que la obra (planta) debía estar construida, el avance era de un 20%.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El 21 de febrero de 2017, el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo rechazó en forma definitiva la medida cautelar solicitada por la empresa, por lo que, a partir de esa resolución se habilitó al ICE a continuar con el procedimiento antes indicado. Durante el transcurso de dicho procedimiento, la empresa Hidrotárcoles también intentó en varias oportunidades detenerlo, con reiteradas acciones de recusación a los miembros del órgano director e incluso una demanda judicial en contra de los funcionarios que integraron el referido órgano, sin embargo, todas las recusaciones fueron rechazadas y la demanda fue declarada inadmisibles por el Tribunal Contencioso Administrativo en enero de 2018.

Por último, el 9 de febrero de 2022 se recibió la demanda por declaratoria de nulidad y pagos de daños y perjuicios bajo un número de expediente nuevo (22-00344-1027-CA) de la empresa Hidrotárcoles en contra del ICE. El 23 de marzo de 2022, el ICE contestó dicha demanda y presentó junto con la prueba documental y el ofrecimiento de testigos, fundamentos de derecho y excepción previa de “Litis Pendencia” debido al expediente 15-6491-1027-CA. Actualmente, se está a la espera de la audiencia preliminar. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de ¢266.054 (¢303.606 en el 2022), y con base al criterio del asesor legal se estima como remota, la probabilidad de salida de recursos.

- c) Demanda en la cual Ghella Spa Costa Rica, S.A solicita la declaratoria de nulidad de las limitaciones impuestas en una Adenda del Contrato con CNFL para el diseño, construcción, equipamiento y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico el Encanto. La cuantía estimada del proceso es de ¢18.854. A la fecha de este informe, se encuentra en la fase de ejecución de sentencia, siendo que la parte actora presentó un incidente de nulidad en contra de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda que rechazó la gestión de la parte actora que pretendía el reconocimiento de ¢48.000 (en miles) por concepto de honorarios profesionales.
- d) Demanda interpuesta por la empresa Unión Fenosa Generadora Torito, S.A., cuya petición obedece al reconocimiento de sobre costos por pérdida en el equilibrio financiero originados en hechos imprevisibles surgidos en etapa de construcción del proyecto, que no pudo prever en estudios preliminares. Mediante resolución N°2023005654 se declara sin lugar la demanda y se está en espera de sí el actor presenta recurso de casación. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de ¢12.755 y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.
- e) Demanda interpuesta por la empresa Mina Moncada, S.A., cuya pretensión obedece al reconocimiento de una pérdida en cuanto al valor y deterioro de los equipos por la falta de mantenimiento y continuidad del servicio de energía. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de ¢7.856 (¢8.965 en el 2022) y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- f) Demanda interpuesta por Instalaciones Inabensa por el cobro de multas correspondientes a la ejecución del proyecto de electrificación subterránea San José con CNFL. La demandante pretende el cobro de reclamaciones y devolución de multas presentadas durante la etapa de ejecución del proyecto mencionado. La cuantía estimada del proceso es de ¢5.235. Desde el año 2019, se está a la espera de que el actor presente el reclamo administrativo correspondiente para que se analicen las reclamaciones.
- g) Proceso de ejecución, expediente 17-003025-1763-CJ, interpuesto por la Caja Costarricense de Seguro Social, por cobro judicial en contra del ICE, por cuanto solicita que se cancele el aporte de las empresas estatales al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), de acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador. Se interpuso oposición, debido a que el ICE debe hacer reinversión de sus utilidades. Además, se está cobrando lo que corresponde a las empresas subsidiarias del ICE, lo cual es improcedente. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de ¢2.186 y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.
- h) Demanda interpuesta por SUTEL, donde se apertura un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del ICE por el no acatamiento de instrucciones regulatorias de la ley General de Telecomunicaciones. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de ¢2.000 y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.
- i) Proceso ejecución de sentencia (contencioso), en el cual ARESEP y SUTEL presentaron una demanda de ejecución de costas personales, más los intereses legales correspondientes. El importe de dichas costas se ejecutó con base en la estimación de daños y perjuicios hechos por el ICE y aplicando el arancel de honorarios, más los intereses correspondientes. El 25 de marzo de 2019, el ICE contestó la demanda rechazando los montos de ambos demandados y solicitando se les otorgue solamente el pago de ¢1 para cada uno. El 21 de octubre de 2020, se notificó resolución que acoge recurso de apelación del ICE, se anula condenatoria y por consiguiente se devuelve expediente a la primera instancia para volver a emitir resolución. A la fecha de este informe se mantiene el estado del caso. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de ¢1.731 y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.
- j) Demanda interpuesta por la empresa Hidroeléctrica Noble, S.A. contra el Estado, la subsidiaria CNFL y el ICE, en el que se pretende la declaratoria de disolución de CNFL por el vencimiento su plazo social. Se solicita ordenar al ICE continuar el suministro de servicios de CNFL y que adquiriera la totalidad de acciones del actor conforme al precio que determine el Tribunal Fiscal Administrativo del Ministerio de Hacienda. También, asumir todo el activo y pasivo de CNFL y ejecutar los pagos por costas procesales y personales. En marzo de 2022, el ICE fue notificado para audiencia preliminar a realizarse el 26 de abril de 2022. La cuantía estimada, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es de ¢814 y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- k) Demanda interpuesta por la empresa Costa Rica Energy Holding, S.A, (generador privado) en la cual interpone medida cautelar ante intimación del cobro interpuesto por el ICE, por atraso en la entrada en operación y su respectivo cobro de multa. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de ¢378 y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.
- l) Demanda interpuesta por las empresas Consorcio Para la Provisión de Soluciones Schneider Electric, APC Grupo Comercial Tectronic, S.A. y Axioma Internacional, S.A. solicitando la nulidad del cobro de cláusula penal, cuya petición es suspender los efectos del acto final del procedimiento de cobro de multa y que el ICE se abstenga de ejecutar la garantía de cumplimiento. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de ¢262 y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.
- m) Demanda interpuesta por la empresa INITEC ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, Estados Unidos de América, se refiere a una cláusula penal, así como a la indexación e intereses. Obedece a reclamaciones del proveedor por adquisición de bienes y servicios del PG Las Pailas, el mismo se encuentra en espera de un Laudo. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de €5,3 millones de euros (equivalentes a ¢3.049) y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos.
- n) Arbitraje internacional interpuesto por la empresa V-net Comunicaciones por concepto de indemnización, al no prorrogarse su contrato de comercialización de productos y servicios, con una petición de US\$23,7 millones de dólares (equivalentes a ¢12.412) más intereses. Este proceso, evaluado según los criterios de la firma Arnold & Porter, se encuentra en su etapa inicial. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de cero y con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a este reclamo.
- o) El Grupo también enfrenta otros procesos cuya cuantía se estima en un monto total de ¢2.426 (¢8.486 en el 2022) y que están asociados a ejecución de contratos, laborales y otros conceptos. A la fecha de este informe, con base en el criterio del asesor legal no se considera probable una salida de recursos para hacer frente a estos reclamos.

## Activos contingentes

Adicionalmente el Grupo ICE, ha presentado varias demandas por un monto total de ¢6.617 (¢9.987), las cuales se encuentran en diferentes etapas. Estas demandas en su mayoría están relacionadas con proveedores de bienes y servicios, sin embargo, por las características de estos activos, no se ha reconocido monto alguno en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 32. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

El Grupo ICE es controlado indirectamente por la administración pública del Gobierno de Costa Rica. Como parte de su giro normal de operaciones, el Grupo ICE efectúa transacciones de distribución de energía eléctrica, venta de servicios de telecomunicaciones y en menor cuantía venta servicios de construcción a entidades relacionadas con la misma administración pública. Los importes de estos servicios no están garantizados y se liquidan en efectivo. Los vencimientos y pagos son bajo condiciones normales de pago.

Los siguientes saldos por cobrar y pagar se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Por cobrar		Por pagar	
	Al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
Entidades de Gobierno	¢ 65.155	54.403	8.280	6.935
Instituciones autónomas	6.040	8.832	-	-
Otras entidades relacionadas	3.677	3.840	-	-
Empresa Propietaria de la Red, S.A.	1.337	1.672	-	-
	¢ <u>76.209</u>	<u>68.747</u>	<u>8.280</u>	<u>6.935</u>

Al 31 de diciembre de 2023, se mantenían bonos por pagar por un monto de ¢303.546 (¢400.725 en el 2022) y préstamos por pagar por un monto de ¢744.785 (¢777.471 en el 2022) con entidades financieras estatales- véase nota 17 (a) y (b), respectivamente.

Los siguientes saldos corresponden a inversiones financieras y fondos de uso restringidos, colocados por medio de entidades financieras del estado:

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Efectivo restringido	16	¢ 20.677	19.728
Inversiones en instrumentos financieros	12 y 14	438.210	488.054
		¢ <u>458.887</u>	<u>507.782</u>

Al 31 de diciembre de 2023 los intereses por cobrar a entidades financieras estatales sobre los títulos valores asciende a la suma de ¢746 (¢492 en el 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen inversiones en participaciones en entidades autónomas y no gubernamentales por un total de ¢5.638 (¢5.727 en el 2022) (véase nota 10).

**Compensación del personal clave de la gerencia**

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante los años 2023 y 2022 fue la siguiente:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Beneficios a corto plazo	¢ 6.360	5.636
Beneficios post-empleo	380	357
Otros beneficios a largo plazo	424	309
Beneficios por terminación	11	50
	¢ <u>7.175</u>	<u>6.352</u>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y aportaciones al plan de beneficios definidos post-empleo, por terminación y otros beneficios a largo plazo, pagados durante el período.

**Nota 33. Información por segmentos**(a) Bases para la segmentación

El Grupo ICE cuenta con los siguientes segmentos reportables:

- Segmento Telecomunicaciones que incluye el Negocio Telecomunicaciones-ICE, Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (CRICSA) y Gestión Cobro Grupo ICE, S.A.
- Segmento Electricidad que incluye el Negocio Electricidad-ICE, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) y Gestión Cobro Grupo ICE, S.A.

La información por segmentos es presentada a la máxima autoridad encargada de la toma de decisiones operativas del Grupo ICE, con el propósito de la asignación de recursos y la evaluación del desempeño de cada segmento, se enfoca a los diferentes sectores del Grupo ICE (segmento de negocio) que están sujetos a riesgos y rendimientos diferentes.

Los resultados, activos y pasivos del segmento incluyen partidas directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser atribuibles de una manera razonable. A continuación, se presenta información relacionada con cada segmento sobre el que debe informarse.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(b) Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Los tipos de productos y servicios que brinda cada segmento se detallan en la nota 1.

(c) Ingresos y resultados por segmentos

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y de los resultados del Grupo ICE provenientes de operaciones que continúan por segmentos sobre los que debe informarse:

Resultados por segmento	Por los años terminados al 31 de diciembre de					
	Electricidad		Telecomunicaciones		Total consolidado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos externos	¢ 869.275	814.469	551.257	574.441	1.420.532	1.388.910
Ingresos entre segmentos	7.150	7.405	1.312	1.824	8.462	9.229
	¢ 876.425	821.874	552.569	576.265	1.428.994	1.398.139
Depreciación y amortización	¢ 194.273	207.876	127.896	136.819	322.169	344.695
Ingresos financieros	20.255	16.763	22.985	18.503	43.240	35.266
Costos financieros	(191.901)	(214.049)	(25.483)	(26.086)	(217.384)	(240.135)
Fluctuaciones cambiarias netas	165.150	90.617	961	(1.948)	166.111	88.669
Participación en negocios en conjunto	-	-	(70)	(49)	(70)	(49)
Gasto de impuesto sobre la renta	2.230	4.699	(3)	(311)	2.227	4.389
Excedente neto	¢ 246.615	173.161	31.810	17.858	278.425	191.019

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los ingresos por segmento informados en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. En la nota 25 puede verse un desglose de esos ingresos por producto.

- La asignación de gastos corporativos entre los distintos segmentos se realiza con base en la metodología denominada Costeo Basado en Actividades ABC, aprobada por el Consejo de Directivo, mediante la cual se miden los costos de los productos y servicios basados en la cuantificación de las actividades productivas, operativas y administrativas necesarias para la elaboración y prestación de estos. Esta metodología de asignación de gastos incluye conductores de costos, para garantizar una adecuada asignación de los costos de las áreas de apoyo en los servicios brindados a cada segmento. Las bases de asignación utilizadas se denominan generadores de costos o drivers (conductores), a través de los cuales se realiza la asignación de recursos consumidos por los procesos o actividades.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables del Grupo ICE. Las ganancias por segmento representan las ganancias obtenidas por cada segmento sin la participación en el resultado del período de ingresos por inversión, otras ganancias o pérdidas, así como costos financieros que no puedan ser atribuidos a un segmento específico. Lo anterior representa la medición informada al encargado de la toma de decisiones del área operativa para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

(d) Activos y pasivos por segmentos

Resultados por segmento	Por los años terminados al 31 de diciembre de					
	Electricidad		Telecomunicaciones		Total consolidado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos	¢ 4.886.703	5.012.375	1.524.013	1.471.788	6.410.717	6.484.163
Pasivos	¢ 2.642.248	3.002.974	695.557	677.527	3.337.806	3.680.501

Con el fin de monitorear el rendimiento de los segmentos y distribución de recursos entre segmentos:

- No hay activos y pasivos que no sean asignados a los segmentos.
- Todos los activos y pasivos, usados conjuntamente por los segmentos sobre los que debe informarse, se distribuyen de acuerdo con la metodología de asignación de las erogaciones de la corporación hacia los negocios, mediante la cual se establecen los porcentajes de financiamiento, de acuerdo con los conductores definidos por cada dependencia por concepto de los distintos servicios que prestan las áreas administrativas y centros de servicio a cada área de los negocios. Cada servicio tiene una unidad de medida particular y la distribución se realiza con base en el consumo de estos, cuya metodología se basa en Costos ABC (costeo basado en actividades), aprobada a nivel institucional por el Consejo de Directivo.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(e) Otra información del segmento

	<u>Adiciones a activos no corrientes</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Telecomunicaciones	¢ 116.550	76.073
Electricidad	73.170	80.217
Total	¢ 189.720	156.290

El Grupo ha revelado todos importes anteriores para cada segmento sobre el que debe informarse, ya que estos importes son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones, o son importes que están incluidos en la valoración de los resultados de cada segmento.

**Nota 34. Hecho Subsecuente**Pasivo contingente

El 31 de enero de 2024 se da la ejecución de sentencia provisional emitida por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, de la autora Hidroeléctrica Parismina, S.A., la cual ordena el pago de la adquisición de terrenos para la construcción de la casa de máquinas y demás gastos de logística por ¢1.345. El importe de la cuantía estimada al 31 de diciembre de 2023 es de ¢350 como provisión de litigios. El 14 de febrero de 2024, el ICE presentó recurso de apelación en Sala Primera contra la sentencia provisional del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, quedando a la espera de la resolución.